

Estadística de Centros de Atención Especializada. Año 2023

Información y Estadísticas Sanitarias.

MINISTERIO DE SANIDAD

Última revisión 26/01/2026

Edita:
Ministerio de Sanidad
Secretaría General Técnica
Paseo del Prado, 18–20. 28014 Madrid
NIPO:
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Juan Fernando Muñoz Montalvo. Secretario General. Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de salud

Subdirección General de Información Sanitaria

Belén Delgado Díez. Subdirectora General. SG de Información Sanitaria

Dirección, coordinación y responsable de edición

Miguel de Bustos Guadaño. Jefe de Servicio de Estadísticas de Actividad Sanitaria. SG de Información Sanitaria

Equipo técnico (explotación datos, análisis de la información y edición)

M.ª José Carroquino Salto. Jefa de Servicio. SG de Información Sanitaria

M.ª Alba Carbonero Torres. SG de Información Sanitaria

Equipo de apoyo (tratamiento datos, maquetación, edición y secretaría)

Dolores García Pancorbo. Jefa de Sección de Estadísticas de Actividad Sanitaria

Gestión bases datos-repositorio información Subdirección General de Servicios Digitales de Salud

Esther María Díaz Osuna. Jefe de Servicio Herramientas Colaborativas y Analítica de Datos. SG Servicios Digitales de Salud

Ficha editorial:

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2022
Ministerio de Sanidad

Palabras Clave:

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada, 2023
Indicadores hospitalarios
Estadísticas de hospitales
Indicadores de Dotación, Personal, Actividad y Gasto.
Ministerio de Sanidad

Autorización de uso:

Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se haga referencia al documento

Cita sugerida:

Subdirección General de Información Sanitaria. Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2023 [Publicación en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, 2025

Andalucía	<i>Cristina Luengo Mazanero</i>	C. Foral de navarra
<i>Dolores Muñozerro Muñiz</i>	Castilla y León	<i>María Oiza Solano</i>
<i>Manuel Cardero Rivas</i>	<i>Raquel del Ferrero Morán</i>	<i>M.ª Cruz Basterra Beloqui</i>
<i>Sebastián Mendoza Pérez</i>	<i>Ana Dorado Díaz</i>	País Vasco
<i>M.ª. Teresa Fernández Alonso</i>	<i>José Carlos Espinosa Gutiérrez</i>	<i>Imanol Montoya Arroniz</i>
<i>Francisco E. Pérez Torres</i>	Cataluña	<i>Belén Pardillo Moll</i>
Aragón	<i>Anna Mompart Penina</i>	La Rioja
<i>Federico Arribas Monzón</i>	<i>Sergio Mendoza Funes</i>	<i>Pilar Sáenz Ortiz</i>
<i>Margarita Goldaracena Tanco</i>	<i>Roberto Langarita Rivas</i>	<i>Amaya Abecia</i>
<i>Consuelo López Martínez</i>	Ariadna Mas Casals	Ceuta
Principado de Asturias	Comunidad Valenciana	<i>Carlos J. Ramírez Rodrigo</i>
<i>Fernando Gallego Rodríguez</i>	<i>Julia Calabuig Pérez</i>	<i>Charo Alameda</i>
<i>Luis Rodríguez Suárez</i>	<i>Víctor Baselga Moreno</i>	<i>Ana Rosa García González</i>
<i>M.ª Luz Ardisana Sustacha</i>	<i>Eduardo Tudela Cabreiro</i>	Melilla
Illes Balears	Extremadura	<i>Juan Luis Cabanillas Moruno</i>
<i>Josep María Vicens Gómez</i>	<i>Remedios Sanguino Corbacho</i>	<i>Luísa Fernanda Hermoso Castro</i>
<i>Pere Ribas Mas</i>	<i>M.ª del Carmen Castelao Caldera</i>	INGESA
Canarias	Galicia	<i>Juan Álvarez Orejón</i>
<i>Santiago Ajenjo González-Valerio</i>	<i>Eugenia Victoria Miguez Mayo</i>	M. de Defensa
<i>Inmaculada Santana Gil</i>	Madrid	<i>Miguel Ángel Sanz Calvo</i>
<i>Silvia Rodríguez Mirelles</i>	<i>Dolores Ledesma Matamoros</i>	<i>Ángela Vela Moreno</i>
Cantabria	<i>María de las Nieves Contreras de Blas</i>	<i>Manuel Rodríguez Gómez</i>
<i>Fernando González Lorenzo</i>	<i>María Castillo Inmaculada Pérez Macho</i>	<i>Jose Miguel Solana Sánchez</i>
<i>Tomas Concepción Solanas Guerrero</i>	<i>César Bienzobas</i>	
Castilla-La Mancha	Murcia	
<i>Emma Catalán Rueda</i>	<i>Joaquín Palomar Rodríguez</i>	
<i>Remedios Rodolfo Saavedra</i>	<i>Mª Isabel Moya Fructuoso</i>	

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....	6
Estadísticas generales de Hospitales	9
<i>Descripción del universo de hospitales de España.....</i>	9
<i>Dotación general y tecnológica.....</i>	13
<i>Actividad</i>	17
<i>Financiación y gasto.....</i>	22
Centros sin Internamiento.....	27
<i>Dotación, RRHH, actividad y financiación</i>	27
CAPÍTULO 2 TABLAS NACIONALES	32
1 Filiación, finalidad y dotación de hospitales	33
1.1 <i>Hospitales y centros de especialidades por dependencia según finalidad asistencial</i>	34
1.2 <i>Hospitales por dependencia y forma jurídica.....</i>	35
1.3 <i>Hospitales por finalidad según tamaño del centro.....</i>	36
1.4 <i>Oferta asistencial por dependencia</i>	37
1.5 <i>Camas por finalidad asistencial según dependencia</i>	44
1.6 <i>Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia según finalidad.....</i>	45
1.7 <i>Dotación en funcionamiento según dependencia.....</i>	46
1.8 <i>Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia</i>	47
1.9 <i>Tipos de puestos de hospital de día según dependencia</i>	47
1.10 <i>Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia.....</i>	48
2 Recursos Humanos.....	49
2.1 <i>Categorías de personal por dependencia</i>	50
2.2 <i>Personal por categorías y dependencia</i>	51
2.3 <i>Total de farmacéuticos y otros titulados sanitarios</i>	53

2.4 <i>Personal de medicina por finalidad asistencial según dependencia.....</i>	53
2.5 <i>Personal de enfermería por finalidad asistencial según dependencia.....</i>	54
2.6 <i>TCAE finalidad asistencial según dependencia</i>	54
2.7 <i>Ratio de enfermería sobre Aux. de enfermería por dependencia y finalidad asistencial.....</i>	55
2.8 <i>Personal en formación.....</i>	55
2.9 <i>Personal en formación médicos internos residentes ...</i>	56
3 Actividad Asistencial.....	57
3.1 <i>Actividad asistencial por Finalidad y Dependencia.....</i>	58
3.2 <i>Indicadores de actividad según finalidad y dependencia</i>	59
3.3 <i>Indicadores de actividad por áreas asistenciales según dependencia. Hospitales de agudos</i>	60
3.4 <i>Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia.....</i>	62
3.5 <i>Tasa de mortalidad por finalidad asistencial según dependencia.....</i>	64
3.6 <i>Actividad quirúrgica según dependencia</i>	64
3.7 <i>Actividad quirúrgica por servicio según dependencia ..</i>	65
3.8 <i>Actividad quirúrgica. Ambulatorización y tasa de intervenciones por 1000 hab</i>	66
3.9 <i>Consultas por especialidades e indicadores</i>	67
3.10 <i>Actividad en consultas según dependencia.....</i>	68
3.11 <i>Actividad obstétrica según dependencia.....</i>	70
3.12 <i>Actividad de urgencias según dependencia</i>	71
3.13 <i>Actividad diagnóstica según dependencia.....</i>	72
3.14 <i>Otras actividades asistenciales según dependencia .</i>	73
3.15 <i>Actividad hospital de día</i>	74
3.16 <i>Actividad hospitalización a domicilio por finalidad asistencial</i>	75
4 Financiación de la actividad y datos económicos.....	76

Estadística de Centros de Atención Especializada Año 2023

4.1	Actividad asistencial según financiador y proveedor.....	77
4.2	Distribución de compras y gastos e indicadores de gasto según dependencia.....	78
4.3	Ventas e ingresos según dependencia.....	79
4.4	Ingresos por modos de producción según dependencia.....	79
4.5	Gastos en inversiones según dependencia.....	80
4.6	Producción y costes de los hospitales según dependencia.....	80
4.7	Variación de las UPAS por modos de producción.....	81
4.8	Coste medio por modos de producción.....	81
CAPÍTULO 3 TABLAS POR COMUNIDADES AUTONÓMICAS		82
5	Dependencia y dotación.....	83
5.1	Hospitales según dependencia.....	84
5.2	Dotación camas según dependencia.....	85
5.3	Dotación en funcionamiento	86
5.4	Indicadores dotación tecnológica en funcionamiento	88
6	Recursos Humanos.....	92
6.1	Personal según tipo de vinculación.....	93
6.2	Médicos por CCAA según especialidad.....	94
	Tasa de médicos por 10.000 habitantes por especialidades médicas	96
6.3	Resto de personal sanitario y no sanitario	98
6.4	Indicadores de personal vinculado	99
7	Actividad asistencial	100
7.1	Datos e indicadores de frecuentación	101
7.2	Indicadores de hospitalización según dependencia	103
7.3	Consultas totales según servicios asistenciales	105
7.4	Indicadores de actividad diagnóstica.....	109

7.5	Indicadores de actividad quirúrgica.....	112
7.6	Indicadores de actividad obstétrica.....	113
7.7	Indicadores de actividad de urgencias.....	114
7.8	Indicadores de actividad de hospital de día y hospitalización a domicilio.....	115
7.9	Actividad e indicadores en otras áreas asistenciales .	116
8	Financiación de la actividad asistencial y datos económicos.....	118
8.1	Financiación de actividad asistencial	119
8.2	Indicadores de gasto.....	121
	Gráfico 4. Total De Compras y Gastos	123
	Gráfico 5. Gasto por Habitante.....	123
	Gráfico 6. Gasto por Cama.....	124
	Gráfico 7. Gasto por Alta.....	124
	Gráfico 8. Gasto por Estancia.....	124
CAPÍTULO 4 CENTROS SIN INTERNAMIENTO.....		126
9	Finalidad y Pertenencia al SNS	127
9.1	Centros sin internamiento según finalidad asistencial	128
9.2	Centros sin internamiento por Pertenencia al SNS	129
10	Dotación básica y tecnológica	130
10.1	Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por Pertenencia al SNS.....	131
10.2	Dotación por CCAA en centros sin internamiento ...	132
11	Recursos Humanos	133
11.1	Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento	134

11.2	Personal por categoría profesional, dependencia funcional y CCAA de centros sin internamiento	135
12	Actividad Asistencial	136
12.1	Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional	137
12.2	Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional y CCAA	138
12.3	Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional	139
12.4	Actividad quirúrgica por modalidad, dependencia funcional y CCAA	140
12.5	Actividad diagnóstica por dependencia funcional	141
12.6	Actividad diagnóstica por CCAA	142
12.7	Actividad en otras áreas asistenciales por CCAA	144
13	Financiación y Datos Económicos	145
13.1	Actividad según régimen de financiación y proveedor de centros sin internamiento	146
13.2	Actividad con financiación pública realizada en centro de dependencia privada.	147
13.3	Datos económicos según dependencia funcional	148
1.	ANEXO A. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	149
I.	INDICADORES DE DOTACIÓN	150
	Camas por 1.000 habitantes	150
	Dotación en funcionamiento por 100.000 habitantes	150
	Equipos de tecnología médica por 1.000.000 habitantes	150
II.	INDICADORES DE PERSONAL	151
	Personal vinculado por 1.000 habitantes	151

	Personal de enfermería y auxiliar de enfermería por 100 camas en funcionamiento	151
	Ratio de enfermeros/auxiliares de enfermería	152
	Tasa de matronas por mujeres en edad fértil	152
	Mir por 1.000 habitantes	152
	Porcentaje de médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería respecto al total de personal sanitario	152
	Mir por 100 camas	153
	Personal en formación postgrado por 100.000 habitantes	153
	Porcentaje de mujeres respecto al total del personal en formación postgrado	153
III.	INDICADORES DE ACTIVIDAD	154
	Estancia media	154
	Índice de ocupación	154
	Índice de rotación	154
	Mortalidad intrahospitalaria	154
	Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales ...	155
	Porcentaje de urgencias ingresadas	155
	Presión de urgencias	155
	Frecuentación	155
	Tasas de uso de la tecnología	156
IV.	INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA	157
	Intervenciones quirúrgicas por quirófano en funcionamiento	157
	Intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes	157
	Porcentaje de ambulatorización	157
V.	INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA	158
	Tasa de cesáreas	158

<i>Tasa de fecundidad</i>	158		
<i>Tasa de natalidad.....</i>	158		
VI. INDICADORES ECONÓMICOS	159		
<i>Gasto por unidad ponderada de actividad. UPA.....</i>	159		
<i>Gasto por habitante</i>	159		
<i>Gasto por cama</i>	160		
<i>Gasto por alta</i>	160		
<i>Gasto por estancia</i>	160		
2. ANEXO B. VARIABLES, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN	161		
<i>Variables de clasificación</i>	162		
<i>Oferta asistencial</i>	165		
<i>Dotación</i>	165		
<i>Dotación tecnológica en funcionamiento</i>	167		
<i>Personal.....</i>	168		
<i>Personal en formación</i>	171		
<i>Actividad hospitalaria.....</i>	172		
<i>Actividad quirúrgica.....</i>	175		
<i>Actividad obstétrica.....</i>	176		
<i>Hospital de día.....</i>	177		
<i>Hospitalización a domicilio</i>	178		
<i>Actividad en consultas.....</i>	178		
<i>Actividad en el servicio de urgencias del centro</i>	180		
<i>Actividad diagnóstica.....</i>	180		
<i>Otras áreas de actividad.....</i>	181		
<i>Actividad asistencial según el régimen económico de los pacientes</i>	182		
<i>Compras y gastos.....</i>	184		
<i>Total ventas e ingresos y por funciones asistenciales</i>	187		
<i>Inversiones realizadas en el año.....</i>	190		
		3. ANEXO C. LEGISLACIÓN.....	191
		4. ANEXO D. ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS.....	194
		3 BIBLIOGRAFÍA	197

Capítulo 1 Introducción

La Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada es una operación exhaustiva que engloba tanto a los hospitales y sus centros de especialidades dependientes —clasificados como categoría C1— como a las unidades de atención ambulatoria especializada funcionalmente independientes, categorizadas como centros C2. Esta operación forma parte fundamental de las estadísticas del sector salud y se integra en el Plan Estadístico Nacional, bajo la regulación de la Ley 10/1989 de Función Estadística Pública¹.

El alcance de los datos cubre la totalidad de la atención especializada a nivel nacional. Esto incluye la información de todos los centros hospitalarios, ya sean de titularidad pública o privada, así como de aquellos centros sin internamiento que prestan servicios específicos como cirugía mayor ambulatoria, diagnóstico por imagen de alta tecnología, hemodiálisis, interrupción voluntaria del embarazo y fecundación in vitro. Para la obtención de estas estadísticas oficiales se explota el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), una plataforma que consolida datos sobre dotación, cartera de servicios, recursos humanos y formación, actividad asistencial (tanto hospitalaria como ambulatoria), así como financiación y gasto.

El presente informe corresponde al ejercicio 2023, ofreciendo la última información consolidada disponible. Cabe destacar que la serie estadística actual, basada en el SIAE, se remonta al año 2010, garantizando la continuidad de los principales indicadores de la histórica Estadística de Centros y Establecimientos con Régimen de Internado (ESCRI), que estuvo vigente desde 1972. La gestión, cumplimentación y procesamiento de los datos se canaliza a través del Portal SIAE, en el que participan activamente más de 1.400 usuarios provenientes de los centros C1 y C2, las comunidades autónomas, la administración central, INGESA, el Ministerio de Defensa y el propio Ministerio de Sanidad.

Para definir el universo de estudio, se utilizan como directorio el Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (REGCESS)² y el Catálogo Nacional de Hospitales (CNH)³, considerando los centros activos al 31 de diciembre de 2023. Metodológicamente, es importante señalar que la agrupación de hospitales en complejos o consorcios sanitarios implica que, cuando una misma unidad de gestión administra dos o más centros, estos se contabilizan estadísticamente como un único centro. Actualmente, la cobertura es muy elevada: más del 95% de los centros listados en el CNH figuran como unidades informantes. El porcentaje restante corresponde a centros que no reportan datos

¹ (30123, Operación Estadística Ficha IOE actual:; , INE, s.f.)

² (REGCESS. Aplicación Interactiva, 2024)

³ (Catalogo Nacional de Hospitales, 2024)

debido a causas como cierres durante el ejercicio, falta de tiempo suficiente entre el alta y el cierre del año, o la ausencia de actividad asistencial significativa en el periodo de referencia.

En lo relativo a los centros de categoría C2, se trata de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento de los que se recaba información sobre dotación, personal, actividad y datos económicos. Para su inclusión en el SIAE, es requisito indispensable que estén autorizados por su comunidad autónoma en el REGCESS y que no dependan funcionalmente de un hospital. Estos centros, que pueden ser especializados o polivalentes, deben ofrecer en su oferta asistencial al menos uno de los siguientes servicios: cirugía mayor ambulatoria (CMA), litotricia, radioterapia, medicina nuclear, radiodiagnóstico con técnicas invasivas o de alta tecnología, hemodinámica o hemodiálisis.

Al igual que sucede en el ámbito hospitalario, la diversidad en las formas de gestión —especialmente en el sector privado— influye en el número total de unidades informantes. Los datos de estos centros sin internamiento son también esenciales para los reportes anuales enviados a Eurostat ⁴y la OCDE⁵, particularmente en materia de dotación tecnológica. No obstante, existen limitaciones geográficas en este segmento, ya que no se dispone de datos para los centros C2 ubicados en Cataluña, Ceuta y Melilla.

El informe anual se estructura en tres bloques diferenciados. La primera parte aborda los datos nacionales de hospitales (dotación, oferta, tecnología, RR.HH., actividad y financiación). La segunda parte desglosa esta misma información por comunidades autónomas, presentando agregados los resultados de Ceuta y Melilla. Finalmente, la tercera parte se centra exclusivamente en los centros sin internamiento, detallando sus resultados de dotación, personal, actividad y financiación.

Para el análisis de los resultados, los hospitales se clasifican según dos criterios principales. En primer lugar, por su dependencia funcional y relación con el Sistema Nacional de Salud (SNS). El grupo de Públicos–SNS integra hospitales de dependencia pública, la red de utilización pública, centros con concierto sustitutorio y los pertenecientes a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Por contrapartida, el grupo de hospitales privados abarca aquellos de titularidad privada (con o sin ánimo de lucro) que no pertenecen a la red de utilización pública ni tienen concierto sustitutorio, aunque puedan realizar actividad mediante conciertos parciales.

En segundo lugar, los datos se desagregan según la finalidad asistencial: hospitales de agudos (generales y especializados), hospitales de media y larga estancia, y hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías⁶. Esta tipología se alinea con la Clasificación Internacional de Proveedores de Servicios Sanitarios, vigente en Eurostat, la OCDE y la OMS, facilitando la comparabilidad internacional.

⁴ (Eurostat. Datos de Salud, 2024)

⁵ (OCDE. Estado de Salud. Conjunto de Datos, 2024)

⁶ (Real Decreto 192/2023. Ministerio de Sanidad, 2023)

Para el cálculo de indicadores poblacionales se han empleado las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2023. Esta operación estadística no solo alimenta las bases de datos internacionales de la Unión Europea, la OMS y la OCDE, sino que es fuente para los Indicadores Clave del SNS, el Sistema de Cuentas de Salud (SHA)⁷ y las estadísticas de gasto sanitario. Como complemento a este informe, el Ministerio de Sanidad ofrece en su portal web⁸ una herramienta de consulta dinámica que permite a los ciudadanos acceder a microdatos y explorar la serie histórica 1997-2023 de los hospitales de agudos. Es importante advertir la singularidad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que no conforman un servicio de salud *per se*, sino compuesto por dos áreas de salud de menos de 80.000 TSI cada una. Estas características impiden la comparabilidad de sus datos con los del resto de las Comunidades Autónomas.

Agradecimientos

Esta estadística no sería posible sin la participación de los responsables del Sistema de Información de Atención Especializada de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del INGESA y del Ministerio de Defensa. Estas líneas sirven como reconocimiento y gratitud, en primer lugar, por su excelente disposición y, sobre todo, por el esfuerzo adicional que la recogida, validación y envío de esta información ha significado para todos ellos. La continuidad de este esfuerzo en el sistema de información es una muestra del proyecto colaborativo que el SIAE representa para todo nuestro sistema sanitario.

⁷ (A system of health accounts., 2000)

⁸ (Sanidad, Información estadística de hospitales. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada, 2024)

Estadísticas generales de Hospitales

Descripción del universo de hospitales de España

TABLA I HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES POR DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Hospitales		CEP	
	2022	2023	2022	2023
Públicos	328	327	347	345
Concierto sustitutorio	6	6	2	2
RUP	122	136	32	34
Total Públicos SNS	456	469	381	381
Con ánimo de lucro	245	245	28	21
Sin ánimo de lucro	50	39	1	0
Total Privados	295	284	29	21
Total	751	753	410	402

públicos.

En el sector privado, los hospitales con ánimo de lucro se mantienen en 245, pero los CEP asociados disminuyen de 28 a 21. Los hospitales sin ánimo de lucro reducen su presencia de 50 a 39, y sus CEP desaparecen (de 1 a 0).

En conjunto, el total de hospitales crece levemente (de 751 a 753), mientras que los CEP disminuyen (de 410 a 402), lo que indica una tendencia hacia la estabilidad en la infraestructura hospitalaria, pero con una ligera contracción en los centros de especialidades, especialmente en el sector privado.

La tabla muestra la evolución del número de hospitales y Centros de Especialidades (CEP) entre 2022 y 2023, diferenciando por dependencia funcional y concierto en el último caso de hospitales pertenecientes al SNS.

En el ámbito público, el número de hospitales se mantiene estable (328 en 2022 frente a 327 en 2023), mientras que los CEP presentan una ligera disminución (de 347 a 345). Destaca el incremento de hospitales en las Red de Utilización Pública (RUP), que pasan de 122 a 136, aunque los CEP de estos hospitales solo aumentan de 32 a 34. Estos centros, aun siendo de dependencia privada, la financiación corre a cargo fondos

TABLA II HOSPITALES Y CAMAS INSTALADAS POR TAMAÑO SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL

Tamaño Hospital	Públicos–SNS		Privados	
	Hospitales SNS	camas instaladas SNS	Hospitales Privados	camas instaladas Privados
más 1000 camas	18	21.480	-	-
entre 501 y 1000 camas	56	40.315	1	514
entre 200 y 500 camas	119	38.991	18	4.514
entre 101 y 200 camas	148	20.931	74	10.640
entre 50 y 100 camas	75	5.657	93	6.888
menos de 50 camas	55	1.699	97	2.682

En el SNS, los hospitales con más de 1.000 camas son exclusivamente públicos, y junto con los de 501 a 1.000 camas concentran casi el 50% de las camas instaladas, aunque representan solo el 16% del total de hospitales.

En el sector privado, predominan los hospitales de tamaño medio: el 42% tiene entre 101 y 200 camas y el 28% entre 50 y 100 camas. Estos dos grupos suman el 70% de las camas privadas. Además, el 81% de los hospitales privados cuenta con menos de 100 camas, lo que refleja una estructura más fragmentada en comparación con el SNS.

TABLA III HOSPITALES Y NÚMERO DE CAMAS INSTALADAS POR FORMA JURÍDICA SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL.

	Públicos–SNS		Privados	
	Hospitales	Camas instaladas	Hospitales	Camas instaladas
Gestión directa	186	73.616	--	--
Ente Público	46	14.434	--	--
Empresa pública	31	7.960	--	--
Fundación pública	6	779	1	31
Consortio	19	4.607	2	222
Concesión	10	2.405	--	--
Cooperativa	5	314	3	384
Fundación Privada	57	8.985	29	4.202
Sociedades mercantiles	74	11.365	228	18.748
Sociedades individuales	--	--	11	910
Comunidad de Bienes	1	230	--	--
Otras	36	4.463	9	741

frecuente son las sociedades mercantiles, que representan el 81% de las camas privadas. Les siguen las fundaciones privadas y cooperativas, aunque con menor peso.

Este panorama refleja un modelo mixto, donde la gestión pública directa sigue siendo mayoritaria en el SNS, mientras que en el ámbito privado predomina la estructura empresarial.

La tabla presenta la distribución de hospitales y camas instaladas según la forma jurídica del titular de la gestión, tanto en el SNS como en el sector privado.

En el SNS predominan los hospitales con gestión pública directa, que concentran el 56% de las camas instaladas. Sin embargo, también están presentes diversas figuras jurídicas de derecho privado, como fundaciones, sociedades mercantiles y cooperativas, que gestionan hospitales de dependencia pública o privada con financiación mayoritariamente pública.

En el sector privado, la forma jurídica más

TABLA IV DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA ASISTENCIAL POR DEPENDENCIA (SERVICIOS MÁS FRECUENTES)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
ÁREA MÉDICA						
Medicina interna	660	71,4%	474	77,0%	1.106	73,6%
Cardiología	579	62,7%	435	75,1%	1.014	67,5%
Neumología	541	58,5%	398	68,7%	939	62,5%
Aparato Digestivo	551	59,6%	438	75,6%	989	65,8%
Oncología	432	46,8%	294	50,8%	726	48,3%
Pediatría	505	54,7%	386	66,7%	891	59,3%
Endocrinología	489	52,9%	365	63,0%	854	56,8%
Psiquiatría	611	66,1%	438	75,6%	1.049	69,8%
ÁREA QUIRÚRGICA						
Traumatología	623	67,4%	461	79,6%	1.084	72,1%
Cirugía General	610	66,0%	456	78,8%	1.066	70,9%
Medicina Intensiva	415	44,9%	294	50,8%	709	47,2%
Oftalmología	592	64,1%	442	76,3%	1.034	68,8%
ORL	577	62,4%	438	75,6%	1.015	67,5%
Neurocirugía	202	21,9%	357	61,7%	559	37,2%
Cirugía Cardíaca	122	13,2%	179	30,9%	301	20,0%

La oferta asistencial de cada centro está determinada por las especialidades o servicios⁹ autorizados. En la Tabla IV se presenta su distribución según la pertenecía al sector público o privado. Sin embargo, no se puede especificar si dicha oferta abarca todas las modalidades asistenciales (hospitalización y ambulatoria) o solo algunas de ellas. La medicina interna es la especialidad médica con mayor presencia tanto en el ámbito público como en el privado, con un 71 % de los hospitales públicos y un 77 % de los hospitales privados que cuentan con esta especialidad.

⁹ RD sobre Proveedores Sanitarios y Oferta Asistencial. Ministerio de Sanidad, 2003

Por lo que respecta a las especialidades quirúrgicas, las especialidades de traumatología y cirugía general son las más frecuentes en los centros tanto públicos como privados, seguidas de oftalmología y ORL.

Dotación general y tecnológica

TABLA V DOTACIÓN BÁSICA POR DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Total SNS	Con Ánimo de Lucro	Sin Ánimo de lucro	Total Privados	Dotación total	%SNS
Camas instaladas	106.906	1.674	20.578	129.158	20.019	5.219	25.238	154.396	84%
Camas en funcionamiento	96.843	1.298	19.426	117.567	17.497	4.625	22.122	139.689	84%
Incubadoras en funcionamiento	2.217	12	137	2.366	386	40	426	2.792	85%
Paritorios en funcionamiento	737	7	66	810	209	18	227	1.037	78%
Puestos HD	17.564	216	3.368	21.148	2.254	616	2.870	24.018	88%
Quirófanos totales	3.112	68	306	3.486	1.191	179	1.370	4.856	72%
Quirófanos propios de CMA	356	6	53	415	238	29	267	682	61%
Puestos URPAS	3.067	49	136	3.252	584	116	700	3.952	82%
Quirófanos Robotizados	75	3	5	83	20	6	26	109	76%
Camas de presión variable en funcionamiento	2.144	15	268	2.427	758	205	963	3.390	72%
Salas electrofisiología cardíaca en funcionamiento	118	2	6	126	38	7	45	171	74%

La tabla V recoge la dotación básica de hospitales, según las diferentes formas de dependencia funcional de los hospitales. Los hospitales cuentan con una dotación 154.396 camas instaladas¹⁰. La mayor parte de las camas pertenecen a la red de hospitales del SNS, al igual que el resto de dotación, quirófanos, paritorios e incubadoras. Puede consultarse con detalle su evolución desde 2012 a través del informe de Indicadores hospitalarios o en las series históricas del Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad¹¹. ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE DE FORMA DESAGREGADA POR HOSPITALES

¹⁰ La dotación de las camas instaladas tiene como fuente de origen las camas autorizadas en REGCESS

¹¹ <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospilInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

TABLA VI OTACIÓN TECNOLÓGICA POR DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos-SNS		Privados		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Acelerador lineal	227	265	47	43	274	308
Angiógrafo digital	274	312	78	81	352	393
Densitómetro	154	168	150	152	304	320
Gammacámara y SPECT	101	96	43	36	144	132
Máquinas de hemodiálisis	4.890	5.033	538	537	5.428	5.570
Litotriptores	68	89	45	46	113	135
Mamógrafos	449	460	227	222	676	682
PET	76	99	33	31	109	130
RM	430	476	334	334	764	810
Salas de hemodinámica	186	196	107	107	293	303
Salas de Rx convencional	2.207	2.165	504	486	2.711	2.651
TAC	681	705	239	232	920	937
Braquiterapia	55	64	16	15	71	79
Protonterapia	1	0	1	1	2	1
Neuronavegador	108	114	40	54	148	168
RIVM	11.251	11.793	1.439	1.652	12.690	13.445

En conjunto, el crecimiento más significativo se concentra en tecnologías de alta complejidad (PET, RM, neuronavegadores), lo que refleja una modernización progresiva del parque tecnológico hospitalario. La protonterapia, aunque con presencia mínima, confirma la incorporación de terapias avanzadas.

La tabla IV refleja la evolución de la dotación tecnológica en hospitales públicos y privados entre 2022 y 2023. En general, se observa un incremento en la mayoría de los equipos, especialmente en el sector público. Destacan los aumentos en aceleradores lineales (+38 unidades), PET (+23 unidades) y RM (+46 unidades), lo que indica una apuesta por tecnologías avanzadas para diagnóstico y tratamiento.

En contraste, algunos equipos presentan reducciones, como las gammacámaras y SPECT, que disminuyen en ambos sectores, y las salas de radiografía convencional, que se reducen ligeramente en el SNS.

En el sector privado, la tendencia es más estable, con ligeras caídas en mamógrafos y TAC, mientras que se mantiene la dotación de RM y salas de hemodinámica.

TABLA VII PERSONAL SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos-SNS		Privados	
	2022	2023	2022	2023
Medicina	93.486	95.748	8.375	8.330
Farmacéuticos	2.463	2.669	429	414
Otros Titulados Superiores	4.481	4.744	697	707
Enfermería	172.417	175.158	17.531	17.714
Fisioterapeutas, Logopedas y Terapeutas Ocupacionales	8.784	9.412	1.489	1.361
Otros titulado Medios Sanitarios	1.058	1.476	728	777
TCAE	129.671	133.618	18.672	18.113
Técnicos Grado Superior	31.267	32.734	4.017	4.289
Resto Personal Sanitario	805	653	785	908
TOTAL de Personal Sanitario	444.432	456.212	52.723	52.613
TOTAL de Personal No Sanitario	135.734	139.709	21.054	20.728
Total del Personal Vinculado	580.166	595.921	73.777	73.341
TOTAL de Personal colaborador	3.494	3.891	34.970	35.999
Total de Personal	583.660	599.812	108.747	109.340

concentra en el ámbito privado (más del 90%), lo que indica que la relación laboral más frecuente en este sector se realiza mediante contratos de colaboración.

En conjunto, el empleo sanitario crece un 2,6% respecto a 2022, impulsado principalmente por el SNS, mientras que el sector privado se mantiene prácticamente estable.

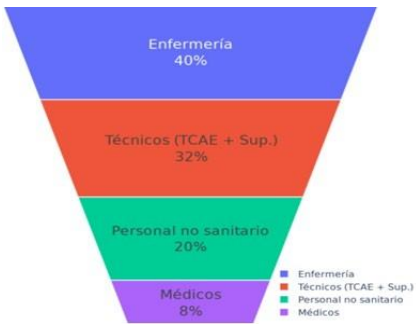
La tabla VII muestra la evolución del personal sanitario y no sanitario en hospitales públicos y privados entre 2022 y 2023.

El sector público concentra la mayor parte del empleo: más del 85% del personal total y el 90% del personal sanitario, incluyendo el 91% del personal de enfermería y el 90% del personal médico. Dentro del SNS, el personal sanitario representa el 77% de la plantilla, destacando las categorías de enfermería (175.158) y TCAE (133.618) como las más numerosas. El personal médico supone el 21% del total sanitario.

En el sector privado, la estructura es más reducida y estable, con ligeras variaciones en médicos (-0,5%) y TCAE (-3%).

Un dato relevante es el personal colaborador, que se

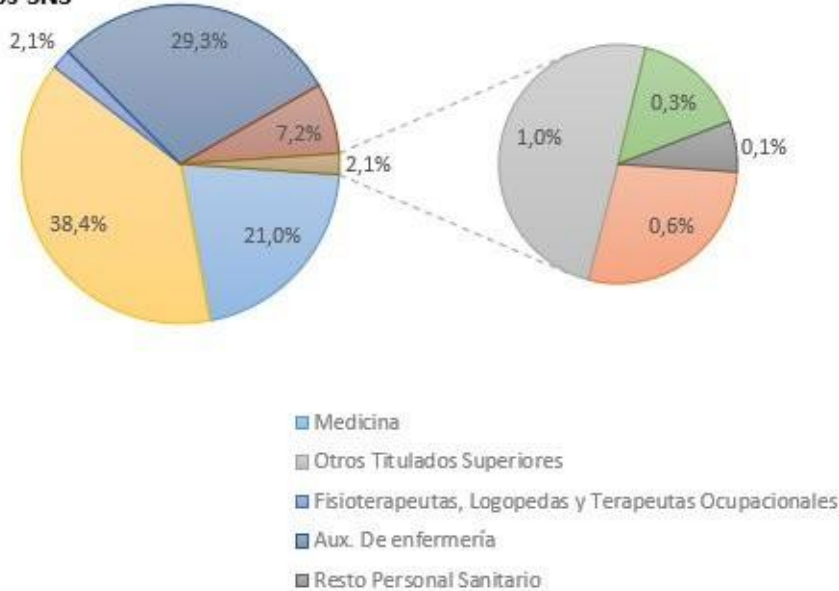
GRÁFICO 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES POR DEPENDENCIA Y PIRÁMIDE DE PERSONAL HOSPITALARIO



INTERPRETACIÓN:

- ENFERMERÍA (40%): BASE MÁS AMPLIA, NÚCLEO ASISTENCIAL.
- TÉCNICOS (TCAE + TÉCNICOS SUPERIORES) (32%): SEGUNDO NIVEL, SOPORTE CLÍNICO Y DIAGNÓSTICO.
- PERSONAL NO SANITARIO (20%): GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO.
- MÉDICOS (8%): ALTA ESPECIALIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS.

Públicos-SNS



Privados

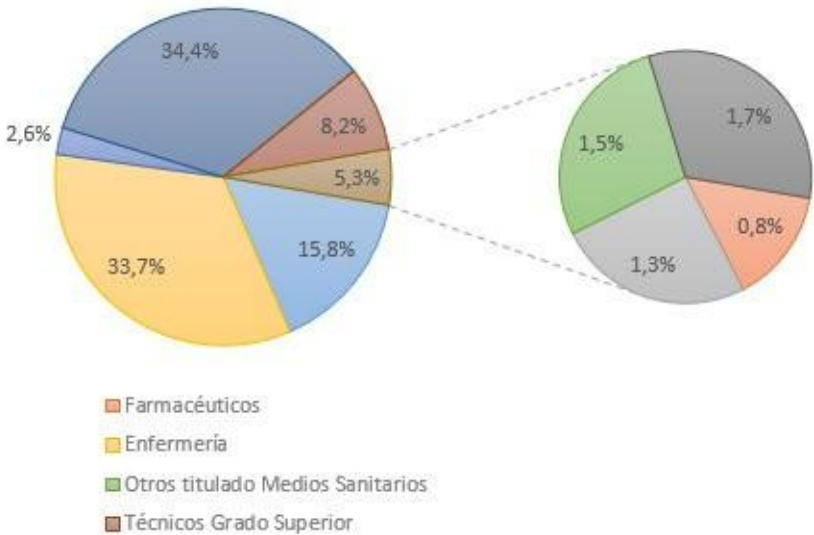


TABLA VIII INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL.

	Públicos–SNS		Privados	
	2022	2023	2022	2023
Altas	4.020.035	4.128.559	1.139.482	1.159.037
Estancias	31.521.729	32.363.306	6.082.219	5.229.981
EM	7,8	7,8	5,3	4,5
IR	35	35	45	52
IO	75%	76%	66%	65%
Total de intervenciones quirúrgicas	3.561.203	3.699.732	1.675.990	1.720.961
con hospitalización	1.322.548	1.394.962	694.505	684.675
CMA	1.253.210	1.372.612	631.635	691.917
% de Ambulatorización	49%	50%	48%	50%
Total de consultas externas	86.921.928	90.444.330	25.927.829	28.492.805
Primeras consultas	24.566.221	25.310.138	13.337.603	14.731.384
% de primeras sobre totales	28%	28%	51%	52%
Sesiones de HD	6.369.558	6.990.124	523.330	520.998
Visitas Hospitalización a domicilio	1.265.854	1.403.512	12.412	7.339

La tabla VIII muestra la evolución de la actividad asistencial en hospitales públicos (SNS) y privados entre 2022 y 2023.

En el SNS, se observa un incremento en las altas hospitalarias (+2,7%) y en las estancias (+2,7%), manteniendo estable la estancia media (EM) en 7,8 días y el índice de rotación (IR) en 35. El índice de ocupación (IO) mejora ligeramente

(76%).

En el sector privado, las altas crecen de forma moderada (+1,7%), pero las estancias disminuyen un 14%, lo que reduce la EM de 5,3 a 4,5 días y eleva el IR de 45 a 52, reflejando una mayor rotación y eficiencia en la ocupación.

En cuanto a la actividad quirúrgica, el total de intervenciones aumenta en ambos sectores (+3,9% en SNS y +2,7% en privado). En el SNS, el mayor incremento se da en intervenciones con hospitalización (+5,5%), mientras que en el privado estas caen ligeramente (–1,4%). La cirugía mayor ambulatoria (CMA) crece en ambos sectores, alcanzando un 50% de ambulatorización, consolidando la tendencia hacia procedimientos menos invasivos.

Las consultas externas muestran un crecimiento significativo: +4% en el SNS y +10% en el privado, con un aumento notable en las primeras consultas (especialmente en el privado, +10,5%).

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

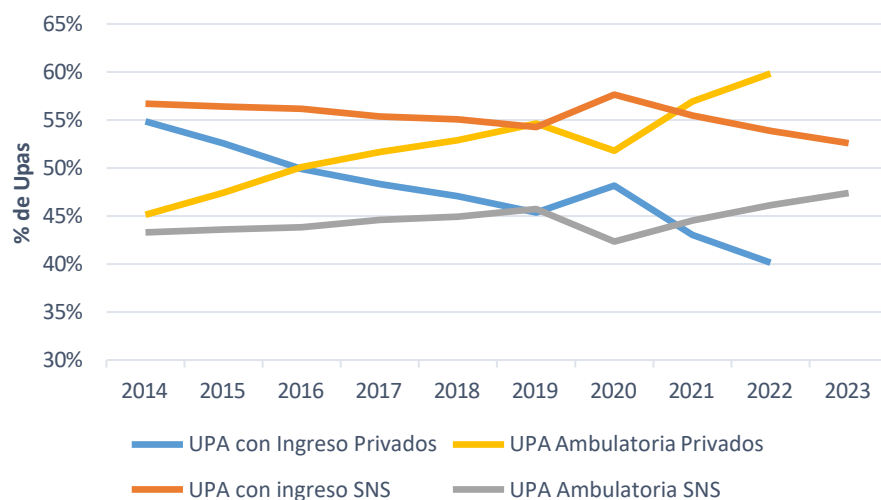
Las sesiones de hospital de día (HD) aumentan un 10% en el SNS, mientras que en el privado se reducen ligeramente (-0,4%).

La hospitalización a domicilio sigue creciendo en el SNS (+11%), pero cae drásticamente en el privado (-41%), lo que indica una menor apuesta por esta modalidad en el ámbito privado.

En síntesis:

- El SNS consolida la recuperación post-COVID con mayor actividad quirúrgica y ambulatoria.
- El sector privado reduce estancias y apuesta por consultas externas y CMA, pero retrocede en hospitalización a domicilio.
- La tendencia global apunta hacia mayor ambulatorización, eficiencia en la ocupación y crecimiento en consultas externas.

GRÁFICO 2 UPAS Y MODOS DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN AÑOS 2014-2023



Si se analiza la actividad asistencial utilizando como indicador la Unidad Ponderada de Actividad, el comportamiento entre el sector público y privado es distinto. Mientras que en el primero la actividad de hospitalización es el modo asistencial más relevante, en el sector privado lo es la actividad ambulatoria. Es decir, en el sector privado el modo asistencial preferente es todo aquel que no precisa hospitalización.

En el año 2020 se observa un incremento de la actividad de hospitalización y una disminución de la actividad ambulatoria que tiene por explicación el comportamiento de la actividad sanitaria durante la pandemia.

TABLA IX ACTIVIDAD OBSTÉTRICA Y DE URGENCIAS SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos-SNS			Privados			Totales		
	2022	2023	%Variación	2022	2023	%Variación	2022	2023	Variación
Partos	262.776	258.653	-1,57%	58.917	56.370	-4,32%	321.693	315.023	-2,07%
% de cesáreas	22,5%	23,4%	4,0%	34,3%	33,6%	-2,0%	24,7%	25,2%	0,3%
Tasa de Fecundidad	25,48	24,76	-0,03	5,67	5,34	-0,06	31,15	30,10	-0,03
Tasa de Natalidad	5,59	5,42	-0,03	1,24	1,17	-0,06	6,83	6,59	-0,04
Total de urgencias	22.911.243	25.025.533	9,23%	8.240.833	8.350.205	1,33%	31.152.076	33.375.738	7,14%
Presión de urgencias	66,7%	65,3%	-2,1%	30,6%	31,1%	1,7%	58,4%	57,7%	-0,9%
% de Urgencias Ingresadas	10,7%	10,3%	-3,8%	4,4%	4,6%	4,9%	9,1%	8,9%	-1,3%

La tabla muestra la evolución de indicadores obstétricos y de urgencias entre 2022 y 2023, diferenciando por sector público (SNS) y privado.

Actividad obstétrica:

- Se observa un descenso en el número total de partos (-2,07%), tanto en el SNS (-1,57%) como en el sector privado (-4,32%).
- El porcentaje de cesáreas aumenta ligeramente en el SNS (de 22,5% a 23,4%), mientras que disminuye en el sector privado (de 34,3% a 33,6%), aunque sigue siendo significativamente más alto que en el SNS.
- Las tasas de fecundidad y natalidad continúan en descenso en ambos sectores, reflejando la tendencia demográfica negativa.

Actividad de urgencias:

- Las urgencias totales experimentan el mayor incremento (+7,14%), con un crecimiento más marcado en el SNS (+9,23%) frente al sector privado (+1,33%).
- La presión de urgencias (proporción sobre actividad asistencial) se reduce en el SNS (-2,1%) y aumenta ligeramente en el privado (+1,7%).
- El porcentaje de urgencias que terminan en ingreso disminuye en el SNS (de 10,7% a 10,3%) y aumenta en el privado (de 4,4% a 4,6%), aunque la diferencia sigue siendo notable.

La actividad obstétrica sigue en retroceso, mientras que las urgencias crecen de forma significativa, especialmente en el SNS. El sector privado mantiene un peso estable en urgencias, pero con menor intensidad de crecimiento. Las diferencias en cesáreas y presión asistencial de urgencias reflejan modelos organizativos distintos entre ambos sectores.

TABLA X ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL. AÑOS 2022 - 2023

	Públicos-SNS		Privados		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Pruebas de TAC	5.322.857	5.599.784	1.104.529	1.332.291	6.427.386	6.932.075
Pruebas de RM	2.480.457	2.586.979	1.765.480	2.106.570	4.245.937	4.693.549
Pruebas de PET	230.038	252.832	45.082	43.649	275.120	296.481
Broncoscopias	101.892	105.500	5.182	7.542	107.074	113.042
Colonoscopias	821.348	841.647	367.090	375.264	1.188.438	1.216.911
ERCP	42.621	46.214	3.873	4.322	46.494	50.536
Pruebas de hemodinámica	182.551	185.824	45.277	54.330	227.828	240.154
Radiología intervencionista	323.092	342.607	56.837	60.428	379.929	403.035

La tabla X muestra la evolución de la actividad diagnóstica y terapéutica entre 2022 y 2023 en hospitales públicos y privados.

En el SNS, se concentra la mayor parte de la actividad: más del 70% del total de procedimientos, llegando al 91% en las pruebas de ERCP. Sin embargo, en pruebas de RM, la participación pública es menor (55%), lo que refleja una mayor actividad del sector privado en esta tecnología.

En términos de crecimiento respecto al año anterior:

- Destacan los aumentos en PET (+7,8%), ERCP (+8,7%) y TAC (+7,8%), lo que indica una tendencia hacia técnicas avanzadas de imagen.
- Las colonoscopias y broncoscopias presentan incrementos moderados (alrededor del 2-5%).
- Se observa una ligera reducción en radiología intervencionista en el SNS (-1,8%), aunque el total de ambos sectores sigue creciendo.

En el sector privado, también se aprecia un incremento en la mayoría de los procedimientos, especialmente:

- Colonoscopias (+2,2%), que representan el 31% del total.

- Pruebas de RM, que suponen el 45% del total.
- Pruebas de hemodinámica (+20%), lo que indica una expansión en este tipo de procedimientos.

En conjunto, la actividad diagnóstica crece de forma sostenida, con mayor peso en el SNS, pero con una participación significativa del sector privado en pruebas como RM y colonoscopias.

TABLA XI MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA

	Públicos–SNS		Privados		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Fallecimientos	214.872	206.646	21.358	18.036	236.230	224.682
Índice Mortalidad	5,3%	5,0%	1,87%	1,56%	4,58%	4,24%
Fallecimientos Servicios de urgencias	23.933	23.048	1.232	565	25.165	23.613

La tabla XI muestra la evolución de los fallecimientos intrahospitalarios y el índice de mortalidad en hospitales públicos (SNS) y privados entre 2022 y 2023.

El 92% de los fallecimientos se producen en hospitales del SNS, lo que refleja su mayor nivel de complejidad asistencial y la atención a patologías más graves. Tanto el número de fallecimientos como el índice de mortalidad han descendido en ambos sectores: en el SNS pasa del 5,3% al 5,0%, y en el privado del 1,87% al 1,56%, confirmando una mejora global en los resultados asistenciales.

Los fallecimientos en servicios de urgencias representan aproximadamente el 11% del total, concentrándose principalmente en el SNS. En el sector privado, los fallecimientos suponen solo el 8% del total, y en urgencias apenas el 3%, lo que indica que estos centros atienden casos menos complejos y con menor riesgo vital.

En conjunto, la reducción de la mortalidad y la estabilidad en la distribución por sectores refuerzan la importancia del SNS en la atención a procesos críticos y de alta complejidad.

Financiación y gasto

TABLA XII FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD HOSPITALARIA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA EN PROVEEDOR PRIVADO. AÑOS 2022 – 2023

	2022		2023	
	% de Fn. pública sobre el total	% de Fn. pública en proveedor privado	% de Fn. pública sobre el total	% de Fn pública en proveedor privado
Hospitalización convencional	80,3%	5,2%	80,1%	4,9%
Estancias	88,9%	8,2%	88,7%	5,6%
Consultas	72,8%	10,8%	72,3%	10,2%
CMA	72,8%	10,8%	72,3%	10,2%
Urgencias	70,1%	3,6%	74,2%	3,3%
Hospital de día	94,2%	2,4%	93,4%	1,6%
Hospitalización a domicilio	99,2%	0,3%	99,6%	0,2%

La tabla XII muestra el peso de la financiación pública en la actividad hospitalaria, tanto sobre el total como en proveedores privados, para los años 2022 y 2023.

En términos globales, la financiación pública mantiene una presencia dominante en todas las modalidades asistenciales, superando el 70% en consultas, CMA y urgencias, y alcanzando cifras cercanas al 100% en hospitalización a domicilio (99,6%) y hospital de día (93,4%).

Por otro lado, la participación de la financiación pública en proveedores privados es más significativa en consultas y CMA, donde ronda el 10%, mientras que en hospitalización a domicilio y hospital de día se mantiene en niveles mínimos (0,2% y 1,6% respectivamente).

La comparación interanual muestra una estabilidad general, con ligeros descensos en la financiación pública en proveedores privados en casi todas las modalidades, lo que indica una tendencia hacia la consolidación del modelo actual.

TABLA XIII FINANCIACIÓN PRIVADA. TOTAL HOSPITALES. AÑOS 2022 – 2023

	2022	2023
Nº de Altas. Hospitalización convencional	1.018.592	1.051.957
Estancias	4.184.895	4.256.812
Consultas	25.288.060	27.701.281
CMA	511.882	571.606
Urgencias	9.311.703	8.606.213
Nº de contactos. Hospital de día	404.491	491.915
Nº de Altas en hospitalización a domicilio	1.089	862

La tabla XIII refleja la evolución interanual de la actividad asistencial en hospitales privados financiados con recursos privados entre 2022 y 2023. En términos generales, se observa un crecimiento en la mayoría de los indicadores, a excepción de las urgencias, lo que sugiere una mayor demanda de servicios programados y ambulatorios:

- Consultas externas aumentan un 9,5% (de 25,3 a 27,7 millones), consolidándose como el principal componente de la actividad asistencial.
- Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) registra un incremento del 11,7%, reforzando la tendencia hacia procedimientos menos invasivos y de corta estancia.
- Hospital de día muestra el mayor crecimiento relativo, con un 21,6%, lo que indica una expansión en tratamientos complejos sin ingreso convencional.
- Altas hospitalarias (+3,3%) y estancias (+1,7%) presentan aumentos moderados, en línea con la estabilidad de la hospitalización tradicional.

Por el contrario, las urgencias disminuyen un 7,6%, lo que podría reflejar cambios en los patrones de atención, mayor uso de dispositivos alternativos o telemedicina.

Finalmente, la hospitalización a domicilio cae un 20,8%, lo que contrasta con la tendencia general y sugiere una menor apuesta por este modelo en el periodo analizado.

TABLA XIV COMPRAS Y GASTOS EN MILLONES DE EUROS, SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL. AÑOS 2022 – 2023

	Públicos–SNS			Privados			Total		
	2022	2023	Variación	2022	2023	Variación	2022	2023	Variación
Compras	19.290 €	20.773 €	7,7%	2.927 €	3.109 €	6,2%	22.217 €	23.882 €	6,5%
<i>Productos farmacéuticos</i>	8.619 €	9.256 €	7,4%	507 €	530 €	4,4%	9.127 €	9.786 €	3,8%
Servicios exteriores	2.500 €	2.596 €	3,9%	840 €	836 €	-0,4%	3.339 €	3.433 €	9,6%
Gasto de personal	30.888 €	32.697 €	5,9%	2.481 €	2.572 €	3,7%	33.369 €	35.269 €	7,1%
Resto de Gasto	991 €	1.092 €	10,2%	535 €	599 €	12,1%	1.525 €	1.692 €	22,3%
TOTAL	53.668 €	57.159 €	6,5%	6.783 €	7.117 €	4,9%	60.450 €	64.276 €	7,2%
Gasto por 1000 hab.	1.123 €	1.183 €	5,3%	142 €	147 €	3,8%	1.265 €	1.330 €	7,3%
Inversiones en inmovilizado inmaterial	31 €	83 €	169,4%	16 €	15 €	-2,3%	47 €	98 €	17,4%
Inversiones en inmovilizado materia	1.184 €	1.782 €	50,5%	516 €	435 €	-15,8%	1.700 €	2.216 €	39,0%
Total de inversiones	1.288 €	2.020 €	56,8%	587 €	470 €	-19,9%	1.875 €	2.490 €	35,4%

El gasto total en asistencia hospitalaria alcanzó 64.276 millones de euros en 2023, con un incremento interanual del 7,2% respecto a 2022. El SNS concentra el 89% del gasto, mientras que el sector privado representa el 11%, manteniendo una estructura estable.

1. Principales tendencias por partidas:

- Compras: Continúan siendo la segunda partida más relevante, con un crecimiento del 7,7% en el SNS y 6,2% en el privado, impulsadas por productos farmacéuticos (+7,4% en SNS).
- Gasto en personal: Representa la mayor proporción del gasto (55% en SNS y 37% en privado), con incrementos moderados (+5,9% y +3,7%, respectivamente).

- Servicios exteriores: Crecen ligeramente en el SNS (+3,9%) y caen en el privado (-0,4%), lo que indica una menor externalización en este último.
- Resto de gasto: Presenta el mayor incremento relativo (+10,2% en SNS y +12,1% en privado), aunque su peso es reducido.

2. Inversiones:

- SNS: Destaca el fuerte aumento en inmovilizado material¹² (+50,5%) y en inmovilizado inmaterial¹³ (+169,4%), reflejando una clara apuesta por modernización tecnológica.
- Privado: Las inversiones caen un 19,9%, especialmente en inmovilizado material (-15,8%), lo que sugiere una estrategia más conservadora.
- Total inversiones: Crecen un 35,4%, impulsadas casi exclusivamente por el SNS.

El crecimiento global se explica por el aumento sostenido en compras y personal, pero sobre todo por la inversión pública en tecnología¹⁴, que contrasta con la reducción en el sector privado. Esto refuerza el papel del SNS como motor de innovación y modernización en el sistema sanitario

¹² Son bienes físicos que se utilizan de forma continuada en la producción durante más de un año.

Ejemplo en el sector salud:

Edificios hospitalarios: hospitales, centros de salud, clínicas.

Equipos médicos: máquinas de resonancia magnética, equipos de rayos X, camas hospitalarias.

Vehículos sanitarios: ambulancias.

¹³ Son activos no físicos que también se usan de forma prolongada en la producción.

Ejemplo en el sector salud:

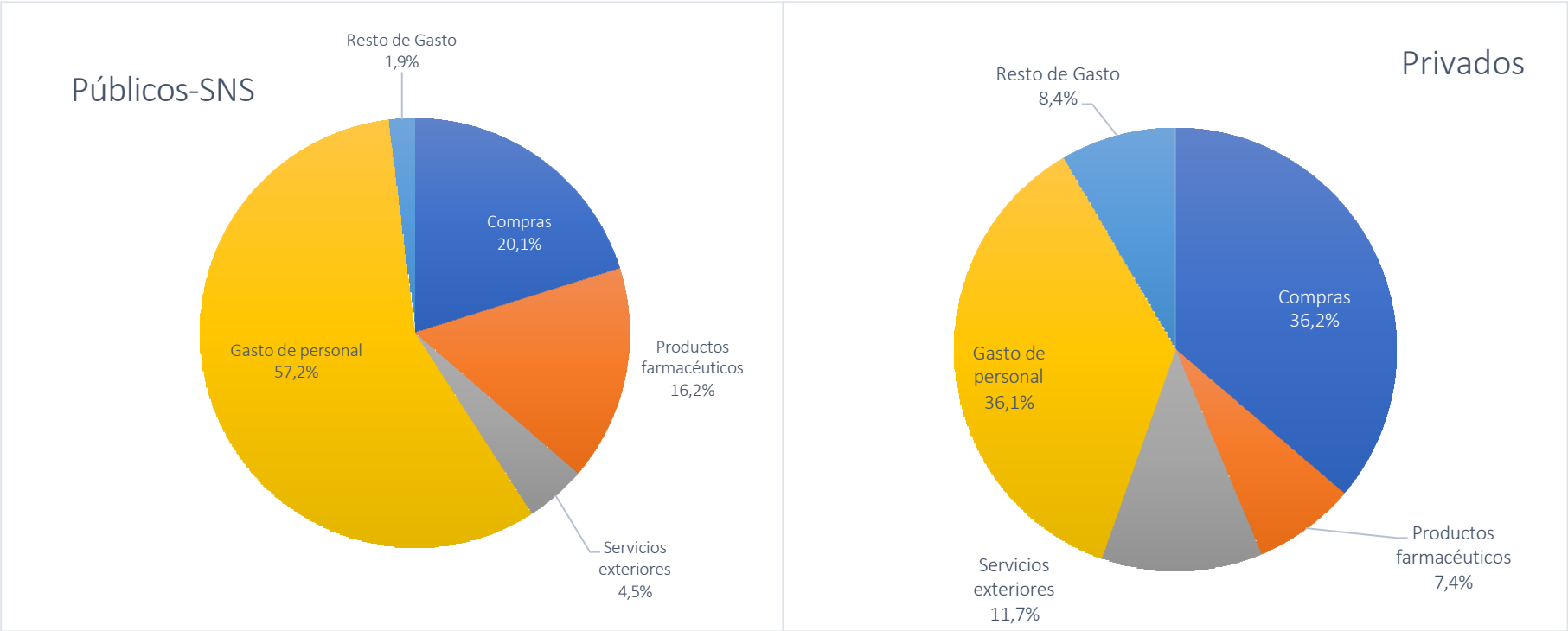
Software sanitario: sistemas de gestión hospitalaria, historia clínica electrónica.

Licencias y patentes: derechos sobre medicamentos, tecnologías médicas.

Bases de datos sanitarias: registros de pacientes, sistemas de información epidemiológica.

¹⁴ Plan INVEAT

GRÁFICO 3 DISTRIBUCIÓN DE GASTO PO CAPÍTULOS



Centros sin Internamiento

Dotación, RRHH, actividad y financiación

TABLA XV DOTACIÓN CENTROS SIN INTERNAMIENTO. AÑOS 2022 – 2023

	Públicos–SNS		Privados	
	2022	2023	2022	2023
Dotación				
Centros	16	18	452	497
Quirófanos	18	15	254	267
Puestos HD	41	42	164	176
Tac	3	3	99	112
PET	0	0	6	6
RNM	3	21	214	226
Aceleradores lineales	0	0	5	5
Mamógrafos	4	4	123	135
Litotriptor	0	0	3	2
Densitómetros	3	3	88	94
Gamma cámaras y SPECT	0	0	14	15
Salas de hemodinámica	0	0	4	4
Equipos de hemodiálisis	0	45	2.820	2.901

La tabla XV muestra los centros sin internamiento, mayoritariamente de titularidad privada y se caracterizan por una alta dotación tecnológica diagnóstica.

- Predominio del sector privado: El 96% de los centros pertenecen al ámbito privado, frente a solo un 4% del SNS. En 2023, el número total de centros creció un 8,3%, impulsado principalmente por el incremento en el sector privado (+45 centros).
- Dotación tecnológica concentrada en el sector privado: Este sector concentra prácticamente toda la alta tecnología (TAC, RNM, PET, aceleradores lineales), mientras que en el SNS la dotación es mínima y se limita a quirófanos, puestos de hospital de día y equipos de hemodiálisis.

- Variación interanual:
 - SNS: Incremento en puestos de hospital de día (+2,4%) y un salto significativo en RNM (de 3 a 21 equipos), lo que indica una mejora puntual en tecnología avanzada.
 - Privado: Crecimiento en TAC (+13%), RNM (+5,6%), mamógrafos (+9,8%) y equipos de hemodiálisis (+2,9%).
 - Descensos discretos en quirófanos del SNS (–16,7%) y en litotriptores privados (–33%).

1 Conclusión:

La estructura asistencial sin internamiento sigue siendo altamente privatizada, con una dotación tecnológica muy superior en el sector privado. El SNS mantiene una presencia marginal, salvo por la mejora en RNM en 2023, mientras que el sector privado continúa ampliando su capacidad diagnóstica y quirúrgica.

TABLA XVI ACTIVIDAD EN CENTROS SIN INTERNAMIENTO

Actividad	Públicos-SNS		Privados	
	2022	2023	2022	2023
Total Consultas	412.127	434.167	3.993.940	4.473.349
Pruebas de Tac	6.015	7.338	361.171	373.361
Pruebas de PET	0	0	8.875	9.576
Pruebas de RNM	9.275	152.392	1.186.585	1.220.529
Pruebas de Gamm + SPECT	0	0	10.384	11.741
Mamografías	17.636	16.198	321.014	387.912
Hemodiálisis	0	12.588	1.184.403	1.205.321
CMA intervenciones	9.627	8.043	143.949	141.441
Biopsias	5.303	4.235	34.060	66.382
Sesiones Acelerador lineal	0	0	34.382	35.368
Angiografías	589	265	5.265	5.260
Pacientes en radiología intervencionista	38	87	3.795	3.267

La tabla XVI refleja la actividad asistencial en los centros sin internamiento públicos y privados entre 2022 y 2023, mostrando una marcada concentración en el sector privado, que realiza más del 90% de las consultas y pruebas diagnósticas. Esto confirma el papel predominante de los centros privados en la atención ambulatoria y en procedimientos de alta tecnología realizados en este tipo de centros.

Principales tendencias:

- Consultas externas: El sector privado registra un incremento del 12% (de 3,99 a 4,47 millones), mientras que el SNS crece un 5%, consolidando la atención ambulatoria como el eje principal.
- Pruebas de imagen avanzada:
 - RNM en el SNS pasa de 9.275 a 152.392 , mientras que en el sector privado aumenta un 3%.
 - PET y Gammagrafía/SPECT se realizan exclusivamente en el sector privado, con incrementos del 8% y 13%, respectivamente.
- Mamografías: Crecen un 21% en el sector privado, aunque descienden en el SNS (-8%).

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- Hemodiálisis: El SNS incorpora actividad (12.588 sesiones), mientras que el sector privado mantiene un volumen muy elevado (+1,7%).
- CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria): Ligera caída en ambos sectores (-16% en SNS y -1,7% en privado), lo que podría indicar derivación hacia otros dispositivos.
- Biopsias: Destaca el aumento en sector privado (+95%), frente a la reducción en el SNS (-20%), lo que indica un incremento en la especialización diagnóstica del sector privado y la posible derivación a otros dispositivos en el sector público.

2 Conclusión:

La actividad asistencial financiada con recursos privados se concentra en consultas y pruebas diagnósticas de alta tecnología, con crecimientos relevantes en RNM, PET y mamografías. El SNS muestra avances en RNM y hemodiálisis, pero mantiene una participación minoritaria en procedimientos ambulatorios y diagnósticos en este tipo de dispositivos.

TABLA XVII PERSONAL POR DEPENDENCIA. AÑOS 2022 - 2023

	Públicos-SNS		Privados	
	2022	2023	2022	2023
Médicos	159	241	2.642	2.876
Enfermeras	195	226	2.242	2.258
Resto de personal sanitario	188	246	3.009	3.328
Personal NO sanitario	302	346	2.555	2.903
Total de personal	844	1.059	10.448	11.365

La tabla XVII muestra la evolución del personal en los centros sin internamiento públicos del SNS y privados entre 2022 y 2023. El total asciende a 12.424 profesionales, de los cuales el 90% trabaja en el sector privado, confirmando su predominio en este tipo de recurso asistencial.

Distribución por tipo de personal:

- Personal sanitario representa el 74% del total, mientras que el 26% corresponde a personal no sanitario.
- En el sector privado, la estructura es equilibrada:
 - Médicos: 25%
 - Enfermería: 20%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- Otros sanitarios: 29%
- No sanitarios: 26%

Variación interanual:

- El total de personal creció un 9%, impulsado por:
 - Personal no sanitario: +14%
 - Otros sanitarios: +10%
 - Médicos: +9%
- El sector público muestra un incremento más marcado (+25%), especialmente en médicos (+51%) y resto de personal sanitario (+31%), lo que indica una estrategia de refuerzo asistencial.

TABLA XVIII FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

	Actividad con financiación pública		Actividad con financiación privada		Actividad con financiación pública en centro privados	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Actividad diagnóstica	1.767.475	1.928.056	2.518.907	3.090.739	1.628.963	1.643.842
CMA	47.607	46.006	105.969	103.478	38.146	37.963
Consultas	982.692	1.286.951	3.360.904	3.714.117	590.051	854.361
Hemodiálisis	1.171.700	1.202.631	12.703	15.278	1.171.700	1.190.667
HD	13.686	14.315	75.523	40.417	13.686	14.315

La tabla XVIII muestra la evolución de la actividad asistencial según el origen de la financiación (pública, privada y pública en centros privados) entre 2022 y 2023. En términos generales, se observa:

1. Actividad con financiación pública en centros privados
 - Representa una parte relevante de la colaboración público-privada, especialmente en hemodiálisis, donde el 99% de la actividad se realiza en centros privados con financiación pública.
 - En actividad diagnóstica, el 38% del total en centros privados está cubierto con fondos públicos.
 - En CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria), el 25% de las intervenciones en centros privados son financiadas por el SNS.

2. Variaciones interanuales

- Consultas financiadas públicamente en centros privados presentan el mayor incremento, con un +44,8% (de 590.051 a 854.361), lo que indica una creciente externalización de esta actividad.
- Actividad diagnóstica se mantiene estable (+0,9%), mientras que CMA y hemodiálisis muestran ligeras caídas (-0,5% y -0,9%, respectivamente).
- Hospital de día (HDD) aumenta un 4,6%, aunque su volumen sigue siendo reducido.

3. Tendencias globales

- La financiación privada impulsa un fuerte crecimiento en consultas (+10,5%) y actividad diagnóstica (+22,7%), reflejando una mayor demanda en el sector privado.
- La financiación pública directa también crece, especialmente en consultas (+31%) y actividad diagnóstica (+9,1%).

Capítulo 2 Tablas Nacionales

1 Filiación, finalidad y dotación de hospitales

1.1 Hospitales y centros de especialidades por dependencia según finalidad asistencial

	H. Generales		H. Especializados		H. de Média Larga Estancia		H. de Salud Mental		TOTAL	
	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP
Públicos	241	325	24	3	37	1	24	15	1	0
Concierto sustitutorio	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Red de Utilización Pública	36	13	12	8	60	0	28	13	0	0
Privados con ánimo de lucro	173	17	37	3	9	1	26	0	0	0
Privados sin ánimo de lucro	24	0	3	0	3	0	9	0	0	0
Públicos SNS	281	340	38	11	97	1	52	28	1	0
Privados	197	17	40	3	12	1	35	0	0	0
Total de centros	478	357	78	14	109	2	87	28	1	0

1.2 Hospitales por dependencia y forma jurídica

	PÚBLICOS-SNS						PRIVADOS		
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	MCCSS	Conciertos SNS	TOTAL	Sin ánimo de lucro	Con ánimo de lucro	TOTAL
Gestión directa	4	182	---	---	---	186	---	---	---
Ente Público	2	38	4	1	1	46	---	---	---
Empresa pública	---	28	3	---	---	31	---	---	---
Fundación pública	---	3	---	1	2	6	---	1	1
Consortio	---	14	---	---	5	19	1	1	2
Concesión	---	8	---	---	2	10	---	---	---
Cooperativa	---	---	1	3	1	5	---	3	3
Fundación Privada	---	1	---	---	56	57	26	3	29
Sociedades mercantiles	---	13	2	1	58	74	5	223	228
Sociedades individuales	---	---	---	---	---	---	---	11	11
Comunidad de Bienes	---	---	---	1	---	1	---	---	---
Otras	---	---	---	17	19	36	7	2	9
Total	6	287	10	24	144	471	39	244	283

1.3 Hospitales por finalidad según tamaño del centro

	Menos de 200	200-500	501-1000	Más de 1000	TOTAL
Hospitales Generales	303	103	54	18	478
Hospitales Especializados	73	6	0	0	79
H. de Medía Larga Estancia	98	11	0	0	109
H. de Salud Mental	64	20	3	0	87
Total de hospitales por tamaño	538	538	538	538	538
Total de camas instaladas	47.782	44.305	40.829	21.480	154.396
% de camas instaladas sobre en total	30,9%	28,7%	26,4%	13,9%	

1.4 Oferta asistencial por dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Alergología	198	42%	198	70%	396	53%
Anestesia y Reanimación	319	68%	237	83%	556	74%
Aparato Digestivo	277	59%	219	77%	496	66%
Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes	11	2%	1	0%	12	2%
Atención sanitaria a Drogodependientes	95	20%	14	5%	109	14%
Cardiología	291	62%	216	76%	507	67%
Cuidados Intermedios Neonatales	136	29%	69	24%	205	27%
Diálisis	173	37%	32	11%	205	27%
Endocrinología	245	52%	181	64%	426	57%
Farmacología Clínica	137	29%	50	18%	187	25%
Geriatría	216	46%	59	21%	275	37%
Hematología Clínica	275	59%	194	68%	469	62%
Hidrología	4	1%	0	0%	4	1%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Medicina Aeronáutica	2	0%	9	3%	11	1%
Medicina De La Educación Física y Deporte	30	6%	59	21%	89	12%
Medicina del Trabajo	201	43%	45	16%	246	33%
Medicina General y de Familia	140	30%	219	77%	359	48%
Medicina Hiperbárica	15	3%	24	8%	39	5%
Medicina Interna	333	71%	219	77%	552	73%
Medicina Preventiva	218	46%	54	19%	272	36%
Nefrología	200	43%	131	46%	331	44%
Neumología	270	58%	197	69%	467	62%
Neurofisiología	172	37%	179	63%	351	47%
Neurología	278	59%	211	74%	489	65%
Nutrición y Dietética	188	40%	157	55%	345	46%
Oncología	216	46%	146	51%	362	48%
Pediatría	253	54%	194	68%	447	59%
Psiquiatría	308	66%	214	75%	522	69%
Radioterapia	93	20%	49	17%	142	19%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Rehabilitación	367	78%	181	64%	548	73%
Reumatología	232	49%	168	59%	400	53%
Tratamiento del dolor	239	51%	197	69%	436	58%
Angiología y Cirugía Vascular	153	33%	218	77%	371	49%
Cirugía Cardíaca	60	13%	89	31%	149	20%
Cirugía Estética	18	4%	187	66%	205	27%
Cirugía General y Digestivo	306	65%	226	80%	532	71%
Cirugía Maxilofacial	125	27%	182	64%	307	41%
Cirugía Mayor Ambulatoria	309	66%	224	79%	533	71%
Cirugía Menor Ambulatoria	306	65%	230	81%	536	71%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	313	67%	228	80%	541	72%
Cirugía Pediátrica	90	19%	113	40%	203	27%
Cirugía Plástica y Reparadora	140	30%	222	78%	362	48%
Cirugía Refractiva	29	6%	83	29%	112	15%
Cirugía Torácica	75	16%	104	37%	179	24%
Dermatología	273	58%	210	74%	483	64%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Extracción de Órganos	149	32%	19	7%	168	22%
Fecundación In Vitro	56	12%	55	19%	111	15%
Ginecología	275	59%	220	77%	495	66%
Hemodinámica	106	23%	106	37%	212	28%
Implantación de Tejidos	150	32%	98	35%	248	33%
Inseminación Artificial	112	24%	60	21%	172	23%
Interrupción Voluntaria del Embarazo	75	16%	9	3%	84	11%
Litotricia Renal	62	13%	62	22%	124	16%
Neurocirugía	101	22%	180	63%	281	37%
Obstetricia	242	52%	150	53%	392	52%
Obtención de Tejidos	140	30%	59	21%	199	26%
Odontología/Estomatología	93	20%	134	47%	227	30%
Oftalmología	297	63%	220	77%	517	69%
Otorrinolaringología	288	61%	219	77%	507	67%
Planificación Familiar	140	30%	40	14%	180	24%
Recuperación de Oocitos	48	10%	48	17%	96	13%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Trasplante de Órganos	70	15%	2	1%	72	10%
Urología	294	63%	224	79%	518	69%
Análisis Clínicos	310	66%	210	74%	520	69%
Anatomía Patológica	254	54%	186	65%	440	58%
Atención Sanitaria Domiciliaria	172	37%	31	11%	203	27%
Banco de Embriones	37	8%	46	16%	83	11%
Banco de Semen	34	7%	42	15%	76	10%
Banco de Tejidos	64	14%	20	7%	84	11%
Bioquímica Clínica	241	51%	107	38%	348	46%
Cuidados Intensivos Neonatales	78	17%	45	16%	123	16%
Cuidados Paliativos	240	51%	57	20%	297	39%
Depósito de Medicamentos	223	48%	130	46%	353	47%
Enfermería	458	98%	281	99%	739	98%
Extracción de Sangre para Donación	141	30%	22	8%	163	22%
Farmacia	392	84%	245	86%	637	85%
Fisioterapia	422	90%	227	80%	649	86%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Foniatría	80	17%	31	11%	111	15%
Genética	87	19%	70	25%	157	21%
Hospital de Día	366	78%	194	68%	560	74%
Inmunología	156	33%	81	29%	237	31%
Laboratorio de Hematología	268	57%	130	46%	398	53%
Laboratorio de semen para capacitación espermática	125	27%	67	24%	192	25%
Lesionados Medulares	28	6%	14	5%	42	6%
Logopedia	234	50%	105	37%	339	45%
Matronas	237	51%	112	39%	349	46%
Medicina Estética	12	3%	134	47%	146	19%
Medicina Intensiva	207	44%	148	52%	355	47%
Medicina Nuclear	88	19%	49	17%	137	18%
Microbiología y Parasitología	258	55%	120	42%	378	50%
Obtención de Muestras	273	58%	185	65%	458	61%
Otras Unidades Asistenciales	144	31%	118	42%	262	35%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Podología	70	15%	136	48%	206	27%
Psicología Clínica	321	68%	157	55%	478	63%
Quemados	12	3%	4	1%	16	2%
Radiodiagnóstico	336	72%	223	79%	559	74%
Servicio de Transfusión	259	55%	180	63%	439	58%
Terapia Ocupacional	325	69%	72	25%	397	53%
Terapias no Convencionales	24	5%	12	4%	36	5%
Transporte Sanitario	88	19%	13	5%	101	13%
Urgencias	318	68%	230	81%	548	73%
Vacunación	191	41%	136	48%	327	43%

1.5 Camas por finalidad asistencial según dependencia

Camas Instaladas	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		H. de Medía Larga Estancia		H. de Salud Mental		Total	
	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.
Total SNS	104.342	2,16	3.810	0,08	11.499	0,24	9.507	0,20	129.158	2,67
Públicos	96.331	1,99	2.106	0,04	4.459	0,09	4.010	0,08	106.906	2,21
Concierto sustitutorio	1.501	0,03	173	0,00	0	0,00	0	0,00	1.674	0,03
RUP	6.510	0,13	1.531	0,03	7.040	0,15	5.497	0,11	20.578	0,43
Total Privados	18.713	0,39	1.748	0,04	919	0,02	3.858	0,08	25.238	0,52
Con ánimo de lucro	15.695	0,32	1.671	0,03	746	0,02	1.907	0,04	20.019	0,41
Sin ánimo de lucro	3.018	0,06	77	0,00	173	0,00	1.951	0,04	5.219	0,11
Total	123.055	2,55	5.558	0,12	12.418	0,26	13.365	0,28	154.396	3,19

Camas en Funcionamiento	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		H. de Medía Larga Estancia		H. de Salud Mental		Total	
	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.	Camas	por 1000 hab.
Total SNS	94.920	1,96	3.145	0,07	10.585	0,22	8.917	0,18	117.567	2,43
Públicos	87.751	1,82	1.715	0,04	3.773	0,08	3.604	0,07	96.843	2,00
Concierto sustitutorio	1.173	0,02	125	0,00	0	0,00	0	0,00	1.298	0,03
RUP	5.996	0,12	1.305	0,03	6.812	0,14	5.313	0,11	19.426	0,40
Total Privados	16.175	0,33	1.470	0,03	688	0,01	3.789	0,08	22.122	0,46
Con ánimo de lucro	13.638	0,28	1.393	0,03	631	0,01	1.835	0,04	17.497	0,36
Sin ánimo de lucro	2.537	0,05	77	0,00	57	0,00	1.954	0,04	4.625	0,10
Total	111.095	2,30	4.615	0,10	11.273	0,23	12.706	0,26	139.689	2,89

1.6 Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia según finalidad

	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		H. de Medía Larga Estancia		H. de Salud Mental		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	117	12.020	35	2.130	87	7.940	35	2.779	274	24.869
200-500 Camas	93	27.131	5	1.015	10	2.645	15	4.990	123	35.781
501-1000 Camas	54	36.272	0	0	0	0	2	1.148	56	37.420
Más de 1000 Camas	18	19.497	0	0	0	0	0	0	18	19.497
TOTAL Públicos SNS	282	94.920	40	3.145	97	10.585	52	8.917	471	117.567
Menos de 200 Camas	186	13.893	38	1.265	11	472	29	2.121	264	17.751
200-500 Camas	11	2.282	1	205	1	216	5	1.151	18	3.854
501-1000 Camas	0	0	0	0	0	0	1	517	1	517
TOTAL Privados	197	16.175	39	1.470	12	688	35	3.789	283	22.122
Menos de 200 Camas	303	25.913	73	3.395	98	8.412	64	4.900	538	42.620
200-500 Camas	104	29.413	6	1.220	11	2.861	20	6.141	141	39.635
501-1000 Camas	54	36.272	0	0	0	0	3	1.665	57	37.937
Más de 1000 Camas	18	19.497	0	0	0	0	0	0	18	19.497
TOTAL	479	111.095	79	4.615	109	11.273	87	12.706	754	139.689

1.7 Dotación en funcionamiento según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.
Incubadoras	2.366	4,90	426	0,88	2.792	5,78
Paritorios	810	1,68	227	0,47	1.037	2,15
Camas Presión Variable	2.427	5,02	963	1,99	3.390	7,01
Puestos en URPAS	3.252	6,73	700	1,45	3.952	8,18
Quirófanos	3.486	7,21	1.370	2,83	4.856	10,05
Quirófanos Robotizados	83	0,17	26	0,05	109	0,23
Quirófanos específicos de CMA ¹⁵	415	0,86	267	0,55	682	1,41
Puestos propios de CMA ¹⁶	2.255	4,67	652	1,35	2.907	6,02
Salas de electrofisiología cardíaca	126	0,26	45	0,09	171	0,35

¹⁵ Unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital para la realización de CMA.

¹⁶ Puestos de hospital de día asignados específicamente para la actividad de CMA.

1.8 Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Puestos	por 100.000 hab.	Puestos	por 100.000 hab.	Puestos	por 100.000 hab.
Hospitales Generales	16.909	34,99	1.941	4,02	18.850	39,00
Hospitales Especializados	765	1,58	378	0,78	1.143	2,37
H. de Medía Larga Estancia	1.453	3,01	110	0,23	1.563	3,23
H. de Salud Mental	2.021	4,18	441	0,91	2.462	5,09
TOTAL	21.148	43,76	2.870	5,94	24.018	49,70

1.9 Tipos de puestos de hospital de día según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.
Puestos de HD Médico	9.548	19,76	1.055	2,18	10.603	21,94
Puestos de HD Psiquiátrico	4.883	10,10	425	0,88	5.308	10,98
Puestos de HD Geriátrico ¹⁷	2.256	27,03	200	2,40	2.456	29,43
Puestos de HD Quirúrgico	4.461	9,23	1.190	2,46	5.651	11,69
TOTAL	21.148	43,76	2.870	5,94	24.018	49,70

¹⁷ Ratio calculado sobre población mayor de 64 años

1.10 Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por millón de hab.	N.º	por millón de hab.	N.º	por millón de hab.
Acelerador lineal	265	5,48	43	0,89	308	6,37
Angiógrafo digital	312	6,46	81	1,68	393	8,13
Equipos de braquiterapia	64	1,32	15	0,31	79	1,63
Bombas de cobalto	1	0,02	2	0,04	3	0,06
Densitómetro óseo	168	3,48	152	3,15	320	6,62
Gammacámara	96	1,99	36	0,74	132	2,73
Litotriptores	89	1,84	46	0,95	135	2,79
Mamógrafos	460	9,52	222	4,59	682	14,11
Neuronavegador	114	2,36	54	1,12	168	3,48
Equipos de hemodiálisis	5.033	104,14	537	11,11	5.570	115,25
PET	99	2,05	31	0,64	130	2,69
Equipos de protonterapia	0	0,00	1	0,02	1	0,02
RM	476	9,85	334	6,91	810	16,76
Salas de hemodinámica	196	4,06	107	2,21	303	6,27
Salas de Rx	2.165	44,80	486	10,06	2.651	54,85
SPECT	150	3,10	28	0,58	178	3,68
TAC	705	14,59	232	4,80	937	19,39
RVMi	11.793	244,02	1.652	34,18	13.445	278,20

2 Recursos Humanos

2.1 Categorías de personal por dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Médicos	87.535	1.883	6.330	7.240	1.090	104.078
Farmacéuticos	2.363	42	264	356	58	3.083
Otros titulados Superiores Sanitarios	4.128	42	574	486	221	5.451
Enfermería	153.501	2.015	10.687	14.202	2.605	183.010
Enfermería especializada	3.314	0	256	441	37	4.048
Matronas	5.074	33	278	393	36	5.814
Fisioterapeutas	6.310	117	932	861	260	8.480
Terapeutas ocupacionales	1.136	4	346	57	78	1.621
Logopedas	441	8	118	44	61	672
Otros Titulados Medios Sanitarios	334	444	698	741	36	2.253
Técnicos de Grado Medio. Aux. enfermería	119.147	1.675	12.796	14.547	3.566	151.731
Técnicos de Grado Superior	30.587	270	1.877	3.749	540	37.023
Resto de Personal sanitario	400	8	245	801	107	1.561
TOTAL PERSONAL SANITARIO	414.270	6.541	35.401	43.918	8.695	508.825
Dirección	6.829	47	575	1.332	375	9.158
Administración	45.732	722	4.545	8.733	1.286	61.018
Personal de Oficio	20.136	181	1.407	3.078	787	25.589
Trabajadores sociales	1.968	17	490	69	66	2.610
Celadores	54.466	580	2.014	4.237	765	62.062
TOTAL PERSONAL NO SANITARIO	129.131	1.547	9.031	17.449	3.279	160.437
TOTAL DE PERSONAL	543.401	8.088	44.432	61.367	11.974	669.262

2.2 Personal por categorías y dependencia

Especialidades médicas

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Anestesia y Reanimación	7305	297	7602	1567	3888
Aparato digestivo	2.785	126	2.911	733	1.237
Cardiología	3030	178	3208	914	1424
Endocrinología	1.364	81	1.445	375	432
Geriatría	996	44	1040	372	38
Medicina interna	5.533	488	6.021	3.144	612
Neumología	2020	89	2109	560	430
Oncología	2.006	196	2.202	991	518
Neurología	2315	136	2451	801	706
Pediatría	4.503	611	5.114	1.951	1.512
Psiquiatría	4951	185	5136	1282	331
Rehabilitación	1.825	70	1.895	563	366
Resto de Médicas y Ser. Centrales	19173	1669	20842	6237	4926
Total especialidades médicas	57.806	4.170	61.976	20.364	17.028

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

Especialidades quirúrgicas

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Angiología y Cirugía Vascular	719	56	775	214	674
Cirugía Cardíaca	343	26	369	99	244
Cirugía General y Aparato Digestivo	4144	175	4319	1124	1968
Cirugía Oral Y Maxilofacial	542	21	563	161	597
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4882	415	5297	1345	3727
Cirugía Pediátrica	395	43	438	115	320
Cirugía Plástica	525	62	587	235	1401
Cirugía Torácica	299	25	324	109	197
Dermatología	1395	75	1470	457	806
Medicina Intensiva	2.861	480	3.341	874	608
Neurocirugía	647	48	695	227	667
Obstetricia y Ginecología	4.790	329	5.119	1.084	3.251
Oftalmología	3227	204	3431	798	1873
ORL	1.931	91	2.022	409	1.200
Urgencias	9283	2016	11299	0	1285
Urología	1.959	94	2.053	606	1.570
Total especialidades quirúrgicas	1395	75	1470	457	806
Total Médicos	2.861	480	3.341	874	608

2.3 Total de farmacéuticos y otros titulados sanitarios

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Farmacéuticos	2669	414	3083	-	43
Otros Titulados Superiores Sanitarios	4.744	707	5.451	-	400

2.4 Personal de medicina por finalidad asistencial según dependencia¹⁸

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	N.º	%	por 1000 Hab.	N.º	%	por 1000 Hab.	N.º	%	por 1000 Hab.
Hospitales Generales	91.105	17%	1,89	7.452	12%	0,15	98.557	16%	2,04
Hospitales Especializados	2.730	18%	0	603	11%	0	3.333	16%	0
H. de Medía Larga Estancia	968	6%	0,02	66	9%	0,00	1.034	6%	0,02
H. de Salud Mental	945	8%	0	209	6%	0	1.154	8%	0
TOTAL	95.748	16%	1,98	8.330	11%	0,17	104.078	16%	2,15

¹⁸Salvo que se indique lo contrario todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado – ver características en la ficha de personal

2.5 Personal de enfermería por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Enfermería	Tasa por 1000 hab.	Tasa por 100 camas	Enfermería	Tasa por 1000 hab.	Tasa por 100 camas	Enfermería	Tasa por 1000 hab.	Tasa por 100 camas
Hospitales Generales	165.917	3,43	175	16.075	0,33	99	181.992	3,77	164
Hospitales Especializados	3.890	0,08	123,69	1.135	0,02	77,21	5.025	0,10	108,88
H. de Medía Larga Estancia	3.351	0,07	32	114	0,00	17	3.465	0,07	31
H. de Salud Menta	2.000	0,04	22,43	390	0,01	10,29	2.390	0,05	18,81
Total	175.158	3,62	149	17.714	0,37	80	192.872	3,99	138

2.6 TCAE¹⁹ finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	TCAE	por 1000 hab.	por 100 camas	TCAE	por 1000 hab.	por 100 camas	TCAE	por 1000 hab.	por 100 camas
Hospitales Generales	119.562	2,47	126	15.080	0,31	93	134.642	2,79	121
Hospitales Especializados	3.101	0,06	98,60	1.247	0,03	84,83	4.348	0,09	94,21
H. de Medía Larga Estancia	6.266	0,13	59	260	0,01	38	6.526	0,14	58
H. de Salud Menta	4.689	0,10	52,58	1.526	0,03	40,27	6.215	0,13	48,91
TOTAL	122.430	2,76	114	14.763	0,37	82	151.731	3,14	109

¹⁹ TCAE: Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y farmacia

2.7 Ratio de enfermería sobre Aux. de enfermería²⁰ por dependencia y finalidad asistencial

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	1,40	1,08	1,36
Hospitales Especializados	1,23	0,93	1,15
H. de Medía Larga Estancia	0,55	0,45	0,55
H. de Salud Mental	0,43	0,29	0,40
TOTAL	1,32	0,99	1,28

2.8 Personal en formación.

	N.º	Por 100.000 hab.	% de Mujeres
Personal residente en formación de medicina de posgrado	27.254	56,39	65,15%
Personal residente de enfermería en formación de posgrado ¹⁶	2.620	5,42	90,00%
Enfermería Familiar y Comunitaria	549	1,14	80,69%
Enfermería Geriátrica	85	0,18	85,88%
Enfermería Obstétrico – Ginecológica	845	1,75	95,62%
Enfermería Pediátrica	471	0,97	93,21%
Enfermería de Salud Mental	558	1,15	88,89%
Enfermería del Trabajo	106	0,22	87,74%
Otro personal residente en formación de posgrado	1.702	3,52	73,15%
Otro personal no residentes en formación de postgrado	253	0,52	81,03%

²⁰ Salvo que se indique lo contrario todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado. Ver características la ficha de personal

2.9 Personal en formación médicos internos residentes

ESPECIALIDAD	TOTAL	% de Mujeres	ESPECIALIDAD	TOTAL	% de Mujeres
Alergología	272	82%	Medicina Física y Rehabilitación	563	61%
Análisis Clínicos	338	68%	Medicina Intensiva	874	65%
Anatomía Patológica	454	64%	Medicina Interna	1.864	65%
Anestesiología y Reanimación	1.567	59%	Medicina Nuclear	184	63%
Angiología y Cirugía Vascular	214	57%	Medicina Preventiva y Salud Pública	377	64%
Aparato Digestivo	733	64%	Medicina del Trabajo	302	72%
Bioquímica Clínica	59	69%	Microbiología Clínica y Parasitología	219	68%
Cardiología	914	46%	Nefrología	427	67%
Cirugía Cardiovascular	99	58%	Neumología	560	64%
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1.124	59%	Neurocirugía	227	51%
Cirugía Oral y Maxilofacial	161	50%	Neurofisiología Clínica	199	56%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1.345	44%	Neurología	602	61%
Cirugía Pediátrica	115	77%	Obstetricia y Ginecología	1.084	88%
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	235	43%	Oftalmología	798	61%
Cirugía Torácica	109	61%	Oncología Médica	722	67%
Dermatología	457	59%	Oncología Radioterápica	269	70%
Endocrinología y Nutrición	375	69%	Otorrinolaringología	409	65%
Farmacología Clínica	208	66%	Pediatría y áreas específicas	1.951	84%
Geriatría	372	75%	Psiquiatría	1.282	69%
Hematología y Hemoterapia	526	70%	Radiodiagnóstico	1.080	55%
Inmunología	68	57%	Reumatología	305	65%
Medicina Familiar y Comunitaria	2.698	73%	Urología	606	57%
			TOTAL	27.254	65%

3 Actividad Asistencial

3.1 Actividad asistencial por Finalidad y Dependencia

Por finalidad

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	H. de Medía Larga Estancia	H. de Salud Mental	TOTAL
Ingresos	5.138.830	209.509	86.536	28.758	5.463.633
Altas	4.986.196	201.728	84.923	29.031	5.301.878
Estancias	29.096.943	1.019.864	3.691.434	3.911.498	37.719.739
Consultas	112.832.401	4.883.468	469.564	1.059.672	119.245.105
Teleconsultas	8.564.167	363.643	21.018	8.439	8.957.267
Urgencias	32.243.665	1.048.191	63.349	20.533	33.375.738
Intervenciones quirúrgicas	5.107.783	304.202	20.999	0	5.432.984

Por dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Ingresos	3.729.472	73.347	451.216	1.063.119	146.479	5.463.633
Altas	3.721.323	73.182	351.948	1.011.466	143.959	5.301.878
Estancias	26.168.499	382.010	5.943.809	3.995.028	1.230.393	37.719.739
Consultas	81.167.868	2.374.638	7.224.129	26.319.375	2.159.095	119.245.105
Teleconsultas	6.845.939	327.108	862.179	884.727	37.314	8.957.267
Urgencias	22.597.891	434.220	1.993.422	7.601.628	748.577	33.375.738
Intervenciones quirúrgicas	3.151.149	109.807	462.993	1.489.428	219.607	5.432.984

3.2 Indicadores de actividad según finalidad y dependencia

Por finalidad	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	H. de Média Larga Estancia	H. de Salud Mental	TOTAL
Estancia media	5,84	5,06	43,47	134,74	7,11
Índice de ocupación	71,8%	60,5%	89,7%	84,3%	74,0%
Índice de rotación	44,88	43,71	7,53	2,28	37,95
% 1ª Consultas/Consultas Totales	33,9%	35,5%	36,1%	6,3%	33,7%
% de Urgencias Ingresadas	0,09	0,04	0,08	0,27	0,09
Presión de Urgencias	56,7%	20,6%	6,1%	19,5%	54,4%
Intervenciones/Quirófanos	1.120,37	1.078,73	1.399,93	---	1.118,82

Por dependencia	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Estancia media	7,03	5,22	16,89	3,95	8,55	7,11
Índice de ocupación	74,0%	80,6%	83,8%	62,6%	72,9%	74,0%
Índice de rotación	38,43	56,38	18,12	57,81	31,13	37,95
% 1ª Consultas/Consultas Totales	28,0%	31,9%	27,2%	51,5%	54,8%	33,7%
% de Urgencias Ingresadas	0,11	0,10	0,08	0,05	0,04	0,09
Presión de Urgencias	63,6%	60,9%	36,8%	33,2%	22,4%	54,4%
Intervenciones/Quirófanos	1.012,58	1.614,81	1.513,05	1.250,57	1.226,85	1.118,82

3.3 Indicadores de actividad por áreas asistenciales según dependencia. Hospitales de agudos²¹

Públicos SNS	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	41.424	13.513.136	1.756.777	7,7	89,4%	42,4
Especialidades Quirúrgicas	19.338	4.774.408	1.033.124	4,6	67,6%	53,4
Traumatología	8.618	2.161.772	415.840	5,2	68,7%	48,3
Ginecología y Obstetricia	6.671	1.151.974	404.724	2,8	47,3%	60,7
Pediatría	8.085	1.073.032	253.315	4,2	36,4%	31,3
Neonatología	2.285	307.303	44.810	6,9	36,8%	19,6
Resto de Pediatría	5.149	666.745	174.932	3,8	35,5%	34,0
Rehabilitación	758	224.315	5.199	43,1	81,1%	6,9
Medicina Intensiva (2)	5.329	1.033.475	220.086	4,7	53,1%	41,3
UCI	4.018	779.094	168.007	4,6	53,1%	41,8
Unidad de Coronarias	332	72.302	23.698	3,1	59,7%	71,4
Unidad de Pediatría	651	98.984	45.665	2,2	41,7%	70,1
Intensivos Neonatales	514	107.120	5.647	11,8	57,1%	17,6
Unidad de Quemados	86	17.075	2.012	8,5	54,4%	23,4
Psiquiatría Unidad de agudos	3.849	1.140.092	76.257	15,0	81,2%	19,8
Cuidados Paliativos	886	248.149	26.627	9,3	76,7%	30,1
Unidades de Alta Resolución	11	3.755	857	4,9	93,5%	77,9
Otros	1.158	391.792	40.811	9,6	92,7%	35,2
TOTAL	95.465	25.616.916	4.036.080	6,3	73,5%	42,3

²¹ No están incluidas las áreas asistenciales de media y larga estancia

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

Privados	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	6.446	1.703.662	312.902	5,4	72,4%	48,5
Especialidades Quirúrgicas	4.072	821.576	411.298	2,0	55,3%	101,0
Traumatología	2.752	524.326	229.416	2,3	52,2%	83,4
Ginecología y Obstetricia	1.514	260.391	116.484	2,2	47,1%	76,9
Pediatría	907	131.620	48.370	2,7	39,8%	53,3
Neonatología	299	25.089	6.122	4,1	23,0%	20,5
Resto de Pediatría	447	97.034	35.426	2,7	59,5%	79,3
Rehabilitación	61	16.945	158	107,2	76,1%	2,6
Medicina Intensiva (2)	1.184	143.506	38.781	3,7	33,2%	32,8
UCI (2)	934	128.512	36.111	3,6	37,7%	38,7
Unidad de Coronarias (2)	46	3.609	907	4,0	21,5%	19,7
Unidad de Pediatría (1)	161	9.497	6.848	1,4	16,2%	42,5
Intensivos Neonatales (2)	157	8.163	127	6,5	14,2%	8,0
Unidad de Quemados (2)	0	0	0	---	---	---
Psiquiatría Unidad de agudos	95	12.935	1.132	11,4	37,3%	11,9
Cuidados Paliativos	74	19.282	1.301	14,8	71,4%	17,6
Unidades de Alta Resolución	1	0	0	---	---	---
Otros	83	16.273	2.869	5,7	53,7%	34,6
TOTAL	17.027	3.641.019	1.140.134	3,2	58,6%	67,0

3.4 Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia

Públicos SNS	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	42.240	13.729.980	1.767.651	7,8	89,1%	41,9
Especialidades Quirúrgicas	19.360	4.775.150	1.033.665	4,6	67,6%	53,4
Traumatología	8.667	2.167.499	417.680	5,2	68,5%	48,2
Ginecología y Obstetricia	6.671	1.151.974	404.724	2,8	47,3%	60,7
Pediatría	8.085	1.073.032	253.315	4,2	36,4%	31,3
Neonatología	2.285	307.303	44.810	6,9	36,8%	19,6
Resto de Pediatría	5.149	666.745	174.932	3,8	35,5%	34,0
Rehabilitación	1.624	525.281	10.912	48,1	88,6%	6,7
Medicina Intensiva ¹	5.329	1.033.475	220.086	4,7	53,1%	41,3
UCI	4.018	779.094	168.007	4,6	53,1%	41,8
Unidad de Coronarias	332	72.302	23.698	3,1	59,7%	71,4
Unidad de Pediatría	651	98.984	45.665	2,2	41,7%	70,1
Intensivos Neonatales	514	107.120	9.068	11,8	57,1%	17,6
Unidad de Quemados	86	17.075	2.012	8,5	54,4%	23,4
Larga Estancia	8.116	2.714.329	37.042	73,3	91,6%	4,6
Psiquiatría	13.604	3.990.929	99.389	40,2	80,4%	7,3
Unidad de Agudos	5.374	1.637.941	91.214	18,0	83,5%	17,0
Unidad de Media M-LE	8.230	2.352.988	8.175	287,8	78,3%	1,0
Cuidados Paliativos	1.492	432.996	36.725	11,8	79,5%	24,6
Unidades de Alta Resolución	11	3.755	857	4,9	93,5%	77,9
Otros	3.030	994.902	61.944	16,1	90,0%	20,4
TOTAL	117.567	32.494.318	4.146.453	7,8	75,7%	35,3

Privados	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	6.515	1.720.327	313.533	5,5	72,4%	48,1
Especialidades Quirúrgicas	4.102	823.969	413.004	2,0	55,0%	100,7
Traumatología	2.771	524.411	229.428	2,3	51,8%	82,8
Ginecología y Obstetricia	1.515	260.391	116.484	2,2	47,1%	76,9
Pediatría	907	131.620	48.370	2,7	39,8%	53,3
Neonatología	299	25.089	6.122	4,1	23,0%	20,5
Resto de Pediatría	447	97.034	35.426	2,7	59,5%	79,3
Rehabilitación	388	121.200	1.563	77,5	85,6%	4,0
Medicina Intensiva ¹	1.184	143.506	38.781	3,7	33,2%	32,8
UCI	934	128.512	36.111	3,6	37,7%	38,7
Unidad de Coronarias	46	3.609	907	4,0	21,5%	19,7
Unidad de Pediatría	161	9.497	6.848	1,4	16,2%	42,5
Intensivos Neonatales	157	8.163	1.253	6,5	14,2%	8,0
Unidad de Quemados	0	0	0	0,0	0,0%	0,0
Larga Estancia	1.131	361.577	2.083	173,6	87,6%	1,8
Psiquiatría	3.458	1.070.605	9.200	116,4	84,8%	2,7
Unidad de Agudos	939	239.329	5.718	41,9	69,8%	6,1
Unidad de Media M-LE	2.519	831.276	3.482	238,7	90,4%	1,4
Cuidados Paliativos	164	47.337	2.243	21,1	79,1%	13,7
Unidades de Alta Resolución	1	0	0	0,0	0,0%	0,0
Otros	148	29.975	3.313	9,0	55,5%	22,4
TOTAL	22.122	5.225.421	1.155.425	4,5	64,7%	52,2

3.5 Tasa de mortalidad por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Hospitales Generales	4,8%	5,2%	4,1%	1,3%	3,2%	4,1%
Hospitales Especializados	3,8%	6,6%	2,3%	0,9%	0,2%	2,3%
H. de Medía Larga Estancia	23,0%	0,0%	17,8%	12,9%	71,6%	20,1%
Hospitales de Salud Mental	1,23%	0,00%	4,04%	0,67%	8,06%	3,15%

3.6 Actividad quirúrgica según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	3.151.149	109.807	462.993	1.489.428	219.607	5.432.984
Con hospitalización	1.254.153	32.128	115.387	593.377	88.559	2.083.604
Con Cirugía Mayor Ambulatoria	1.160.888	43.654	182.767	602.697	80.033	2.070.039
Resto de Intervenciones ambulatorias	736.108	34.025	164.839	293.354	51.015	1.279.341
Intervenciones Quirúrgicas por 1000 hab.	65,20	2,27	9,58	30,82	4,54	112,42
Porcentaje de Ambulatorización	48,07%	57,60%	61,30%	50,39%	47,47%	49,84%

3.7 Actividad quirúrgica por servicio según dependencia

	Públicos SNS				Privados			
	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL
Angiología y Cirugía Vascular	46.377	27.461	6.440	80.278	13.553	21.077	4.652	39.282
Cirugía Cardíaca	27.514	3.017	662	31.193	9.228	2.024	187	11.439
Cirugía General y Digestivo	329.097	184.254	126.794	640.145	129.836	93.857	71.407	295.100
Cirugía Maxilofacial	19.687	39.304	67.186	126.177	7.185	15.707	7.432	30.324
Cirugía Pediátrica	29.421	32.634	2.690	64.745	5.010	5.191	2.326	12.527
Cirugía Plástica	35.366	29.216	19.149	83.731	74.538	43.170	26.008	143.716
Cirugía Torácica	22.075	736	430	23.241	3.539	387	50	3.976
Dermatología	1.986	67.334	232.450	301.770	1.618	38.556	34.621	74.795
Ginecología y Obstetricia	146.248	84.374	41.950	272.572	67.602	37.297	8.697	113.596
Neurocirugía	47.039	3.710	2.309	81.982	26.222	9.266	2.699	34.112
Oftalmología	14.517	523.459	157.203	695.179	8.933	145.326	54.308	208.567
Otorrinolaringología	66.863	66.188	28.217	161.268	37.976	22.735	6.104	66.815
Traumatología	380.265	195.371	47.662	623.298	203.653	102.915	31.046	337.614
Urología	162.753	73.427	87.698	323.878	59.260	48.743	26.698	134.701
Otros	72.460	56.824	114.132	243.416	33.783	96.479	68.134	198.396
TOTAL	1.401.668	1.387.309	934.972	3.723.949	681.936	682.730	344.369	1.709.035

3.8 Actividad quirúrgica. Ambulatorización y tasa de intervenciones por 1000 hab.

	% de ambulatorización	Intervenciones por 1.000 Hab
Angiología y Cirugía Vascular	44,75%	2,47
Cirugía Cardíaca	12,06%	0,88
Cirugía General y Digestivo	37,73%	19,35
Cirugía Maxilofacial	67,18%	3,24
Cirugía Pediátrica	52,35%	1,60
Cirugía Plástica	39,71%	4,71
Cirugía Torácica	4,20%	0,56
Dermatología	96,71%	7,79
Ginecología y Obstetricia	36,26%	7,99
Neurocirugía	15,05%	1,89
Oftalmología	96,61%	18,70
Otorrinolaringología	45,89%	4,72
Traumatología	33,81%	19,88
Urología	35,50%	9,49
Otros	59,07%	9,14
TOTAL	49,84%	112,42

3.9 Consultas por especialidades e indicadores

	HOSPITAL				Indicadores	
	Primeras consultas	Teleconsultas	Consultas totales	% de especialidad sobre total	Frecuentación por 1.000 hab.	% de Teleconsultas sobre Consultas Totales
Aparato Digestivo	1.493.444	577.399	4.779.660	4,01%	99	12,08%
Cardiología	1.505.640	341.210	4.225.671	3,54%	87	8,07%
Dermatología	2.572.031	588.192	5.599.888	4,70%	116	10,50%
Neurología	1.143.931	371.224	3.710.563	3,11%	77	10,00%
Psiquiatría	903.314	401.457	5.977.371	5,01%	124	6,72%
Resto Especialidades médicas	7.654.126	3.008.111	30.531.559	25,60%	632	9,85%
Cirugía General y Digestiva	1.586.298	231.440	3.943.652	3,31%	82	5,87%
Traumatología	4.906.360	334.023	12.500.380	10,48%	259	2,67%
Ginecología y Obstetricia	3.026.804	823.051	9.002.529	7,55%	186	9,14%
Oftalmología	3.059.064	191.578	9.496.231	7,96%	196	2,02%
Otorrinolaringología	2.216.974	128.343	4.804.792	4,03%	99	2,67%
Urología	1.536.854	352.145	4.835.521	4,06%	100	7,28%
Resto Especialidades quirúrgicas	2.077.524	370.459	5.239.531	4,39%	108	7,07%
Pediatría	1.216.245	485.168	4.383.278	3,68%	91	11,07%
Preanestesia	2.509.293	406.692	3.417.989	2,87%	71	11,90%
Rehabilitación	2.108.790	211.783	4.808.900	4,03%	100	4,40%
Otras	670.744	134.992	1.987.590	1,67%	41	6,79%
TOTAL	40.187.436	8.957.267	119.245.105	100%	2.467	7,51%

3.10 Actividad en consultas según dependencia

	Primeras consultas	Públicos-SNS				
		Teleconsultas	Consultas totales	% primeras sobre totales	Frecuentación por 1.000 Hab	% de TC sobre totales
Aparato Digestivo	893.197	541.520	3.558.190	25,10%	73,63	15,22%
Cardiología	824.857	304.292	2.922.603	28,22%	60,47	10,41%
Dermatología	1.825.866	547.241	4.378.230	41,70%	90,59	12,50%
Neurología	809.637	339.044	3.064.310	26,42%	63,41	11,06%
Psiquiatría	773.649	367.669	5.640.343	13,72%	116,71	6,52%
Resto especialidades médicas.	4.340.506	2.751.533	23.972.134	18,11%	496,03	11,48%
Cirugía general y digestiva	1.134.500	209.594	3.076.658	36,87%	63,66	6,81%
Traumatología	2.689.664	273.815	8.217.671	32,73%	170,04	3,33%
Ginecología y obstetricia	1.798.373	642.881	6.432.189	27,96%	133,09	9,99%
Oftalmología	2.327.205	172.619	7.863.099	29,60%	162,70	2,20%
ORL	1.490.544	113.252	3.613.290	41,25%	74,77	3,13%
Urología	916.711	320.822	3.625.189	25,29%	75,01	8,85%
Resto de especialidades quirúrgicas	1.121.449	319.496	3.475.396	32,27%	71,91	9,19%
Pediatría	662.640	425.477	3.175.504	20,87%	65,71	13,40%
Preanestesia	1.914.201	381.112	2.656.576	72,06%	54,97	14,35%
Rehabilitación	1.660.498	206.988	3.945.883	42,08%	81,65	5,25%
Otras	259.273	117.871	1.149.370	22,56%	23,78	10,26%
TOTAL	25.442.770	8.035.226	90.766.635	28,03%	1.878,14	8,85%

	Privados					
	Primeras consultas	Teleconsultas	Consultas totales	% primeras sobre totales	Frecuentación por 1.000 Hab	% de TC sobre totales
Aparato Digestivo	600.247	35.879	1.221.470	49,14%	25,27	2,94%
Cardiología	680.783	36.918	1.303.068	52,24%	26,96	2,83%
Dermatología	746.165	40.951	1.221.658	61,08%	25,28	3,35%
Neurología	334.294	32.180	646.253	51,73%	13,37	4,98%
Psiquiatría	129.665	33.788	337.028	38,47%	6,97	10,03%
Resto de especialidades médicas	3.313.620	256.578	6.559.425	50,52%	135,73	3,91%
Cirugía general t digestiva	451.798	21.846	866.994	52,11%	17,94	2,52%
Traumatología	2.216.696	60.208	4.282.709	51,76%	88,62	1,41%
Ginecología y obstetricia	1.228.431	180.170	2.570.340	47,79%	53,19	7,01%
Oftalmología	731.859	18.959	1.633.132	44,81%	33,79	1,16%
ORL	726.430	15.091	1.191.502	60,97%	24,65	1,27%
Urología	620.143	31.323	1.210.332	51,24%	25,04	2,59%
Resto de especialidades quirúrgicas	956.075	50.963	1.764.135	54,20%	36,50	2,89%
Pediatría	553.605	59.691	1.207.774	45,84%	24,99	4,94%
Preanestesia	595.092	25.580	761.413	78,16%	15,76	3,36%
Rehabilitación	448.292	4.795	863.017	51,94%	17,86	0,56%
Otras	411.471	17.121	838.220	49,09%	17,34	2,04%
TOTAL	14.744.666	922.041	28.478.470	51,77%	589,28	3,24%

3.11 Actividad obstétrica según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Total Partos	240.076	1.887	16.690	50.326	6.044	315.023
Partos por vía vaginal	184.516	1.434	12.240	33.391	4.014	235.595
Cesáreas	55.560	453	4.450	16.935	2.030	79.428
Recién Nacidos vivos	242.998	2.040	16.822	50.335	6.099	318.294
Tasa de Cesáreas	23,14%	24,01%	26,66%	33,65%	33,59%	25,21%
Tasa de Fecundidad	22,98	0,19	1,59	4,76	0,58	30,10
Tasa de Natalidad	5,03	0,04	0,35	1,04	0,13	6,59

3.12 Actividad de urgencias según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Altas	19.924.515	387.166	1.787.681	7.219.681	713.291	30.032.334
Ingresos ⁽¹⁾	2.373.539	44.662	166.129	352.860	32.794	2.969.984
Traslados	278.260	2.190	38.343	28.570	2.444	349.807
Fallecimientos	21.577	202	1.269	517	48	23.613
% de Urgencias Ingresadas	10,5%	10,3%	8,3%	4,6%	4,4%	8,9%
Presión de Urgencias	66,8%	61,2%	53,4%	32,2%	22,8%	57,7%
TOTAL	22.597.891	434.220	1.993.422	7.601.628	748.577	33.375.738

3.13 Actividad diagnóstica según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Estudios	por 1000 hab.	Estudios	por 1000 hab.	Estudios	por 1000 hab.
Biopsias	4.253.862	88,02	1.068.664	22,11	5.322.526	110,13
Necropsias	6.593	0,14	43	0,00	6.636	0,14
Angiografía Digital	130.865	2,71	21.280	0,44	152.145	3,15
Densitometrías	534.976	11,07	277.752	5,75	812.728	16,82
Gammagrafías	300.515	6,22	60.221	1,25	360.736	7,46
Mamografías	1.781.730	36,87	785.957	16,26	2.567.687	53,13
PET	252.832	5,23	43.649	0,90	296.481	6,13
Neuronavegador	14.980	0,31	1.383	0,03	16.363	0,34
RM	2.586.979	53,53	2.106.570	43,59	4.693.549	97,12
Rx Convencional	30.651.335	634,24	6.581.210	136,18	37.232.545	770,41
SPECT	164.716	3,41	15.928	0,33	180.644	3,74
TAC	5.599.784	115,87	1.332.291	27,57	6.932.075	143,44
Colonoscopia	841.647	22,07	375.264	9,84	1.216.911	31,91
Broncoscopia	100.684	2,64	7.588	0,20	108.272	2,84
ERCP	46.214	1,21	4.322	0,11	50.536	1,33

3.14 Otras actividades asistenciales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Pacientes tratados en Hemodinámica	185.824	54.330	240.154
Pacientes tratados con electrofisiología cardiaca	79.673	6.945	86.618
Pacientes tratados en Radiología Intervencionista	342.607	60.428	403.035
Sesiones en Litotricia	21.094	5.241	26.335
Sesiones Acelerador Lineal	1.335.639	186.765	1.522.404
Sesiones Braquiterapia	17.320	966	18.286
Sesiones Protonterapia	0	6.003	6.003
Sesiones Fisioterapia	24.202.569	5.428.051	29.630.620
Sesiones Logopedia	784.421	183.034	967.455
Sesiones Terapia ocupacional	2.048.296	245.834	2.294.130
Sesiones Hemodiálisis	1.645.781	249.511	1.895.292
Sesiones Hemodiálisis Domiciliaria	96.083	0	96.083
Sesiones Diálisis Peritoneal Domiciliaria	1.350.872	113	1.350.985

3.15 Actividad hospital de día

Por dependencia

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Sesiones HD Médico	5.563.322	430.910	5.994.232
Sesiones HD de SM	906.092	79.098	985.190
Sesiones HD Geriátrico	530.161	10.990	541.151
TOTAL	6.999.575	520.998	7.520.573

Por Finalidad

	HD médico	HD SM	HD Geriatría	TOTAL
Hospitales Generales	5.695.691	533.294	131.930	6.360.915
Hospitales Especializados	270.910	33.521	20.220	324.651
H. de Salud Mental	0	413.569	62.561	476.130
Hospitales de Media Larga Estancia	27.631	4.806	326.440	358.877
TOTAL	5.994.232	985.190	541.151	7.520.573

3.16 Actividad hospitalización a domicilio por finalidad asistencial

	Visitas			Pacientes		
	Públicos-SNS	Privados	TOTAL	Privados	TOTAL	0
Hospitales Generales	1.331.720	6.702	1.338.422	550	124.683	0
Hospitales Especializados	29.970	0	29.970	0	4.391	0
H. de Salud Mental	46.969	42	47.011	21	2.368	0
Hospitales de Media Larga Estancia	12.371	595	12.966	72	2.378	0
TOTAL	1.421.030	7.339	1.428.369	643	133.820	0

4 Financiación de la actividad y datos económicos

4.1 Actividad asistencial según financiador y proveedor

	TIPO DE FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA ²²			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Proveedor público –SNS		Proveedor Privado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Altas	4.249.921	80,2%	1.051.957	19,8%	4.046.028	95,2%	203.893	4,8%
Estancias	33.462.927	88,7%	4.256.812	11,3%	31.608.769	94,5%	1.854.158	5,5%
Consultas	91.543.824	76,8%	27.701.281	23,2%	88.739.708	96,9%	2.804.116	3,1%
CMA	1.498.433	72,4%	571.606	27,6%	1.354.961	90,4%	143.472	9,6%
Urgencias	24.769.525	74,2%	8.606.213	25,8%	24.010.928	96,9%	758.597	3,1%
Hospital de día	7.021.727	93,5%	491.915	6,5%	6.909.361	98,4%	112.366	1,6%
Hospitalización a domicilio	145.579	99,4%	862	0,6%	145.273	99,8%	306	0,2%

²² Financiación Pública: Incluye la actividad realizada "A cargo del SNS", "A cargo de mutualidades de funcionarios", "A cargo de otras entidades públicas", "A cargo de mutuas de accidentes de trabajo", "A cargo de convenios internacionales" y "Otros de financiación pública"

4.2 Distribución de compras y gastos ²³ e indicadores de gasto según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
60. Compras	20.773	36,3%	3.109	43,7%	23.882	37,2%
600. Gasto en Farmacia.	9.256	16,2%	530	7,4%	9.786	15,2%
62. Servicios exteriores	2.596	4,5%	836	11,7%	3.433	5,3%
64. Gasto de personal.	32.697	57,2%	2.572	36,1%	35.269	54,9%
Resto de Gastos	1.092	1,9%	599	8,4%	1.692	2,6%
TOTAL	57.159	100%	7.117	100%	64.276	100%
Gasto por habitante	1.183	---	147	---	1.330	---
Gasto por cama	318.300	---	166.397	---	291.152	---
Gasto por alta	9.025	---	3.186	---	7.671	---
Gasto por estancia	1.152	---	704	---	1.078	---

²³ En millones de €

4.3 Ventas e ingresos según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
70. Ingresos por prestaciones de Servicios	54.538	97,1%	7.203	96,5%	61.741	97,0%
74. Subvenciones, donaciones y legados	1.089	1,9%	29	0,4%	1.118	1,8%
Resto de Ingresos	550	1,0%	233	3,1%	783	1,2%
TOTAL	56.178	---	7.464	---	63.642	---

4.4 Ingresos por modos de producción ²⁴según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
Hospitalización	8.706	54,1%	2.692	52,3%	11.398	52,7%
Consultas externas	3.175	19,7%	1.232	21,4%	4.407	20,4%
CMA	1.253	7,8%	942	11,7%	2.195	10,1%
Hospital de día	1.651	10,3%	224	4,7%	1.875	8,7%
Urgencias	1.217	7,6%	465	9,9%	1.682	7,8%
Hospitalización a domicilio	78	0,5%	5	0,1%	83	0,4%
TOTAL	16.081	---	5.560	---	21.641	---

²⁴ Información relativa a los 569 hospitales que cumplimentan este apartado.

4.5 Gastos en inversiones según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
Inversiones en inmovilizado intangible	83	4,1%	15	3,3%	98	4,0%
Inversiones en inmovilizado material	1.782	88,2%	435	92,4%	2.216	89,0%
Otras inversiones	155	7,7%	20	4,3%	175	7,0%
TOTAL	2.020	---	470	---	2.490	---

4.6 Producción y costes²⁵ de los hospitales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	Total
UPA	92.937.744	17.466.869	92.937.744
COSTE UPA	757	407	692

²⁵ Adaptado a la medición de UPA (Unidad Ponderada de Actividad), ponderando la actividad del hospital por las diferentes áreas asistenciales (ver ficha técnica.)

4.7 Variación de las UPAS por modos de producción

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
UPA Hospitalización	39.695	6.318	46.013
UPA Urgencia no Ingresada	11.221	3.982	15.203
UPA Consultas totales	16.159	5.746	21.906
UPA CMA	2.081	1.024	3.105
UPA Hospital de día	6.315	396	6.712

4.8 Coste medio por modos de producción

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Coste medio hospitalización	7.067	2.128	5.824
Coste medio por cama	255.711	116.365	227.808
Coste urgencia no Ingresada	379	204	346
Coste consultas totales	135	82	127
Coste CMA	1.136	611	1.037
Coste hospitalización parcial	568	306	519

Capítulo 3 Tablas por Comunidades Autónomas

5 Dependencia y dotación

5.1 Hospitales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Andalucía	44	53	97
Aragón	22	7	29
Asturias, Principado de	14	12	26
Balears, Illes	14	11	25
Canarias	14	21	35
Cantabria	6	1	7
Castilla y León	18	20	38
Castilla – La Mancha	20	7	27
Cataluña	155	40	195
Comunitat Valenciana	38	21	59
Extremadura	11	6	17
Galicia	18	15	33
Madrid, Comunidad de	42	43	85
Murcia, Región de	17	8	25
Navarra, Comunidad Foral de	6	5	11
País Vasco	24	12	36
Rioja, La	6	1	7
Ceuta y Melilla	2	0	2
TOTAL	471	283	754

5.2 Dotación camas según dependencia

	Camas Instaladas					Camas Funcionamiento				
	Público-SNS			TOTAL		Público-SNS			TOTAL	
	Nº	Dotación/1.000 hab.	TOTAL	Dotación/1.000 hab.	% SNS	Nº	Dotación/1.000 hab.	TOTAL	Dotación/1.000 hab.	% SNS
Andalucía	17.508	2,04	21.458	2,50	81,59%	16.664	1,94	19.922	2,32	83,65%
Aragón	4.518	3,34	5.156	3,81	87,63%	4.124	3,05	4.758	3,51	86,68%
Asturias, Principado de	3.444	3,42	3.890	3,86	88,53%	3.127	3,11	3.557	3,53	87,91%
Balears, Illes	2.825	2,31	3.885	3,18	72,72%	2.536	2,08	3.301	2,70	76,83%
Canarias	5.246	2,36	7.429	3,34	70,62%	4.731	2,13	6.449	2,90	73,36%
Cantabria	1.875	3,18	1.980	3,36	94,70%	1.775	3,01	1.835	3,11	96,73%
Castilla y León	7.493	3,14	9.279	3,89	80,75%	6.618	2,78	8.298	3,48	79,75%
Castilla – La Mancha	5.384	2,58	5.730	2,74	93,96%	4.781	2,29	5.054	2,42	94,60%
Cataluña	27.764	3,48	30.913	3,88	89,81%	26.030	3,27	29.081	3,65	89,51%
Comunitat Valenciana	11.424	2,17	13.414	2,55	85,16%	10.203	1,94	11.824	2,24	86,29%
Extremadura	3.662	3,48	3.854	3,66	95,02%	3.483	3,31	3.661	3,48	95,14%
Galicia	8.314	3,08	9.672	3,58	85,96%	7.372	2,73	8.617	3,19	85,55%
Madrid, Comunidad de	15.834	2,29	20.776	3,00	76,21%	13.465	1,95	17.902	2,59	75,22%
Murcia, Región de	4.003	2,57	4.976	3,19	80,45%	3.754	2,41	4.630	2,97	81,08%
Navarra, Comunidad Foral de	1.778	2,63	2.526	3,74	70,39%	1.524	2,26	2.185	3,24	69,75%
País Vasco	6.640	2,99	7.960	3,58	83,42%	6.063	2,73	7.246	3,26	83,67%
Rioja, La	1.026	3,17	1.078	3,33	95,18%	982	3,04	1.034	3,20	94,97%
Ceuta y Melilla*	420	2,49	420	2,49	100,00%	335	1,99	335	1,99	100,00%
TOTAL	129.158	2,67	154.396	3,19	83,65%	117.567	2,43	139.689	2,89	84,16%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

5.3 Dotación en funcionamiento

		ES-AN	ES-AR	ES-AS	ES-IB	ES-CN	ES-CB	ES-CL	ES-CM	ES-CT	ES-VC	ES-EX	ES-GA	ES-MD	ES-MU	ES-NC	ES-PV	ES-RI	ES-CE y ML
Quirófanos	Total	848	126	110	133	180	52	245	149	832	516	111	287	737	177	83	237	23	10
	por 100.000 hab	9,86	9,30	10,93	10,90	8,09	8,82	10,28	7,13	10,44	9,79	10,54	10,63	10,65	11,34	12,30	10,66	7,11	5,94
	Público-SNS	596	98	86	78	106	43	184	128	617	375	97	215	457	132	59	185	20	10
	por 100.000 hab	6,93	7,24	8,54	6,39	4,77	7,30	7,72	6,13	7,74	7,12	9,21	7,96	6,61	8,46	8,74	8,32	6,18	5,94
Quirófanos Robotizados	Total	13	3	3	2	5	2	8	0	26	9	1	8	15	4	1	8	1	0
	por 100.000 hab	0,15	0,22	0,30	0,16	0,22	0,34	0,34	0,00	0,33	0,17	0,09	0,30	0,22	0,26	0,15	0,36	0,31	0,00
	Público-SNS	11	1	2	0	4	2	4	0	25	8	1	7	8	4	0	5	1	0
	por 100.000 hab	0,13	0,07	0,20	0,00	0,18	0,34	0,17	0,00	0,31	0,15	0,09	0,26	0,12	0,26	0,00	0,22	0,31	0,00
Salas de Electrofisiología Cardíaca	Total	40	4	4	4	6	2	6	6	23	20	3	9	28	3	4	8	1	0
	por 100.000 hab	0,47	0,30	0,40	0,33	0,27	0,34	0,25	0,29	0,29	0,38	0,28	0,33	0,40	0,19	0,59	0,36	0,31	0,00
	Público-SNS	29	3	3	2	5	2	5	6	19	14	3	7	17	3	1	6	1	0
	por 100.000 hab	0,34	0,22	0,30	0,16	0,22	0,34	0,21	0,29	0,24	0,27	0,28	0,26	0,25	0,19	0,15	0,27	0,31	0,00
Camas de Presión Variable	Total	908	13	3	28	270	30	286	62	472	313	29	95	292	290	44	80	175	0
	por 100.000 hab	6,98	0,81	0,30	0,74	2,79	5,09	7,13	2,87	5,70	5,50	2,75	3,52	2,69	9,87	3,26	3,46	54,12	0,00
	Público-SNS	600	11	3	9	62	30	170	60	454	290	29	95	186	154	22	77	175	0
	por 100.000 hab	6,98	0,81	0,30	0,74	2,79	5,09	7,13	2,87	5,70	5,50	2,75	3,52	2,69	9,87	3,26	3,46	54,12	0,00
URPAS	Total	1130	47	48	36	194	31	248	143	418	286	89	312	485	159	76	217	23	10
	por 100.000 hab	13,14	3,47	4,77	2,95	8,72	5,26	10,40	6,85	5,24	5,43	8,45	11,56	7,01	10,19	11,26	9,76	7,11	5,94
	Público-SNS	930	34	36	31	141	31	198	130	359	236	81	289	338	133	62	193	20	10
	por 100.000 hab	10,81	2,51	3,58	2,54	6,34	5,26	8,31	6,22	4,50	4,48	7,69	10,70	4,89	8,52	9,19	8,68	6,18	5,94
Incubadoras	Total	468	58	69	72	126	26	148	90	478	313	67	175	414	143	28	83	12	22
	por 100.000 hab	5,44	4,28	6,86	5,90	5,66	4,41	6,21	4,31	6,00	5,94	6,36	6,48	5,99	9,16	4,15	3,73	3,71	13,06
	Público-SNS	394	50	67	55	113	26	141	88	392	262	63	164	296	121	22	78	12	22
	por 100.000 hab	4,58	3,69	6,66	4,51	5,08	4,41	5,92	4,21	4,92	4,97	5,98	6,07	4,28	7,75	3,26	3,51	3,71	13,06
Paritorios	Total	195	25	23	41	40	14	52	26	189	92	17	41	170	46	12	42	7	5
	por 100.000 hab	2,27	1,85	2,29	3,36	1,80	2,38	2,18	1,24	2,37	1,75	1,61	1,52	2,46	2,95	1,78	1,89	2,16	2,97
	Público-SNS	149	18	21	25	34	11	45	24	143	70	16	35	121	40	8	39	6	5
	por 100.000 hab	1,73	1,33	2,09	2,05	1,53	1,87	1,89	1,15	1,79	1,33	1,52	1,30	1,75	2,56	1,19	1,75	1,86	2,97
Puestos de Hospital de día	Total	3737	509	793	544	735	503	1163	750	6280	1600	376	1019	3397	502	404	1553	100	53
	por 100.000 hab	43,45	37,59	78,78	44,56	33,04	85,36	48,79	35,90	78,79	30,37	35,69	37,74	49,11	32,17	59,87	69,83	30,92	31,46
	Público-SNS	3220	449	765	439	645	497	999	720	5651	1464	356	941	2680	454	291	1431	100	53
	por 100.000 hab	37,44	33,16	76,00	35,96	29,00	84,34	41,91	34,47	70,90	27,79	33,79	34,85	38,74	29,10	43,12	64,34	30,92	31,46

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

5.4 Indicadores dotación tecnológica en funcionamiento

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*
Salas de Rx	Total	390	89	65	59	135	32	136	125	395	259	77	182	364	87	45	183	20	8
	por 100.000 hab..	4,53	6,57	6,46	4,83	6,07	5,43	5,71	5,98	4,96	4,92	7,31	6,74	5,26	5,58	6,67	8,23	6,18	4,75
	Público-SNS	312	81	57	33	84	30	113	108	322	226	70	152	276	73	38	164	18	8
	por 100.000 hab..	3,63	5,98	5,66	2,70	3,78	5,09	4,74	5,17	4,04	4,29	6,64	5,63	3,99	4,68	5,63	7,37	5,57	4,75
Salas de hemodinámica	Total	69	11	5	9	19	4	9	9	36	30	5	16	55	7	3	14	2	0
	por 100.000 hab..	0,80	0,81	0,50	0,74	0,85	0,68	0,38	0,43	0,45	0,57	0,47	0,59	0,80	0,45	0,44	0,63	0,62	0,00
	Público-SNS	43	7	4	4	11	4	8	8	24	18	4	11	34	5	1	9	1	0
	por 100.000 hab..	0,50	0,52	0,40	0,33	0,49	0,68	0,34	0,38	0,30	0,34	0,38	0,41	0,49	0,32	0,15	0,40	0,31	0,00
Acelerador lineal	Total	67	7	7	5	17	5	17	7	40	31	7	15	52	8	5	15	3	0
	por 100.000 hab..	0,78	0,52	0,70	0,41	0,76	0,85	0,71	0,34	0,50	0,59	0,66	0,56	0,75	0,51	0,74	0,67	0,93	0,00
	Público-SNS	60	6	6	4	16	4	14	7	38	25	7	15	36	8	4	12	3	0
	por 100.000 hab..	0,70	0,44	0,60	0,33	0,72	0,68	0,59	0,34	0,48	0,47	0,66	0,56	0,52	0,51	0,59	0,54	0,93	0,00
Equipos de braquiterapia	Total	13	2	3	2	5	2	2	2	11	7	2	4	15	2	3	3	1	0
	por 100.000 hab..	0,15	0,15	0,30	0,16	0,22	0,34	0,08	0,10	0,14	0,13	0,19	0,15	0,22	0,13	0,44	0,13	0,31	0,00
	Público-SNS	12	1	2	1	4	2	2	2	11	4	2	4	10	2	1	3	1	0
	por 100.000 hab..	0,14	0,07	0,20	0,08	0,18	0,34	0,08	0,10	0,14	0,08	0,19	0,15	0,14	0,13	0,15	0,13	0,31	0,00

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*
Equipos de Protonterapia	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	por 100.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Público-SNS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	por 100.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Angiógrafos Digitales	Total	86	8	6	11	25	6	13	6	65	36	2	34	63	14	3	15	0	0
	por 100.000 hab.	1,00	0,59	0,60	0,90	1,12	1,02	0,55	0,29	0,82	0,68	0,19	1,26	0,91	0,90	0,44	0,67	0,00	0,00
	Público-SNS	71	5	6	5	20	5	12	6	57	28	2	29	39	12	2	13	0	0
	por 100.000 hab.	0,83	0,37	0,60	0,41	0,90	0,85	0,50	0,29	0,72	0,53	0,19	1,07	0,56	0,77	0,30	0,58	0,00	0,00
Densiómetros	Total	58	5	7	12	16	1	15	10	60	40	6	17	47	9	3	10	3	1
	por 100.000 hab.	0,67	0,37	0,70	0,98	0,72	0,17	0,63	0,48	0,75	0,76	0,57	0,63	0,68	0,58	0,44	0,45	0,93	0,59
	Público-SNS	32	2	3	4	4	1	9	5	36	25	2	9	22	5	1	5	2	1
	por 100.000 hab.	0,37	0,15	0,30	0,33	0,18	0,17	0,38	0,24	0,45	0,47	0,19	0,33	0,32	0,32	0,15	0,22	0,62	0,59
Equipos de Hemodiálisis	Total	760	202	204	208	361	16	343	133	821	631	128	439	774	112	142	243	38	15
	por 100.000 hab.	8,84	14,92	20,27	17,04	16,23	2,72	14,39	6,37	10,30	11,98	12,15	16,26	11,19	7,18	21,04	10,93	11,75	8,90
	Público-SNS	687	200	204	168	305	16	342	133	819	564	128	305	683	112	117	197	38	15
	por 100.000 hab.	7,99	14,77	20,27	13,76	13,71	2,72	14,35	6,37	10,28	10,71	12,15	11,30	9,87	7,18	17,34	8,86	11,75	8,90

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*
TAC	Total	167	25	21	25	41	11	49	41	158	91	30	55	124	31	14	46	6	2
	por 100.000 hab.	1,94	1,85	2,09	2,05	1,84	1,87	2,06	1,96	1,98	1,73	2,85	2,04	1,79	1,99	2,07	2,07	1,86	1,19
	Público-SNS	124	19	17	16	23	10	37	34	123	73	25	43	81	26	10	37	5	2
	por 100.000 hab.	1,44	1,40	1,69	1,31	1,03	1,70	1,55	1,63	1,54	1,39	2,37	1,59	1,17	1,67	1,48	1,66	1,55	1,19
PET	Total	18	2	3	2	5	2	5	3	31	13	1	7	24	4	3	6	1	0
	por 100.000 hab.	0,21	0,15	0,30	0,16	0,22	0,34	0,21	0,14	0,39	0,25	0,09	0,26	0,35	0,26	0,44	0,27	0,31	0,00
	Público-SNS	15	1	2	1	4	2	4	3	27	8	1	6	15	4	1	4	1	0
	por 100.000 hab.	0,17	0,07	0,20	0,08	0,18	0,34	0,17	0,14	0,34	0,15	0,09	0,22	0,22	0,26	0,15	0,18	0,31	0,00
RNM	Total	120	18	19	28	40	9	33	29	152	84	14	42	151	23	12	29	6	1
	por 100.000 hab.	1,40	1,33	1,89	2,29	1,80	1,53	1,38	1,39	1,91	1,59	1,33	1,56	2,18	1,47	1,78	1,30	1,86	0,59
	Público-SNS	67	11	12	14	16	8	21	17	103	51	9	23	78	17	7	17	4	1
	por 100.000 hab.	0,78	0,81	1,19	1,15	0,72	1,36	0,88	0,81	1,29	0,97	0,85	0,85	1,13	1,09	1,04	0,76	1,24	0,59
Gammacámara	Total	24	3	1	2	12	2	7	0	25	14	2	6	25	2	2	4	1	0
	por 100.000 hab.	0,28	0,22	0,10	0,16	0,54	0,34	0,29	0,00	0,31	0,27	0,19	0,22	0,36	0,13	0,30	0,18	0,31	0,00
	Público-SNS	16	2	0	1	10	2	5	0	22	7	2	4	18	2	2	2	1	0
	por 100.000 hab.	0,19	0,15	0,00	0,08	0,45	0,34	0,21	0,00	0,28	0,13	0,19	0,15	0,26	0,13	0,30	0,09	0,31	0,00

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*
Litotriptor	Total	47	3	3	5	6	1	5	2	18	11	1	4	16	2	2	8	1	0
	por 100.000 hab.	0,55	0,22	0,30	0,41	0,27	0,17	0,21	0,10	0,23	0,21	0,09	0,15	0,23	0,13	0,30	0,36	0,31	0,00
	Público-SNS	38	2	3	2	4	1	1	2	8	8	1	3	8	1	1	5	1	0
	por 100.000 hab.	0,44	0,15	0,30	0,16	0,18	0,17	0,04	0,10	0,10	0,15	0,09	0,11	0,12	0,06	0,15	0,22	0,31	0,00
Mamógrafos	Total	120	25	21	22	35	6	40	24	112	55	20	33	99	21	9	34	4	2
	por 100.000 hab.	1,40	1,85	2,09	1,80	1,57	1,02	1,68	1,15	1,41	1,04	1,90	1,22	1,43	1,35	1,33	1,53	1,24	1,19
	Público-SNS	79	20	17	12	18	5	30	16	77	38	14	21	60	15	6	26	4	2
	por 100.000 hab.	0,92	1,48	1,69	0,98	0,81	0,85	1,26	0,77	0,97	0,72	1,33	0,78	0,87	0,96	0,89	1,17	1,24	1,19
Neuronavegador	Total	22	5	1	6	3	3	10	5	20	21	4	9	44	2	3	10	0	0
	por 100.000 hab.	0,26	0,37	0,10	0,49	0,13	0,51	0,42	0,24	0,25	0,40	0,38	0,33	0,64	0,13	0,44	0,45	0,00	0,00
	Público-SNS	16	5	0	3	3	2	7	4	13	16	4	6	24	2	1	8	0	0
	por 100.000 hab.	0,19	0,37	0,00	0,25	0,13	0,34	0,29	0,19	0,16	0,30	0,38	0,22	0,35	0,13	0,15	0,36	0,00	0,00
SPECT	Total	29	5	4	5	12	1	9	8	27	14	4	13	28	4	4	9	2	0
	por 100.000 hab.	0,34	0,37	0,40	0,41	0,54	0,17	0,38	0,38	0,34	0,27	0,38	0,48	0,40	0,26	0,59	0,40	0,62	0,00
	Público-SNS	27	4	3	3	10	1	8	6	25	11	4	11	21	4	2	8	2	0
	por 100.000 hab.	0,31	0,30	0,30	0,25	0,45	0,17	0,34	0,29	0,31	0,21	0,38	0,41	0,30	0,26	0,30	0,36	0,62	0,00

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

6 Recursos Humanos

6.1 Personal según tipo de vinculación

	Jornada Completa	Jornada Parcial	Personal Vinculado	MIR	EIR	Personal por 1.000 Hab	Colaboradores
Andalucía	100.386	2.979	103.365	3.976	305	12,02	6.834
Aragón	21.208	2.283	23.491	756	110	17,35	1.308
Asturias, Principado	16.712	507	17.219	665	88	17,11	518
Balears, Illes	16.868	2.071	18.939	479	54	15,51	1.162
Canarias	35.157	1.412	36.569	984	111	16,44	1.120
Cantabria	7.923	749	8.672	388	23	14,72	339
Castilla y León	34.226	1.472	35.698	1.331	121	14,98	1.259
Castilla – La Mancha	25.755	2.022	27.777	1.078	142	13,30	841
Cataluña	88.754	20.873	109.627	4.105	392	13,75	9.115
Comunitat Valenciana	54.327	4.288	58.615	3.345	306	11,13	3.011
Extremadura	14.611	680	15.291	682	128	14,51	367
Galicia	35.515	1.566	37.081	1.436	149	13,73	873
Madrid, Comunidad de	86.051	8.787	94.838	5.083	372	13,71	10.142
Murcia, Región de	20.013	896	20.909	738	72	13,40	1.139
Navarra, C. Foral de	10.634	2.585	13.219	506	24	19,59	59
País Vasco	35.916	5.634	41.550	1.564	189	18,68	1.734
Rioja, La	4.176	137	4.313	113	13	13,34	68
Ceuta y Melilla*	2.087	2	2.089	25	21	12,40	1
TOTAL	610.319	58.943	669.262	27.254	2.620	13,85	39.890

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

6.2 Médicos por CCAA según especialidad

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Anestesia y Reanimación	1.000	244	196	171	343	114	389	293	1.300	774	153	503	1.189	250	142	488	37	16	7.602
Aparato digestivo	386	95	74	65	140	40	165	145	432	278	56	150	522	94	70	170	22	7	2.911
Cardiología	423	94	87	83	154	52	179	130	563	308	72	190	497	110	58	181	21	6	3.208
Endocrinología	183	37	31	37	80	19	79	66	224	138	23	80	273	47	34	77	13	4	1.445
Geriatría	14	60	40	10	32	8	36	100	384	14	16	19	245	11	26	20	5	0	1.040
Medicina interna	1.204	160	161	133	204	75	324	248	1.004	490	132	373	929	200	104	221	45	14	6.021
Neumología	279	60	70	51	103	27	123	88	349	219	41	109	354	61	32	120	15	8	2.109
Oncología	375	49	54	45	77	24	130	79	310	233	49	124	426	43	42	121	18	3	2.202
Medicina Intensiva	590	124	77	118	195	42	142	132	530	346	62	144	516	118	52	127	16	10	3.341
Neurología	262	69	74	79	114	30	115	116	503	211	45	120	415	84	52	135	18	9	2.451
Pediatría	725	124	109	207	198	45	244	216	989	545	90	233	843	173	90	241	29	13	5.114
Psiquiatría	1.037	151	138	132	189	52	276	159	923	381	61	254	893	80	57	321	23	9	5.136
Rehabilitación	312	64	45	39	122	26	88	109	255	185	31	96	298	53	34	120	15	3	1.895
Resto de Médicas y Ser. Centrales	1.128	725	576	550	1.220	351	1.212	930	3.656	2.802	474	1.283	3.379	731	392	1.241	145	47	20.842
Total especialidades médicas	7.918	2.056	1.732	1.720	3.171	905	3.502	2.811	11.422	6.924	1.305	3.678	10.779	2.055	1.185	3.583	422	149	65.317

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Angiología y Cirugía Vascular	79	29	29	13	45	13	34	32	152	68	8	67	125	8	12	54	7	0	775
Cirugía Cardíaca	63	7	9	11	20	0	18	8	65	43	8	25	65	12	7	6	2	0	369
Cirugía General y Aparato Digestivo	657	126	121	104	191	47	255	187	728	448	105	273	567	168	68	230	28	16	4.319
Cirugía Oral Y Maxilofacial	86	11	17	12	30	6	20	24	90	57	10	27	105	22	12	32	2	0	563
Cirugía Ortopédica y Traumatología	739	160	131	151	232	69	252	212	1.031	502	106	309	820	150	100	291	32	10	5.297
Cirugía pediátrica	74	10	8	11	18	6	15	14	107	39	12	21	66	14	6	17	0	0	438
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	79	15	21	12	46	12	33	20	101	58	6	37	93	16	12	25	1	0	587
Cirugía Torácica	43	7	4	4	24	6	11	4	61	40	10	19	62	7	5	14	3	0	324
Dermatología Médico Quirúrgica	176	41	27	48	76	16	72	69	247	170	18	84	268	38	29	78	10	3	1.470
Neurocirugía	96	26	14	9	58	10	34	25	107	69	19	56	107	14	13	36	0	2	695
Obstetricia y Ginecología	806	159	121	147	245	58	246	206	758	548	115	301	812	169	91	279	38	20	5.119
Oftalmología	533	129	108	79	165	32	197	154	510	336	75	196	538	105	46	191	27	10	3.431
ORL	308	51	54	53	98	24	124	76	276	216	58	125	324	76	35	108	12	4	11.299
Urgencias	2.145	307	316	388	531	98	523	471	1.934	1.229	212	661	1.317	343	134	575	70	45	2.022
Urología	282	74	63	46	95	27	114	92	299	243	49	111	327	67	36	108	14	6	2.053
Total especialidades quirúrgicas	6.166	1.152	1.043	1.088	1.874	424	1.948	1.594	6.466	4.066	811	2.312	5.596	1.209	606	2.044	246	116	38.761
Total Médicos	14.084	3.208	2.775	2.808	5.045	1.329	5.450	4.405	17.888	10.990	2.116	5.990	16.375	3.264	1.791	5.627	668	265	104.078
Farmacéuticos	396	80	72	88	132	38	179	117	596	275	51	214	487	93	48	193	17	7	3.083
Otros titulados superiores	2.063	61	93	103	282	45	109	154	863	368	51	162	673	58	97	230	38	1	5.451

Tasa de médicos por 10.000 habitantes por especialidades médicas

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*	Total
Anestesia y Reanimación	1,16	1,80	1,95	1,40	1,54	1,93	1,63	1,40	1,63	1,47	1,45	1,86	1,72	1,60	2,10	2,19	1,14	0,95	1,57
Aparato digestivo	0,45	0,70	0,74	0,53	0,63	0,68	0,69	0,69	0,54	0,53	0,53	0,56	0,75	0,60	1,04	0,76	0,68	0,42	0,60
Cardiología	0,49	0,69	0,86	0,68	0,69	0,88	0,75	0,62	0,71	0,58	0,68	0,70	0,72	0,70	0,86	0,81	0,65	0,36	0,66
Geriatría	0,02	0,44	0,40	0,08	0,14	0,14	0,15	0,48	0,48	0,03	0,15	0,07	0,35	0,07	0,39	0,09	0,15	0,00	0,22
Endocrinología	0,21	0,27	0,31	0,30	0,36	0,32	0,33	0,32	0,28	0,26	0,22	0,30	0,39	0,30	0,50	0,35	0,40	0,24	0,30
Medicina interna	1,40	1,18	1,60	1,09	0,92	1,27	1,36	1,19	1,26	0,93	1,25	1,38	1,34	1,28	1,54	0,99	1,39	0,83	1,25
Neumología	0,32	0,44	0,70	0,42	0,46	0,46	0,52	0,42	0,44	0,42	0,39	0,40	0,51	0,39	0,47	0,54	0,46	0,47	0,44
Oncología	0,44	0,36	0,54	0,37	0,35	0,41	0,55	0,38	0,39	0,44	0,47	0,46	0,62	0,28	0,62	0,54	0,56	0,18	0,46
Medicina Intensiva	0,69	0,92	0,76	0,97	0,88	0,71	0,60	0,63	0,66	0,66	0,59	0,53	0,75	0,76	0,77	0,57	0,49	0,59	0,69
Neurología	0,30	0,51	0,74	0,65	0,51	0,51	0,48	0,56	0,63	0,40	0,43	0,44	0,60	0,54	0,77	0,61	0,56	0,53	0,51
Pediatría	0,84	0,92	1,08	1,70	0,89	0,76	1,02	1,03	1,24	1,03	0,85	0,86	1,22	1,11	1,33	1,08	0,90	0,77	1,06
Psiquiatría	0,84	0,92	1,08	1,70	0,89	0,76	1,02	1,03	1,24	1,03	0,85	0,86	1,22	1,11	1,33	1,08	0,90	0,77	1,06
Rehabilitación	0,36	0,47	0,45	0,32	0,55	0,44	0,37	0,52	0,32	0,35	0,29	0,36	0,43	0,34	0,50	0,54	0,46	0,18	0,39
Resto de Médicas y Ser. Centrales	1,31	5,35	5,72	4,51	5,48	5,96	5,08	4,45	4,59	5,32	4,50	4,75	4,88	4,68	5,81	5,58	4,48	2,79	4,31
Total especialidades Médicas	6,82	12,48	13,67	11,83	12,03	12,76	11,79	10,67	11,48	11,07	9,91	11,01	12,36	10,85	14,03	13,60	10,08	7,12	13,22

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*	Total
Angiología y Cirugía Vascular	0,09	0,21	0,29	0,11	0,20	0,22	0,14	0,15	0,19	0,13	0,08	0,25	0,18	0,05	0,18	0,24	0,22	0,00	0,16
Cirugía Cardíaca	0,07	0,05	0,09	0,09	0,09	0,00	0,08	0,04	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09	0,08	0,10	0,03	0,06	0,00	0,08
Cirugía General y Aparato Digestivo	0,76	0,93	1,20	0,85	0,86	0,80	1,07	0,90	0,91	0,85	1,00	1,01	0,82	1,08	1,01	1,03	0,87	0,95	0,89
Cirugía Oral Y Maxilofacial	0,10	0,08	0,17	0,10	0,13	0,10	0,08	0,11	0,11	0,11	0,09	0,10	0,15	0,14	0,18	0,14	0,06	0,00	0,12
Cirugía Ortopédica y Traumatología	0,86	1,18	1,30	1,24	1,04	1,17	1,06	1,01	1,29	0,95	1,01	1,14	1,19	0,96	1,48	1,31	0,99	0,59	1,10
Cirugía Pediátrica	0,09	0,07	0,08	0,09	0,08	0,10	0,06	0,07	0,13	0,07	0,11	0,08	0,10	0,09	0,09	0,08	0,00	0,00	0,09
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	0,09	0,11	0,21	0,10	0,21	0,20	0,14	0,10	0,13	0,11	0,06	0,14	0,13	0,10	0,18	0,11	0,03	0,00	0,12
Cirugía Torácica	0,05	0,05	0,04	0,03	0,11	0,10	0,05	0,02	0,08	0,08	0,09	0,07	0,09	0,04	0,07	0,06	0,09	0,00	0,07
Dermatología Médico Quirúrgica	0,20	0,30	0,27	0,39	0,34	0,27	0,30	0,33	0,31	0,32	0,17	0,31	0,39	0,24	0,43	0,35	0,31	0,18	0,30
Neurocirugía	0,11	0,19	0,14	0,07	0,26	0,17	0,14	0,12	0,13	0,13	0,18	0,21	0,15	0,09	0,19	0,16	0,00	0,12	0,14
Obstetricia y Ginecología	0,94	1,17	1,20	1,20	1,10	0,98	1,03	0,99	0,95	1,04	1,09	1,11	1,17	1,08	1,35	1,25	1,18	1,19	1,06
Oftalmología	0,62	0,95	1,07	0,65	0,74	0,54	0,83	0,74	0,64	0,64	0,71	0,73	0,78	0,67	0,68	0,86	0,83	0,59	0,71
ORL	0,36	0,38	0,54	0,43	0,44	0,41	0,52	0,36	0,35	0,41	0,55	0,46	0,47	0,49	0,52	0,49	0,37	0,24	0,42
Urgencias	2,49	2,27	3,14	3,18	2,39	1,66	2,19	2,25	2,43	2,33	2,01	2,45	1,90	2,20	1,99	2,59	2,16	2,67	2,34
Urología	0,33	0,55	0,63	0,38	0,43	0,46	0,48	0,44	0,38	0,46	0,47	0,41	0,47	0,43	0,53	0,49	0,43	0,36	0,42
Total especialidades quirúrgicas	7,17	8,51	10,36	8,91	8,42	7,20	8,17	7,63	8,11	7,72	7,70	8,56	8,09	7,75	8,98	9,19	7,61	6,89	8,02
Total Médicos	16,38	23,69	27,57	23,00	22,68	22,55	22,86	21,09	22,44	20,86	20,09	22,19	23,67	20,92	26,54	25,30	20,66	15,73	21,54
Farmacéuticos	0,05	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06	0,08	0,06	0,07	0,05	0,05	0,08	0,07	0,06	0,07	0,09	0,05	0,04	0,06
Otros titulados superiores	0,24	0,05	0,09	0,08	0,13	0,08	0,05	0,07	0,11	0,07	0,05	0,06	0,10	0,04	0,14	0,10	0,12	0,01	0,11

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

6.3 Resto de personal sanitario y no sanitario

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Otro Personal SANITARIO	59.329	14.569	10.228	11.510	21.474	5.526	20.576	16.085	66.755	34.527	8.901	21.609	56.239	12.492	8.128	24.450	2.547	1.268	396.213
Enfermeros	27.291	6.622	4.783	5.190	9.558	2.425	9.702	7.931	30.654	17.315	4.090	9.793	25.082	5.740	3.683	11.337	1.220	594	183.010
Matronas	1.037	200	119	203	270	66	294	268	773	548	141	271	808	182	176	393	30	35	5.814
Otros Enfermeros Especialistas	310	184	19	68	60	29	266	94	666	157	74	334	1.227	124	75	345	0	16	4.048
Fisioterapeutas	906	262	210	377	466	111	447	400	1.512	662	142	438	1.145	236	281	803	57	25	8.480
Terapeutas Ocupacionales	167	65	45	60	82	16	72	99	420	71	15	83	272	24	37	84	9	0	1.621
Logopedas	74	11	14	23	47	7	48	19	155	43	12	41	120	8	17	28	5	0	672
Otros Titulados Medios Sanitarios	251	24	34	43	25	12	13	14	922	49	58	24	681	23	33	45	2	0	2.253
TCAE	22.764	5.861	3.896	4.437	8.904	2.273	7.653	5.661	25.527	12.497	3.532	8.715	21.658	4.923	2.858	9.073	1.007	492	151.731
Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)	6.381	1.299	1.064	1.053	1.953	570	2.073	1.593	5.588	2.998	821	1.831	5.086	1.191	911	2.289	216	106	37.023
Resto de Personal Sanitario No Facultativo	148	41	44	56	109	17	8	6	538	187	16	79	160	41	57	53	1	0	1.561
Total personal NO sanitario	27.493	5.573	4.051	4.430	9.636	1.734	9.384	7.016	23.525	12.455	4.172	9.106	21.064	5.002	3.155	11.050	1.043	548	160.437
Dirección y Gestión	1.981	255	166	207	693	69	315	308	1.394	894	143	557	1.218	215	234	359	122	28	9.158
Trabajadores Sociales	274	71	56	71	114	25	93	91	875	139	35	128	357	47	48	167	17	2	2.610
Personal de Oficio	5.953	605	684	426	1.779	160	1.418	743	2.615	1.187	868	1.303	3.722	580	389	3.019	31	107	25.589
Administrativos	9.098	1.825	1.469	1.876	3.810	766	3.033	2.513	12.054	5.106	1.129	3.106	7.524	2.008	1.121	3.969	423	188	61.018
Otro personal NO Sanitario	10.187	2.817	1.676	1.850	3.240	714	4.525	3.361	6.587	5.129	1.997	4.012	8.243	2.152	1.363	3.536	450	223	62.062

6.4 Indicadores de personal vinculado

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML*	Total
Medicina	13,6%	13,7%	16,1%	14,8%	13,8%	15,3%	15,3%	15,9%	16,3%	18,7%	13,8%	16,2%	17,3%	15,6%	13,5%	13,5%	15,5%	12,7%	15,6%
Por 1000 hab.	1,64	2,37	2,76	2,30	2,27	2,26	2,29	2,11	2,24	2,09	2,01	2,22	2,37	2,09	2,65	2,53	2,07	1,57	2,15
Por 100 camas	0,66	0,62	0,71	0,72	0,68	0,67	0,59	0,77	0,58	0,82	0,55	0,62	0,79	0,66	0,71	0,71	0,62	0,63	0,67
% SNS	90,4%	95,2%	95,6%	81,6%	79,6%	98,9%	95,4%	97,0%	94,5%	89,8%	99,0%	92,7%	90,5%	97,2%	79,7%	96,9%	98,4%	100,0%	92,0%
Enfermería	26,7%	29,0%	27,9%	27,8%	26,3%	28,3%	27,9%	28,9%	28,6%	29,8%	27,2%	27,3%	27,7%	28,0%	28,4%	28,1%	28,3%	29,2%	27,9%
Por 1000 hab.	3,21	5,03	4,77	4,31	4,32	4,16	4,18	3,84	3,93	3,32	3,95	3,75	3,80	3,76	5,57	5,25	3,77	3,62	3,87
Por 100 camas	1,29	1,32	1,23	1,35	1,29	1,24	1,07	1,40	1,01	1,30	1,08	1,05	1,27	1,18	1,49	1,47	1,13	1,45	1,21
% SNS	89,7%	95,4%	95,9%	82,8%	87,7%	96,8%	94,5%	95,6%	90,9%	91,0%	96,3%	91,9%	86,2%	93,9%	80,7%	93,8%	96,9%	100,0%	90,8%
TCAE	22,0%	24,9%	22,6%	23,4%	24,3%	26,2%	21,4%	20,4%	23,3%	21,3%	23,1%	23,5%	22,8%	23,5%	21,6%	21,8%	23,3%	23,6%	22,7%
Por 1000 hab.	2,65	4,33	3,87	3,63	4,00	3,86	3,21	2,71	3,20	2,37	3,35	3,23	3,13	3,16	4,24	4,08	3,11	2,92	3,14
Por 100 camas	1,06	1,14	1,00	1,14	1,20	1,15	0,82	0,99	0,83	0,93	0,92	0,90	1,04	0,99	1,13	1,14	0,93	1,17	0,98
% SNS	87,6%	90,7%	94,3%	80,7%	81,9%	96,1%	89,8%	95,5%	90,4%	87,9%	95,7%	91,0%	82,4%	90,1%	74,6%	89,4%	94,7%	100,0%	88,1%
Matronas	1,0%	0,9%	0,7%	1,1%	0,7%	0,8%	0,8%	1,0%	0,7%	0,9%	0,9%	0,7%	0,9%	0,9%	1,3%	0,9%	0,7%	1,7%	0,87%
por 1000 mujeres en edad fértil	0,54	0,71	0,63	0,70	0,52	0,55	0,66	0,60	0,43	0,48	0,65	0,51	0,50	0,52	1,22	0,88	0,44	0,87	0,55
% SNS	88,2%	100,0%	98,3%	92,6%	92,2%	100,0%	99,0%	100,0%	92,1%	91,4%	100,0%	88,2%	88,4%	100,0%	94,3%	94,4%	100,0%	100,0%	92,6%
MIR	3,8%	3,2%	3,9%	2,5%	2,7%	4,5%	3,7%	3,9%	3,7%	5,7%	4,5%	3,9%	5,4%	3,5%	3,8%	3,8%	2,6%	1,2%	4,1%
Índice MIR / Médicos	0,28	0,24	0,24	0,17	0,20	0,29	0,24	0,24	0,23	0,30	0,32	0,24	0,31	0,23	0,28	0,28	0,17	0,09	0,26
% SNS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	100,0%	69,2%	100,0%	100,0%	100,0%	99,1%
Farmacéuticos	0,4%	0,3%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%	0,3%	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,5%
Por 1000 hab.	0,05	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06	0,08	0,06	0,07	0,05	0,05	0,08	0,07	0,06	0,07	0,09	0,05	0,04	0,06
% SNS	84,3%	92,5%	93,1%	85,2%	84,1%	94,7%	91,1%	88,9%	84,7%	87,6%	92,2%	92,5%	80,7%	90,3%	66,7%	94,3%	94,1%	100,0%	86,6%
Personal NO sanitario	26,6%	23,7%	23,5%	23,4%	26,4%	20,0%	26,3%	25,3%	21,5%	21,2%	27,3%	24,6%	22,2%	23,9%	23,9%	26,6%	24,2%	26,2%	24,0%
Por 1000 hab.	3,20	4,12	4,02	3,63	4,33	2,94	3,94	3,36	2,95	2,36	3,96	3,37	3,05	3,21	4,68	4,97	3,23	3,25	3,32
% SNS	87,4%	92,8%	92,1%	71,1%	83,1%	94,2%	89,3%	93,7%	87,8%	84,5%	96,1%	90,9%	81,6%	87,0%	73,5%	91,8%	96,5%	100,0%	87,1%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

7 Actividad asistencial

7.1 Datos e indicadores de frecuentación

	Ingresos			Altas			Estancias		
	Total	por 1000 hab.	% SNS	Total	por 1000 hab.	% SNS	Total	por 1000 hab.	% SNS
Andalucía	723.207	84,1	74%	726.792	84,5	74%	4.599.871	534,9	84%
Aragón	159.702	117,9	84%	159.351	117,7	84%	1.237.346	913,7	86%
Asturias, Principado de	129.764	128,9	87%	129.495	128,7	87%	929.945	923,9	91%
Balears, Illes	210.528	172,5	43%	145.690	119,3	62%	916.778	751,0	78%
Canarias	196.496	88,3	62%	193.527	87,0	63%	1.845.711	829,8	74%
Cantabria	60.633	102,9	93%	60.932	103,4	93%	527.013	894,3	97%
Castilla y León	275.465	115,6	89%	276.170	115,9	88%	1.986.519	833,4	83%
Castilla – La Mancha	192.266	92,0	91%	190.859	91,4	91%	1.314.619	629,3	96%
Cataluña	1.054.767	132,3	83%	949.231	119,1	80%	8.826.053	1107,4	92%
Comunitat Valenciana	583.009	110,7	79%	587.676	111,6	78%	3.228.205	612,8	88%
Extremadura	115.298	109,4	91%	115.015	109,2	91%	799.769	759,2	96%
Galicia	329.208	121,9	80%	330.454	122,4	80%	2.294.548	849,9	90%
Madrid, Comunidad de	810.216	117,1	68%	812.014	117,4	68%	5.178.331	748,6	79%
Murcia, Región de	172.787	110,7	82%	172.509	110,6	82%	1.150.934	737,6	84%
Navarra, Comunidad Foral de	78.883	116,9	82%	80.605	119,5	82%	595.463	882,4	68%
País Vasco	327.929	147,4	88%	328.036	147,5	88%	1.937.966	871,4	84%
Rioja, La	33.593	103,9	91%	33.643	104,0	91%	287.660	889,5	97%
CEUTA Y MELILLA*	9.882	58,7	100%	9.879	58,6	100%	63.008	374,0	100%
Total	5.463.633	113,1	78%	5.301.878	109,7	78%	37.719.739	780,5	86%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

	Consultas totales			Actos quirúrgicos			Urgencias		
	Total	por 1000 hab.	% SNS	Total	por 1000 hab.	% SNS	Total	por 1000 hab.	% SNS
Andalucía	20.401.413	2372,2	74%	697.032	45,5	56%	7.149.031	831,3	73%
Aragón	2.699.183	1993,3	84%	159.049	83,9	71%	865.168	638,9	76%
Asturias, Principado de	2.521.187	2504,8	79%	110.496	77,9	71%	604.308	600,4	83%
Balears, Illes	3.472.334	2844,5	51%	144.917	74,9	63%	994.613	814,8	56%
Canarias	5.060.507	2275,1	66%	215.369	49,0	51%	1.260.834	566,8	54%
Cantabria	1.133.861	1924,1	100%	47.051	65,5	82%	380.852	646,3	88%
Castilla y León	4.906.460	2058,3	82%	289.810	98,1	81%	1.357.961	569,7	78%
Castilla – La Mancha	4.308.214	2062,3	84%	162.156	61,9	80%	1.247.341	597,1	85%
Cataluña	20.866.768	2618,1	78%	1.118.986	104,8	75%	5.122.467	642,7	80%
Comunitat Valenciana	11.808.193	2241,5	81%	562.741	73,5	69%	3.492.421	662,9	74%
Extremadura	2.251.645	2137,4	82%	106.406	82,2	81%	585.691	556,0	87%
Galicia	6.354.386	2353,5	82%	292.951	79,4	73%	1.582.067	586,0	78%
Madrid, Comunidad de	22.221.698	3212,6	67%	963.067	85,1	61%	5.620.438	812,5	70%
Murcia, Región de	3.355.596	2150,5	80%	168.618	67,4	62%	1.169.694	749,6	83%
Navarra, Comunidad Foral de	1.217.618	1804,4	71%	71.033	81,1	77%	315.735	467,9	84%
País Vasco	5.848.498	2629,6	91%	280.708	102,4	81%	1.336.169	600,8	81%
Rioja, La	639.411	1977,3	89%	36.233	98,5	88%	187.072	578,5	75%
CEUTA Y MELILLA*	178.133	1057,5	100%	6.361	37,8	100%	103.876	616,6	100%
Total	119.245.105	2467,4	76%	5.432.984	77,1	69%	33.375.738	690,6	75%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

7.2 Indicadores de hospitalización según dependencia

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
Andalucía	7,2	63,2%	32,2	6,0%	4,0	63,4%	58,5	1,7%
Aragón	8,0	70,7%	32,4	5,1%	6,7	74,9%	40,5	1,1%
Asturias, Principado de	7,5	73,9%	36,2	5,5%	5,3	55,5%	38,2	1,0%
Balears, Illes	7,9	77,3%	35,9	4,5%	3,7	72,0%	71,4	1,0%
Canarias	11,2	79,3%	25,8	6,5%	6,7	76,0%	41,7	3,0%
Cantabria	9,1	79,3%	31,8	5,3%	3,0	61,3%	75,3	1,9%
Castilla y León	6,7	67,9%	36,8	5,7%	10,6	56,5%	19,5	3,8%
Castilla - La Mancha	7,3	72,4%	36,4	5,2%	3,0	51,5%	62,0	1,3%
Cataluña	10,7	85,1%	29,1	4,6%	3,9	66,7%	62,4	0,7%
Comunitat Valenciana	6,2	76,7%	45,1	4,6%	2,9	62,8%	78,7	1,0%
Extremadura	7,4	60,7%	30,1	5,5%	2,8	43,9%	57,8	1,5%
Galicia	7,9	77,1%	35,9	5,9%	3,3	48,2%	53,1	1,5%
Madrid, Comunidad de	7,4	83,5%	40,9	4,4%	4,1	66,3%	58,8	1,8%
Murcia, Región de	6,8	70,7%	37,8	4,0%	5,9	56,9%	35,1	2,2%
Navarra, Comunidad Foral de	6,1	72,7%	43,6	4,4%	13,5	79,1%	21,4	1,3%
País Vasco	5,7	73,8%	47,6	3,7%	7,8	70,5%	33,1	2,3%
Rioja, La	9,1	77,9%	31,3	5,4%	2,9	45,2%	56,7	0,6%
Ceuta y Melilla*	6,4	51,5%	29,5	5,5%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
TOTAL	7,8	75,7%	35,3	5,0%	4,5	64,7%	52,2	1,6%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

Indicadores en hospitales de agudos según dependencia

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
Andalucía	6,8	62,6%	33,4	6,0%	3,2	59,1%	66,9	1,7%
Aragón	6,5	69,6%	39,1	4,4%	2,5	53,4%	78,2	1,1%
Asturias, Principado	7,0	73,1%	37,9	5,5%	2,1	37,5%	64,1	0,8%
Balears, Illes	7,2	76,9%	38,7	3,8%	3,7	72,0%	71,4	1,0%
Canarias	10,6	78,5%	27,1	6,3%	6,0	74,3%	44,9	3,0%
Cantabria	6,4	75,1%	43,0	4,9%	3,0	61,3%	75,3	1,9%
Castilla y León	6,7	68,0%	37,3	5,6%	4,4	38,4%	31,7	3,2%
Castilla – La Mancha	6,8	73,0%	39,3	5,2%	3,0	51,5%	62,0	1,3%
Cataluña	6,7	82,8%	44,9	3,8%	3,2	63,0%	72,5	0,7%
Comunitat Valenciana	5,6	75,4%	48,9	4,5%	2,7	62,1%	83,5	1,0%
Extremadura	5,8	59,3%	37,2	5,5%	2,8	43,9%	57,8	1,5%
Galicia	7,7	76,9%	36,2	5,9%	2,5	42,2%	60,6	1,5%
Madrid, Comunidad de	6,2	81,1%	47,7	4,2%	3,2	63,2%	72,7	1,6%
Murcia, Región de	5,9	69,6%	42,8	4,0%	4,6	52,6%	41,8	1,8%
Navarra, C. Foral de	5,6	72,0%	46,6	4,4%	4,4	62,4%	51,8	1,2%
País Vasco	4,3	69,1%	58,3	3,0%	3,2	52,7%	59,2	2,3%
Rioja, La	6,0	75,1%	45,4	5,1%	2,9	45,2%	56,7	0,6%
Ceuta y Melilla	6,4	51,5%	29,5	5,5%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
TOTAL	6,5	73,5%	41,3	4,7%	3,3	59,3%	64,7	1,5%

7.3 Consultas totales según servicios asistenciales

	Aparato Digestivo		Cardiología		Dermatología		Psiquiatría	
	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas
Andalucía	845.576	68.669	718.524	31.090	882.200	39.805	1.368.206	76.743
Aragón	78.032	5.599	80.743	3.800	118.615	2.494	156.346	4.787
Asturias, Principado de	86.942	1.743	80.344	500	94.136	396	244.307	2.825
Balears, Illes	104.526	5.158	117.011	4.317	204.429	4.969	107.761	4.792
Canarias	173.057	12.186	217.444	7.695	251.114	4.561	196.788	11.355
Cantabria	51.181	5.183	42.880	2.288	53.522	5.534	108.804	10.822
Castilla y León	199.801	26.008	181.800	5.564	209.794	7.475	227.197	8.443
Castilla – La Mancha	163.376	7.732	124.839	6.454	260.544	74.551	216.535	4.623
Cataluña	815.902	186.090	731.627	120.801	948.110	177.747	1.046.648	89.002
Comunitat Valenciana	512.129	72.131	378.041	26.203	596.201	37.335	379.656	41.144
Extremadura	67.578	4.036	74.274	65	68.035	885	30.994	172
Galicia	213.442	22.580	222.121	21.373	281.381	34.870	355.509	19.524
Madrid, Comunidad de	1.082.884	146.688	901.158	91.144	1.106.295	125.311	948.368	118.956
Murcia, Región de	115.773	8.581	109.940	15.608	168.680	69.732	27.771	7.562
Navarra, Comunidad Foral de	43.148	3.925	36.919	3.441	59.144	1.687	18.467	190
País Vasco	206.664	1.090	186.233	531	265.918	801	475.088	517
Rioja, La	16.553	0	15.180	336	28.999	39	52.867	0
CEUTA Y MELILLA	3.096	0	6.593	0	2.771	0	16.059	0
Total	4.779.660	577.399	4.225.671	341.210	5.599.888	588.192	5.977.371	401.457

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Resto Especialidades Médicas		Cirugía General y Digestiva		Traumatología		Ginecología	
	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas
Andalucía	5.379.123	101.598	603.062	18.092	1.982.834	7.722	1.646.823	19.682
Aragón	565.362	35.749	91.745	648	264.000	824	218.091	14.567
Asturias, Principado de	658.091	17.823	95.621	1.630	250.308	438	147.989	8.127
Balears, Illes	911.653	35.616	91.907	2.098	379.238	2.446	317.125	24.698
Canarias	1.297.545	122.666	192.496	4.644	569.762	4.712	370.111	39.691
Cantabria	317.705	38.693	36.295	5.118	85.567	1.475	64.283	8.479
Castilla y León	1.283.739	91.169	187.049	7.183	546.418	5.608	325.796	34.849
Castilla – La Mancha	1.189.416	73.477	152.185	3.219	428.635	2.407	327.861	14.066
Cataluña	5.533.971	995.751	740.112	98.868	2.408.679	146.546	1.171.340	179.348
Comunitat Valenciana	3.160.539	368.345	405.598	19.729	1.092.812	23.610	866.868	116.869
Extremadura	665.043	35.000	108.028	2.653	219.487	1.537	166.425	14.334
Galicia	1.606.168	107.066	235.060	6.433	720.216	4.891	477.730	29.786
Madrid, Comunidad de	5.461.981	886.629	632.321	54.391	2.385.323	123.003	1.948.410	290.416
Murcia, Región de	901.790	74.524	150.632	6.037	337.753	6.243	280.313	20.537
Navarra, Comunidad Foral de	248.996	16.621	38.976	577	143.139	405	122.825	2.707
País Vasco	1.149.519	6.699	148.888	120	611.661	2.156	478.534	2.473
Rioja, La	151.229	685	24.086	0	59.372	0	55.725	2.422
CEUTA Y MELILLA	49.689	0	9.591	0	15.176	0	16.280	0
Total	30.531.559	3.008.111	3.943.652	231.440	12.500.380	334.023	9.002.529	823.051

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Oftalmología		Otorrinolaringología		Urología		Resto Especialidades Quirúrgicas	
	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas
Andalucía	1.557.097	674	830.352	2.377	788.260	45.537	1.368.206	76.743
Aragón	267.298	515	101.092	260	115.284	1.836	156.346	4.787
Asturias, Principado de	296.369	1.641	97.911	478	106.034	1.712	244.307	2.825
Balears, Illes	189.228	1.826	163.232	826	118.813	4.511	107.761	4.792
Canarias	425.135	4.525	205.638	3.128	199.394	6.152	196.788	11.355
Cantabria	90.395	117	46.910	829	44.078	1.953	108.804	10.822
Castilla y León	469.167	7.872	231.278	3.855	215.780	9.854	227.197	8.443
Castilla – La Mancha	345.283	2.850	147.175	3.577	167.797	4.760	216.535	4.623
Cataluña	1.466.457	66.987	729.025	52.057	799.525	139.418	1.046.648	89.002
Comunitat Valenciana	878.450	16.503	477.697	9.531	525.449	23.028	379.656	41.144
Extremadura	173.947	188	104.853	1.081	100.559	1.703	30.994	172
Galicia	568.922	8.904	280.446	1.175	270.324	4.605	355.509	19.524
Madrid, Comunidad de	1.688.139	63.927	905.936	46.916	926.856	101.976	948.368	118.956
Murcia, Región de	324.660	13.817	151.801	2.136	140.385	3.550	27.771	7.562
Navarra, Comunidad Foral de	126.883	1.001	68.340	107	50.322	680	18.467	190
País Vasco	553.476	99	222.242	10	226.776	864	475.088	517
Rioja, La	56.297	132	33.695	0	32.856	6	52.867	0
CEUTA Y MELILLA	19.028	0	7.169	0	7.029	0	16.059	0
Total	9.496.231	191.578	4.804.792	128.343	4.835.521	352.145	5.977.371	401.457

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Pediatria		Preanestesia		Rehabilitación		Otras consultas	
	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas	Total	Telemáticas
Andalucía	754.229	18.029	557.370	7.890	1.085.865	248	149.827	574
Aragón	115.877	11.151	80.626	965	130.615	3.919	148.710	9.598
Asturias, Principado de	53.459	3.093	38.326	22	74.864	222	5.180	17
Balears, Illes	173.062	9.922	106.007	4.295	249.825	4.133	46.360	1.700
Canarias	156.842	16.986	143.354	620	220.236	5.012	55.468	634
Cantabria	30.698	3.910	17.478	2.844	53.208	5.572	3.875	0
Castilla y León	139.634	10.799	120.220	1.912	177.182	7.657	49.835	5.944
Castilla – La Mancha	152.146	10.476	104.523	7.040	185.938	3.484	33.958	1.513
Cataluña	880.966	171.937	733.341	216.291	653.737	53.774	597.834	88.556
Comunitat Valenciana	478.532	71.071	323.647	34.600	517.257	37.382	167.109	13.851
Extremadura	87.191	5.286	66.655	2.834	89.990	585	92.674	1.257
Galicia	234.629	16.619	191.321	15.610	216.173	11.857	21.860	1.282
Madrid, Comunidad de	783.211	122.922	583.743	99.250	576.925	68.112	284.700	5.332
Murcia, Región de	121.595	9.657	112.601	1.684	143.641	9.155	48.419	4.734
Navarra, Comunidad Foral de	38.406	1.632	39.295	10.455	56.221	656	4.556	0
País Vasco	166.888	1.678	175.982	380	333.607	15	277.225	0
Rioja, La	12.980	0	15.742	0	38.210	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	2.933	0	7.758	0	5.406	0	0	0
Total	4.383.278	485.168	3.417.989	406.692	4.808.900	211.783	1.987.590	134.992

7.4 Indicadores de actividad diagnóstica

	Biopsias		Necropsias			Angiografía Digital			Densitometrías		
	Total	% en el SNS	Total	% en el SNS	Necropsias/altas fallecimiento	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes
Andalucía	767.309	72%	2.467	100%	0,07	32.561	96%	37,86	155.594	69%	180,92
Aragón	143.332	100%	143	100%	0,02	391	54%	2,89	11.762	66%	86,86
Asturias, Principado de	113.064	87%	176	100%	0,03	669	100%	6,65	12.653	64%	125,71
Balears, Illes	128.277	79%	176	99%	0,04	3.665	87%	30,02	27.594	30%	226,04
Canarias	196.882	85%	144	100%	0,01	13.512	51%	60,75	33.014	65%	148,42
Cantabria	66.349	94%	106	100%	0,03	4.977	100%	84,46	6.973	100%	118,33
Castilla y León	259.264	90%	176	100%	0,01	14.961	100%	62,76	28.482	93%	119,49
Castilla – La Mancha	224.699	89%	87	100%	0,01	3.174	100%	15,19	18.972	57%	90,82
Cataluña	789.912	85%	1.106	99%	0,03	24.472	97%	30,70	113.798	61%	142,78
Comunitat Valenciana	634.676	79%	434	100%	0,02	13.277	69%	25,20	161.944	74%	307,41
Extremadura	100.024	98%	37	100%	0,01	247	100%	2,34	9.359	67%	88,84
Galicia	343.605	86%	323	100%	0,02	10.285	94%	38,09	30.805	73%	114,10
Madrid, Comunidad de	1.033.234	64%	637	98%	0,02	23.200	75%	33,54	150.250	57%	217,21
Murcia, Región de	189.809	87%	141	100%	0,02	1.714	100%	10,98	21.808	61%	139,76
Navarra, Comunidad Foral de	119.597	86%	179	93%	0,06	2.809	66%	41,63	6.287	60%	93,17
País Vasco	184.563	92%	285	100%	0,02	2.231	63%	10,03	19.559	68%	87,94
Rioja, La	21.227	100%	19	100%	0,01	0	----	0,00	3.091	99%	95,59
CEUTA Y MELILLA*	6.703	100%	0	0%	0,00	0	----	0,00	783	100%	46,48
Total	5.322.526	79,92%	6.636	99%	0,03	152.145	86%	31,48	812.728	65,82%	168,17

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Mamografías			Neuronavegador			PET			Resonancia Magnética		
	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes
Andalucía	323.038	66%	854,79	12	0%	0,01	33.628	95%	39,10	637.297	55%	74,10
Aragón	87.850	88%	1467,52	721	100%	5,32	6.822	72%	50,38	100.189	65%	73,99
Asturias, Principado de	115.151	86%	2411,69	64	0%	0,64	4.039	92%	40,13	89.300	62%	88,72
Balears, Illes	79.842	48%	1503,24	97	0%	0,79	4.904	76%	40,00	151.431	46%	124,05
Canarias	89.521	59%	894,79	34	100%	0,15	12.645	77%	57,00	213.700	30%	96,07
Cantabria	15.620	100%	579,43	0	----	0,00	5.923	100%	101,00	48.022	100%	81,49
Castilla y León	84.583	94%	780,18	4.220	100%	17,70	13.068	96%	55,00	160.464	81%	67,32
Castilla – La Mancha	141.983	45%	1577,33	49	100%	0,23	15.308	100%	73,00	175.807	70%	84,16
Cataluña	504.119	75%	1435,64	3.224	95%	4,05	48.996	83%	61,00	941.370	58%	118,11
Comunitat Valenciana	248.559	59%	1065,45	1.854	98%	3,52	37.340	78%	71,00	515.526	56%	97,86
Extremadura	45.249	83%	967,06	124	100%	1,18	5.471	100%	52,00	53.390	78%	50,68
Galicia	85.497	69%	680,11	490	71%	1,81	13.527	97%	50,00	227.324	57%	84,20
Madrid, Comunidad de	558.107	66%	1778,73	5.296	86%	7,66	54.280	79%	78,00	1.081.696	50%	156,38
Murcia, Región de	44.182	73%	670,86	41	100%	0,26	11.616	100%	74,00	83.430	53%	53,47
Navarra, Comunidad Foral de	25.687	56%	874,56	137	0%	2,03	5.890	5%	87,00	44.858	51%	66,48
País Vasco	95.588	85%	948,85	0	----	0,00	21.665	95%	97,00	143.709	32%	64,62
Rioja, La	22.624	100%	1585,29	0	----	0,00	1.359	100%	42,00	28.127	92%	86,98
CEUTA Y MELILLA*	1.953	100%	288,22	0	----	0,00	0	----	0,00	588	100%	3,49
TOTAL	2.569.153	69%	1193,96	16.363	92%	3,39	296.481	85%	61,00	4.696.228	55%	97,17

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	TAC			Gammagrafías			SPECT			Rx Convencional Total		
	Total	% en el SNS	por 1000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 10.000 habitantes	Total	% en el SNS	por 1000 habitantes
Andalucía	1.196.505	83%	1391,25	64.454	88%	74,94	32.364	99%	37,63	7.813.691	88%	908,55
Aragón	158.179	87%	1168,11	10.335	98%	76,32	2.001	100%	14,78	1.140.189	79%	842,00
Asturias, Principado de	143.785	92%	1428,48	11.809	95%	117,32	1.170	96%	11,62	960.214	92%	953,96
Balears, Illes	176.912	59%	1449,22	8.442	75%	69,15	1.343	77%	11,00	887.683	69%	727,17
Canarias	287.487	70%	1292,46	27.101	71%	121,84	11.488	69%	51,65	1.768.596	73%	795,11
Cantabria	80.960	98%	1373,88	4.495	100%	76,28	2.060	100%	34,96	469.681	96%	797,04
Castilla y León	333.162	95%	1397,67	31.434	100%	131,87	5.259	100%	22,06	1.761.677	91%	739,05
Castilla – La Mancha	244.745	92%	1171,55	3.686	22%	17,64	12.717	88%	60,87	1.547.520	91%	740,77
Cataluña	1.295.328	76%	1625,19	71.192	77%	89,32	26.141	91%	32,80	5.375.741	73%	674,47
Comunitat Valenciana	724.256	84%	1374,82	19.034	82%	36,13	22.133	99%	42,01	3.744.324	82%	710,77
Extremadura	138.054	93%	1310,48	5.592	100%	53,08	7.961	100%	75,57	765.516	87%	726,67
Galicia	413.248	86%	1530,58	11.460	85%	42,45	16.972	96%	62,86	2.082.244	87%	771,22
Madrid, Comunidad de	1.099.771	72%	1589,93	68.633	77%	99,22	28.470	84%	41,16	5.103.262	74%	737,77
Murcia, Región de	185.063	88%	1186,04	8.562	100%	54,87	837	100%	5,36	1.212.459	89%	777,04
Navarra, Comunidad Foral de	71.759	67%	1063,42	6.641	78%	98,41	5.020	52%	74,39	562.559	86%	833,67
País Vasco	324.393	84%	1458,55	5.520	94%	24,82	4.056	100%	18,24	1.716.802	86%	771,92
Rioja, La	45.601	95%	1410,15	2.346	100%	72,55	652	100%	20,16	241.179	90%	745,81
CEUTA Y MELILLA*	12.867	100%	763,83	0	----	0,00	0	----	0,00	79.208	100%	470,21
Total	6.932.075	81%	1434,38	360.736	83%	74,64	180.644	91,18%	37,38	37.232.545	82%	770,41

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

7.5 Indicadores de actividad quirúrgica

	Total de intervenciones			Intervenciones con Hospitalización		CMA		% de Ambulatorización	
	N.º	por 1000 hab.	% SNS-Públicos	N.º	% SNS-Públicos	N.º	% SNS-Públicos	SNS-Públicos	Privados
Andalucía	697.032	81,05	56,2%	303.844	64,5%	291.596	64,4%	48,9%	49,1%
Aragón	159.049	117,45	71,5%	69.959	72,2%	43.686	67,7%	36,9%	42,0%
Asturias, Principado	110.496	109,78	71,0%	45.641	78,1%	47.313	67,1%	47,1%	60,9%
Balears, Illes	144.917	118,71	63,1%	51.475	56,7%	53.334	58,2%	51,5%	50,0%
Canarias	215.369	96,82	50,6%	85.555	53,1%	86.488	48,0%	47,7%	52,9%
Cantabria	47.051	79,85	82,1%	20.751	85,9%	20.491	73,1%	45,7%	65,2%
Castilla y León	289.810	121,58	80,7%	107.730	80,8%	96.494	69,7%	43,6%	58,6%
Castilla - La Mancha	162.156	77,62	79,8%	62.063	82,8%	64.249	73,7%	48,0%	61,3%
Cataluña	1.118.986	140,39	74,7%	354.724	67,8%	428.106	70,9%	55,8%	52,2%
Comunitat Valenciana	562.741	106,82	68,8%	230.676	65,6%	214.888	65,2%	48,1%	48,5%
Extremadura	106.406	101,01	81,3%	41.483	82,6%	34.009	63,6%	38,7%	63,1%
Galicia	292.951	108,50	73,2%	134.958	73,0%	107.415	74,6%	44,9%	42,8%
Madrid, Comunidad de	963.067	139,23	61,1%	353.738	57,6%	395.121	65,0%	55,8%	48,0%
Murcia, Región de	168.618	108,06	62,4%	68.555	65,6%	73.800	59,0%	49,2%	56,2%
Navarra, C. Foral de	71.033	105,27	77,0%	31.456	73,5%	21.066	79,9%	42,1%	33,6%
País Vasco	280.708	126,21	81,1%	107.367	74,9%	82.359	77,9%	44,4%	40,3%
Rioja, La	36.233	112,05	87,9%	11.519	84,9%	7.699	96,7%	43,2%	12,6%
Ceuta y Melilla	6.361	37,76	100,0%	2.110	100,0%	1.925	100,0%	47,7%	0,0%
TOTAL	5.432.984	112,42	68,5%	2.083.604	67,3%	2.070.039	67,0%	49,7%	50,0%

7.6 Indicadores de actividad obstétrica

	Total Partos	% SNS	Tasa de Cesáreas	Partos por 1000 mujeres en edad fértil	Recién Nacidos Vivos	Tasa de Natalidad	Fallecimientos Maternales
Andalucía	60.804	80%	26%	32	61.049	7,1	4
Aragón	8.277	86%	19%	30	8.408	6,21	0
Asturias, Principado	4.543	96%	18%	24	4.587	4,56	0
Balears, Illes	8.378	76%	23%	29	8.448	6,92	0
Canarias	11.604	84%	23%	22	11.779	5,3	0
Cantabria	2.934	95%	21%	24	2.973	5,05	0
Castilla y León	11.953	96%	26%	27	12.091	5,07	0
Castilla - La Mancha	11.866	97%	27%	27	12.019	5,75	0
Cataluña	52.886	77%	28%	30	53.382	6,7	4
Comunitat Valenciana	35.045	78%	28%	30	35.431	6,73	1
Extremadura	6.573	95%	32%	30	6.614	6,28	1
Galicia	13.777	90%	26%	26	13.975	5,18	0
Madrid, Comunidad de	52.351	72%	24%	32	53.091	7,68	1
Murcia, Región de	12.819	91%	28%	36	12.986	8,32	0
Navarra, C. Foral de	4.472	92%	15%	31	4.523	6,7	0
País Vasco	13.395	93%	16%	30	13.552	6,09	2
Rioja, La	2.001	100%	22%	30	2.026	6,27	0
Ceuta y Melilla	1.345	100%	24%	33	1.360	8,07	0
TOTAL	315.023	82%	25%	30	318.294	6,59	13

7.7 Indicadores de actividad de urgencias

	TOTAL DE URGENCIAS				
	N.º	% SNS	Urgencias por 1000 hab.	% Urgencias ingresadas	Presión de urgencias
Andalucía	7.149.031	73%	831	7%	61%
Aragón	865.168	76%	639	10%	57%
Asturias, Principado	604.308	83%	600	12%	60%
Balears, Illes	994.613	56%	815	9%	41%
Canarias	1.260.834	54%	567	9%	57%
Cantabria	380.852	88%	646	10%	65%
Castilla y León	1.357.961	78%	570	12%	64%
Castilla – La Mancha	1.247.341	85%	597	10%	69%
Cataluña	5.122.467	80%	643	9%	53%
Comunitat Valenciana	3.492.421	74%	663	10%	63%
Extremadura	585.691	87%	556	12%	66%
Galicia	1.582.067	78%	586	12%	64%
Madrid, Comunidad de	5.620.438	70%	813	8%	56%
Murcia, Región de	1.169.694	83%	750	9%	62%
Navarra, C. Foral de	315.735	84%	468	12%	50%
País Vasco	1.336.169	81%	601	11%	49%
Rioja, La	187.072	75%	578	10%	63%
Ceuta y Melilla*	103.876	100%	617	7%	84%
TOTAL	33.375.738	75%	691	9%	58%

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

7.8 Indicadores de actividad de hospital de día y hospitalización a domicilio

	Hospital de Día		Hospitalización a Domicilio	
	Total sesiones	por 1000 hab.	Total de visitas	Pacientes por 1000 Ingresos
Andalucía	1.072.320	125	5.406	2,59
Aragón	152.412	113	13.058	12,00
Asturias, Principado	168.328	167	38.605	6,99
Balears, Illes	147.290	121	19.634	9,93
Canarias	209.369	94	51.898	18,61
Cantabria	116.421	198	41.598	46,06
Castilla y León	353.346	148	49.191	21,69
Castilla – La Mancha	168.774	81	5.140	3,11
Cataluña	2.026.457	254	322.141	26,99
Comunitat Valenciana	763.937	145	431.311	71,66
Extremadura	123.381	117	0	0,00
Galicia	346.913	128	113.127	25,00
Madrid, Comunidad de	1.182.695	171	129.871	15,73
Murcia, Región de	129.902	83	19.236	6,00
Navarra, C. Foral de	106.778	158	36.720	81,25
País Vasco	397.280	179	116.558	40,79
Rioja, La	44.310	137	34.875	58,67
Ceuta y Melilla*	10.660	63	0	0,00
TOTAL	7.520.573	156	1.428.369	24,49

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

7.9 Actividad e indicadores en otras áreas asistenciales

	Fisioterapia		Terapia ocupacional		Logopedia		Radioterapia	
	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.
Andalucía	2.615.258	304	29.542	3	56.283	7	159.330	19
Aragón	964.940	713	82.726	61	22.790	17	51.053	38
Asturias, Principado	697.632	693	57.770	57	18.518	18	51.405	51
Balears, Illes	1.446.228	1.185	71.585	59	33.871	28	25.740	21
Canarias	1.166.103	524	56.237	25	45.276	20	82.111	37
Cantabria	362.726	616	28.772	49	12.780	22	27.122	46
Castilla y León	2.336.956	980	108.085	45	62.237	26	109.322	46
Castilla – La Mancha	798.218	382	88.215	42	25.325	12	52.683	25
Cataluña	4.230.549	531	780.526	98	176.707	22	301.661	38
Comunitat Valenciana	5.294.364	1.005	70.774	13	61.728	12	208.840	40
Extremadura	529.603	503	60.453	57	29.207	28	49.282	47
Galicia	1.718.107	636	105.979	39	102.932	38	129.724	48
Madrid, Comunidad de	3.241.984	469	584.687	85	227.765	33	341.438	49
Murcia, Región de	632.749	406	73.433	47	12.778	8	49.062	31
Navarra, C. Foral de	518.044	768	19.846	29	16.184	24	29.213	43
País Vasco	2.524.736	1.135	67.216	30	51.415	23	110.745	50
Rioja, La	530.375	1.640	8.284	26	11.659	36	11.753	36
Ceuta y Melilla*	22.048	131	0	0	0	0	0	0
TOTAL	29.630.620	613	2.294.130	47	967.455	20	1.790.484	37

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Braquiterapia		Protonterapia		Logopedia		Hemodiálisis		Diálisis peritoneal a domicilio	
	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.	Total	Por 1000 hab.
Andalucía	1.067	0	0	0	56.283	7	213.725	25	0	0
Aragón	115	0	0	0	22.790	17	78.040	58	22.506	17
Asturias, Principado	23	0	0	0	18.518	18	71.577	71	29.930	30
Balears, Illes	192	0	0	0	33.871	28	51.467	42	17.450	14
Canarias	900	0	0	0	45.276	20	110.723	50	93.019	42
Cantabria	212	0	0	0	12.780	22	10.233	17	1.875	3
Castilla y León	831	0	0	0	62.237	26	128.882	54	53.594	22
Castilla – La Mancha	430	0	0	0	25.325	12	58.642	28	46.243	22
Cataluña	1.645	0	0	0	176.707	22	280.704	35	400.678	50
Comunitat Valenciana	3.424	1	0	0	61.728	12	273.182	52	236.633	45
Extremadura	998	1	0	0	29.207	28	35.932	34	23.123	22
Galicia	1.164	0	0	0	102.932	38	208.481	77	240.808	89
Madrid, Comunidad de	5.218	1	6.003	1	227.765	33	305.881	44	129.282	19
Murcia, Región de	541	0	0	0	12.778	8	33.597	22	41.699	27
Navarra, C. Foral de	924	1	0	0	16.184	24	46.780	69	5.627	8
País Vasco	349	0	0	0	51.415	23	64.048	29	0	0
Rioja, La	253	1	0	0	11.659	36	11.066	34	8.518	26
Ceuta y Melilla*	0	0	0	0	0	0	8.415	50	0	0
TOTAL	18.286	0	6.003	0	967.455	20	1.991.375	41	1.350.985	28

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

8 Financiación de la actividad asistencial y datos económicos

8.1 Financiación de actividad asistencial

	Altas		Estancias		Consultas		CMA	
	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS
Andalucía	726.792	78%	4.599.871	88%	20.401.413	78%	291.596	73%
Aragón	159.351	84%	1.237.346	89%	2.699.183	84%	43.686	74%
Asturias, Principado	129.495	88%	929.945	91%	2.521.187	80%	47.313	70%
Balears, Illes	145.690	65%	916.778	81%	3.472.334	55%	53.334	64%
Canarias	193.527	75%	1.845.711	89%	5.060.507	70%	86.488	71%
Cantabria	60.932	91%	527.013	94%	1.133.861	99%	20.491	70%
Castilla y León	276.170	90%	1.986.519	90%	4.906.460	83%	96.494	74%
Castilla – La Mancha	190.859	92%	1.314.619	96%	4.308.214	87%	64.249	82%
Cataluña	949.231	76%	8.826.053	89%	20.866.768	72%	428.106	67%
Comunitat Valenciana	587.676	80%	3.228.205	89%	11.808.193	81%	214.888	75%
Extremadura	115.015	94%	799.769	91%	2.251.645	83%	34.009	82%
Galicia	330.454	86%	2.294.548	92%	6.354.386	82%	107.415	86%
Madrid, Comunidad de	812.014	71%	5.178.331	84%	22.221.698	69%	395.121	68%
Murcia, Región de	172.509	88%	1.150.934	93%	3.355.596	82%	73.800	78%
Navarra, C. Foral de	80.605	84%	595.463	82%	1.217.618	73%	21.066	83%
País Vasco	328.036	89%	1.937.966	93%	5.848.498	91%	82.359	80%
Rioja, La	33.643	90%	287.660	96%	639.411	89%	7.699	97%
CEUTA Y MELILLA	9.879	90%	63.008	87%	178.133	99%	1.925	98%
Total	5.301.878	80%	37.719.739	89%	119.245.105	77%	2.070.039	72%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	Urgencias		Sesiones de HD		Pacientes en HDom	
	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS
Andalucía	7.149.031	75%	1.071.260	95%	1.876	99%
Aragón	865.168	75%	152.412	92%	1.917	99%
Asturias, Principado	604.308	83%	168.064	98%	907	99%
Balears, Illes	994.613	56%	140.509	93%	2.090	100%
Canarias	1.260.834	62%	209.369	97%	3.656	100%
Cantabria	380.852	85%	116.421	96%	2.793	100%
Castilla y León	1.357.961	80%	353.346	97%	5.975	100%
Castilla – La Mancha	1.247.341	85%	168.774	95%	598	100%
Cataluña	5.122.467	72%	2.023.761	93%	28.390	100%
Comunitat Valenciana	3.492.421	73%	763.937	92%	54.478	99%
Extremadura	585.691	90%	123.381	99%	0	---
Galicia	1.582.067	78%	346.913	97%	8.229	99%
Madrid, Comunidad de	5.620.438	70%	1.177.221	89%	12.741	99%
Murcia, Región de	1.169.694	80%	129.902	97%	1.037	100%
Navarra, C. Foral de	315.735	83%	106.778	89%	6.408	100%
País Vasco	1.336.169	83%	406.624	94%	13.375	99%
Rioja, La	187.072	75%	44.310	100%	1.971	100%
CEUTA Y MELILLA	103.876	90%	10.660	97%	0	---
Total	33.375.738	74%	7.513.642	93%	146.441	99%

8.2 Indicadores de gasto

	Públicos- SNS				
	Compras y Gastos en miles de €	Gasto por habitante	Gasto por cama	Gasto por alta	Gasto por estancia
Andalucía	8.366.238	973	296.373	9.210	1.284
Aragón	1.647.836	1.217	304.631	9.400	1.181
Asturias, Principado de	1.431.658	1.422	345.918	9.567	1.283
Balears, Illes	1.403.074	1.149	393.898	10.973	1.395
Canarias	2.613.387	1.175	437.990	16.992	1.514
Cantabria	750.757	1.274	298.606	9.395	1.032
Castilla y León	2.957.385	1.241	335.672	9.127	1.354
Castilla – La Mancha	2.240.150	1.072	339.960	9.344	1.287
Cataluña	10.257.515	1.287	280.949	9.638	905
Comunitat Valenciana	6.141.732	1.166	413.921	9.180	1.478
Extremadura	1.402.315	1.331	297.349	9.890	1.343
Galicia	3.432.107	1.271	356.013	9.927	1.265
Madrid, Comunidad de	7.953.504	1.150	391.801	9.572	1.285
Murcia, Región de	2.085.269	1.336	384.568	10.181	1.490
Navarra, Comunidad Foral de	770.693	1.142	372.325	8.537	1.402
País Vasco	3.141.124	1.412	367.090	7.705	1.363
Rioja, La	379.297	1.173	289.833	9.272	1.020
Ceuta y Melilla*	184.765	1.097	329.183	11.163	1.750
TOTAL	57.158.807	1.183	339.024	9.613	1.227

* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Privados					
	Compras y Gastos en miles de €	Gasto por habitante	Gasto por cama	Gasto por alta	Gasto por estancia
Andalucía	1.078.422	125	161.286	2.757	697
Aragón	124.835	92	116.306	2.869	425
Asturias, Principado de	108.453	108	155.121	4.058	766
Balears, Illes	415.624	340	311.415	4.359	1.186
Canarias	454.547	204	172.947	4.151	623
Cantabria	28.875	49	191.741	2.546	857
Castilla y León	258.509	108	96.469	4.947	468
Castilla – La Mancha	129.802	62	190.349	3.072	1.012
Cataluña	1.047.577	131	216.279	3.465	889
Comunitat Valenciana	718.712	136	244.296	3.103	1.066
Extremadura	59.677	57	165.567	2.862	1.034
Galicia	287.731	107	137.967	2.600	784
Madrid, Comunidad de	1.716.597	248	221.451	3.767	915
Murcia, Región de	147.307	94	101.722	2.902	490
Navarra, Comunidad Foral de	249.509	370	294.137	13.755	1.019
País Vasco	276.273	124	147.310	4.448	572
Rioja, La	14.308	44	84.477	1.491	512
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0
TOTAL	7.116.757	147	185.233	3.547	784

Gráfico 4. Total De Compras y Gastos

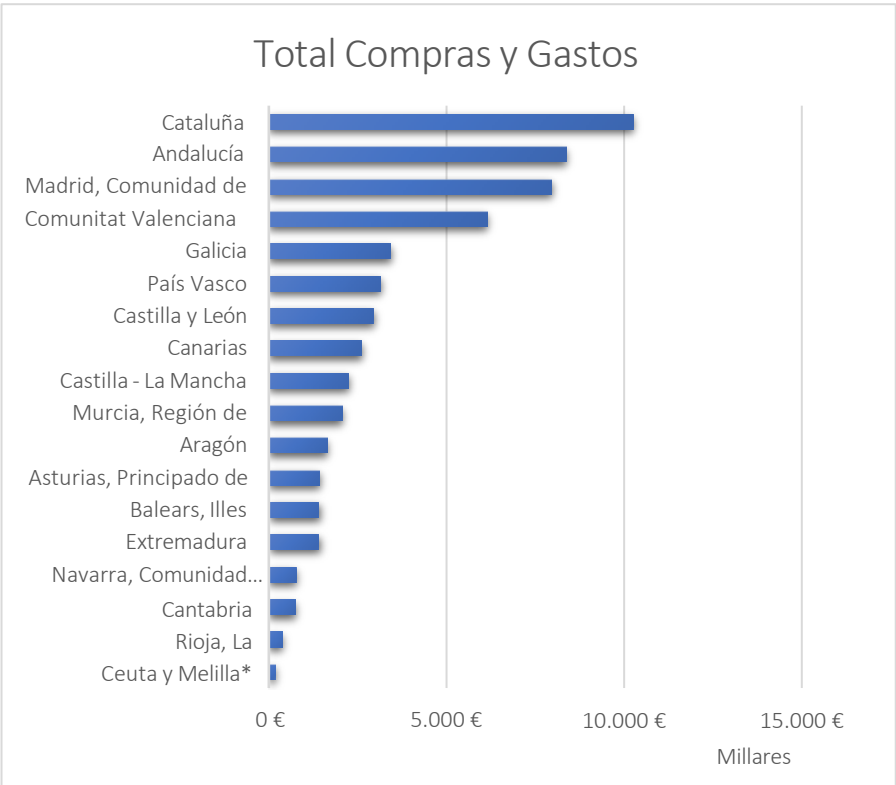
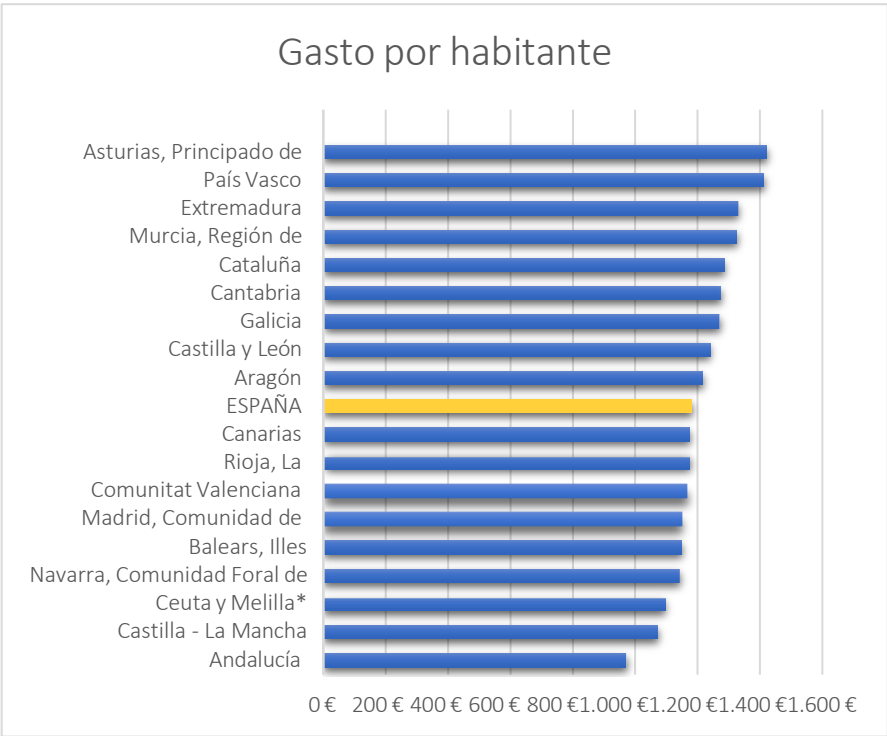


Gráfico 5. Gasto por Habitante



* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Gráfico 6. Gasto por Cama

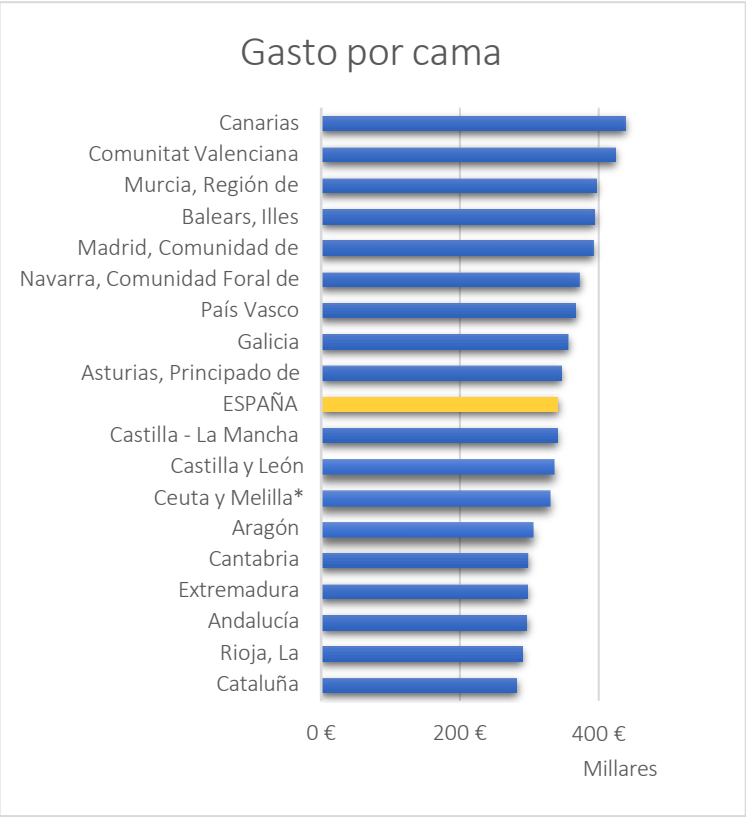
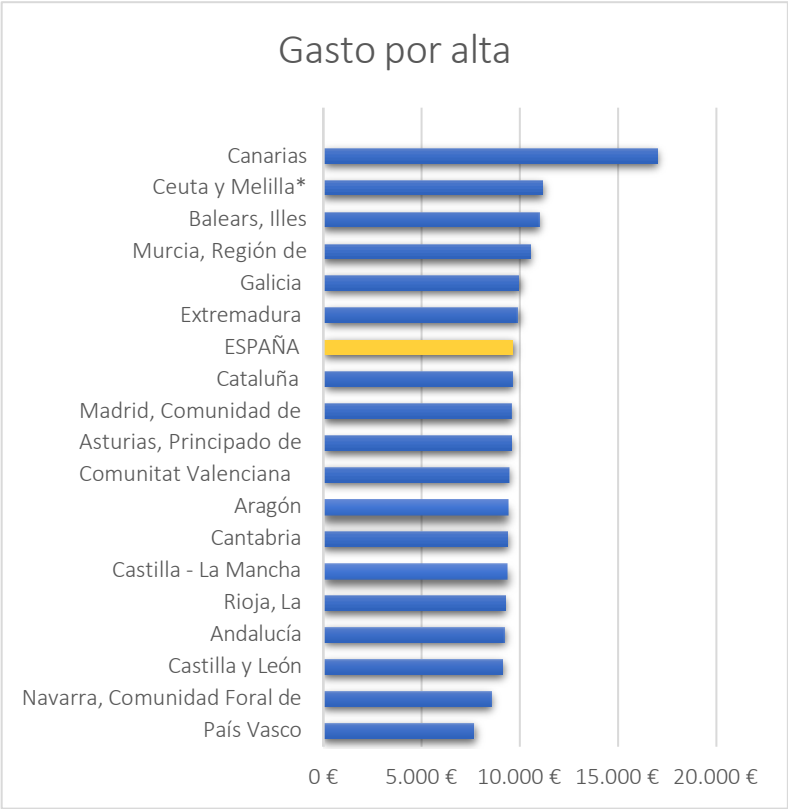


Gráfico 7. Gasto por Alta



* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Gráfico 8. Gasto por Estancia



* Debido a la singularidad de Ceuta y Melilla los datos no son comparables con el resto de comunidades autónomas.

Capítulo 4 Centros sin internamiento

9 Finalidad y Pertenencia al SNS

9.1 Centros sin internamiento según finalidad asistencial

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Consultas Médicas	0	21	21
Centros de Salud	1	0	1
Centros Polivalente	7	107	114
Centros de Reproducción Humana Asistida	0	32	32
Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	0	18	18
Centros de Cirugía Mayor Ambulatoria	1	34	35
Centros de Diálisis	1	68	69
Centros de Diagnóstico	2	173	175
Centros móviles de asistencia sanitaria	0	9	9
Otros Centros Especializados	5	32	37
Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	1	3	4
TOTAL	18	497	515

9.2 Centros sin internamiento por Pertenencia al SNS

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Andalucía	6	150	156
Aragón	1	19	20
Asturias, Principado	0	4	4
Balears, Illes	0	19	19
Canarias	0	18	18
Cantabria	3	3	6
Castilla y León	1	86	87
Castilla – La Mancha	0	40	40
Cataluña	0	0	0
Comunitat Valenciana	1	11	12
Extremadura	1	13	14
Galicia	0	9	9
Madrid, Comunidad de	2	45	47
Murcia, Región de	0	43	43
Navarra, C. Foral de	1	3	4
País Vasco	1	24	25
Rioja, La	1	10	11
Ceuta y Melilla	0	0	0
TOTAL	0	0	0

10 Dotación básica y tecnológica

10.1 Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por Pertenencia al SNS

	Públicos-SNS	Privados	Total
Acelerador lineal	0	5	5
Angiografía digital	2	18	20
Densitómetros óseos	3	94	97
Gammacámara	0	5	5
Litotriptores	0	2	2
Mamógrafos	4	135	139
Equipos de hemodiálisis	45	2.901	2.946
PET	0	6	6
Puestos de HD médico	0	59	59
Puestos de HD quirúrgico	42	117	159
Quirófanos	15	267	282
RM	21	226	247
Salas de Rx	16	228	244
Salas de hemodinámica	0	4	4
SPECT	0	10	10
TAC	3	112	115

10.2 Dotación por CCAA en centros sin internamiento

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE	ML	Total
Acelerador Lineal	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Angiógrafos	5	1	0	0	0	0	3	1	0	5	0	2	2	1	0	0	0	0	0	20
Densitómetros	33	6	1	1	2	2	13	10	0	1	0	3	8	8	0	4	5	0	0	97
Gammacámaras	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
Equipos de Hemodiálisis	1.313	22	16	50	377	0	205	213	0	0	0	0	324	362	0	60	4	0	0	2.946
Litotriptores	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Mamógrafos	46	7	1	3	3	2	19	13	0	2	2	5	13	13	1	5	4	0	0	139
Puestos HD	81	56	0	1	3	0	24	4	0	4	0	0	1	18	0	9	17	0	0	218
Quirófanos	97	17	0	13	9	0	33	14	0	15	17	7	36	12	1	6	5	0	0	282
RM	86	12	2	8	6	1	18	14	0	11	11	11	13	19	1	30	4	0	0	247
Salas de Hemodinámica	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Salas de Rx	63	14	1	10	9	7	50	13	0	2	11	8	16	13	2	13	12	0	0	244
SPECT	2	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	10
TAC	36	3	0	6	2	2	19	9	0	4	5	5	6	7	0	8	3	0	0	115

11 Recursos Humanos

11.1 Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento

	Públicos-SNS	Privados	Por 100.000 hab.
Medina	241	2.876	8
Enfermería	226	2.258	7
Resto de personal sanitario	246	3.328	9
Personal no sanitario	346	2.903	9
Total	1.059	11.365	33

11.2 Personal por categoría profesional, dependencia funcional y CCAA de centros sin internamiento

	Públicos-SNS		Privados		Total de personal
	Personal sanitario	Personal NO sanitario	Personal sanitario	Personal NO sanitario	
Andalucía	129	105	2.544	909	3.687
Aragón	23	17	370	92	502
Asturias, Principado	0	0	37	8	45
Balears, Illes	0	0	266	79	345
Canarias	0	0	423	138	561
Cantabria	22	17	27	14	80
Castilla y León	2	2	861	381	1.246
Castilla – La Mancha	0	0	654	163	817
Cataluña	0	0	0	0	0
Comunitat Valenciana	65	21	330	140	556
Extremadura	77	27	126	54	284
Galicia	0	0	227	93	320
Madrid, Comunidad de	156	77	1.583	470	2.286
Murcia, Región de	0	0	540	134	674
Navarra, C. Foral de	9	4	26	9	48
País Vasco	102	64	372	190	728
Rioja, La	128	12	76	29	245
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0
TOTAL	713	346	8.462	2.903	12.424

12 Actividad Asistencial

12.1 Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional

	Público SNS			Privado		
	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje
Cardiología	1.231	3.779	33%	38.212	72.458	53%
Dermatología	12.295	34.993	35%	120.312	184.246	65%
Digestivo	1.282	4.345	30%	35.774	63.970	56%
Geriatría	0	0	----	3.294	3.323	99%
Neurología	2.736	8.171	33%	17.239	28.399	61%
Pediatría	4.073	8.489	48%	55.379	92.437	60%
Psiquiatría	955	3.299	29%	13.767	20.817	66%
Rehabilitación	7.728	37.640	21%	42.331	160.436	26%
Resto de especialidades médicas	17.607	60.562	29%	479.224	917.875	52%
Cirugía general	7.608	15.664	49%	16.404	31.055	53%
Ginecología	10.712	22.823	47%	271.953	651.117	42%
Oftalmología	20.722	48.681	43%	271.557	1.119.870	24%
ORL	9.466	12.021	79%	56.893	97.143	59%
Preanestesia	12.328	12.355	100%	13.503	15.143	89%
Traumatología	9.170	26.842	34%	187.138	311.290	60%
Urología	1.226	3.398	36%	40.904	80.476	51%
Resto de especialidades quirúrgicas	416	946	44%	30.231	65.094	46%
Otras	34.889	130.159	27%	239.124	498.213	48%
Total	154.444	434.167	36%	1933239	4.413.362	44%

12.2 Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional y CCAA

	Públicos-SNS			Privados		
	Total Consultas	Primeras Totales	% Primeras consultas sobre las Totales	Total Consultas	Primeras Totales	% Primeras consultas sobre las Totales
Andalucía	84.154	29.430	35%	1.083.024	443.448	41%
Aragón	22.622	5.160	23%	195.483	63.436	32%
Asturias, Principado de	0	0	0%	0	0	----
Baleares, Illes	0	0	0%	213.008	63.415	30%
Canarias	0	0	0%	60.799	19.745	32%
Cantabria	37.566	6.094	16%	6	6	100%
Castilla y León	0	0	----	713.237	425.815	60%
Castilla – La Mancha	0	0	0%	444.258	266.968	60%
Cataluña	0	0	0%	0	0	0%
Comunitat Valenciana	24.926	5.222	21%	62.499	18.874	30%
Extremadura	22.169	9.613	43%	61.457	17.376	28%
Galicia	0	0	0%	160.104	47.729	30%
Madrid, Comunidad de	77.076	17.117	22%	1.172.033	453.374	39%
Murcia, Región de	0	0	0%	93.822	61.481	66%
Navarra, Comunidad Foral de	16.759	2.984	18%	33.405	21.089	63%
País Vasco	0	0	----	87.128	25.845	30%
Rioja, La	148.895	78.824	53%	33.099	4.638	14%
CEUTA Y MELILLA	0	0	0%	0	0	0%
Total	434.167	154.444	36%	4.413.362	1.933.239	44%

12.3 Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional.

	Públicos-SNS		Privados	
	CMA	resto de intervenciones	CMA	resto de intervenciones
Angiología y cirugía vascular	0	2	132	110
Cirugía general	25	1.004	2.740	3.514
Cirugía maxilofacial	0	985	1.964	212
Cirugía plástica	0	195	3.805	1.667
Cirugía pediátrica	0	0	0	0
Dermatología	0	2.020	3.999	11.392
Ginecología	0	159	39.462	25.279
Neurocirugía	0	0	15	0
Oftalmología	6.657	6.455	89.185	36.721
ORL	0	330	67	25
Traumatología	1.361	647	1.376	322
Urología	0	2.325	680	1.467
TOTAL	8.043	14.122	143.425	80.029

12.4 Actividad quirúrgica por modalidad, dependencia funcional y CCAA

	Públicos-SNS			Privados		
	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones
Andalucía	1.195	0	1.195	35.385	22.844	58.229
Aragón	191	78	269	8.723	7.303	16.026
Asturias, Principado de	0	0	0	0	0	0
Balears, Illes	0	0	0	13.452	2.758	16.210
Canarias	0	0	0	6.145	288	6.433
Cantabria	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	11.049	6.367	17.416
Castilla – La Mancha	0	0	0	7.733	4.261	11.994
Cataluña	0	0	0	0	0	0
Comunitat Valenciana	5.484	0	5.484	5.028	1.126	6.154
Extremadura	1.173	0	1.173	8.942	757	9.699
Galicia	0	0	0	2.314	3.269	5.583
Madrid, Comunidad de	0	330	330	31.913	27.786	59.699
Murcia, Región de	0	0	0	7.786	887	8.673
Navarra, Comunidad Foral de	0	0	0	988	656	1.644
País Vasco	0	0	0	3.666	926	4.592
Rioja, La	0	13.714	13.714	301	801	1.102
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0
Total	8.043	14.122	22.165	143.425	80.029	223.454

12.5 Actividad diagnóstica por dependencia funciona

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Biopsias	4.235	66.382	70.617
Angiografías	265	5.260	5.525
Densitometrías	5.151	110.060	115.211
Gammagrafías	0	8.900	8.900
Mamografías	16.198	387.912	404.110
PET	0	9.576	9.576
RM	152.392	1.220.529	1.372.921
RX convencional	102.851	1.070.902	1.173.753
SPECT	0	2.841	2.841
TAC	7.338	373.361	380.699

12.6 Actividad diagnóstica por CCAA

	Biopsias		Angiografía Digital		Densitometrías		Gammagrafía		Mamografías	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	19.412	100%	2.673	100%	43.861	100%	390	100%	129.041	100%
Aragón	658	100%	10	100%	7.518	100%	2.457	100%	13.802	100%
Asturias, Principado de	0	0%	0	0%	630	100%	0	0%	2.412	100%
Balears, Illes	30	100%	0	0%	1.416	100%	0	0%	4.125	100%
Canarias	169	100%	0	0%	1.966	100%	977	100%	2.384	100%
Cantabria	1	100%	0	0%	300	100%	0	0%	3.841	100%
Castilla y León	6.663	100%	643	100%	9.312	100%	1.749	100%	59.589	81%
Castilla – La Mancha	4.692	100%	1.560	100%	11.843	100%	0	0%	29.398	100%
Cataluña	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comunitat Valenciana	551	61%	593	55%	184	100%	0	0%	1.931	100%
Extremadura	145	100%	0	0%	0	0%	0	0%	768	47%
Galicia	414	100%	5	100%	474	100%	0	0%	4.638	100%
Madrid, Comunidad de	14.129	96%	39	100%	12.353	78%	1.613	100%	46.353	91%
Murcia, Región de	202	100%	2	100%	14.487	100%	1.714	100%	74.558	100%
Navarra, Comunidad Foral de	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	322	100%
País Vasco	19.540	100%	0	0%	6.259	100%	0	0%	25.203	100%
Rioja, La	4.011	13%	0	0%	4.608	48%	0	0%	5.745	100%
CEUTA Y MELILLA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	70.617	94%	5.525	95%	115.211	96%	8.900	100%	404.110	96%

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

	PET		RM		RX		SPECT		TAC	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	4.316	100%	575.732	100%	337.168	93%	954	100%	213.897	100%
Aragón	2.255	100%	35.042	100%	45.024	87%	1.381	100%	5.840	100%
Asturias, Principado de	1.878	100%	2.173	100%	6.954	100%	0	0%	0	0%
Balears, Illes	0	0%	28.230	100%	60.789	100%	0	0%	10.022	100%
Canarias	0	0%	13.985	100%	5.638	100%	84	100%	571	100%
Cantabria	0	0%	7.625	100%	18.724	96%	0	0%	2.553	100%
Castilla y León	0	0%	89.552	100%	250.554	100%	140	100%	32.968	100%
Castilla – La Mancha	0	0%	37.258	100%	62.528	100%	0	0%	7.697	100%
Cataluña	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comunitat Valenciana	0	0%	84.572	100%	8.405	100%	0	0%	6.060	100%
Extremadura	0	0%	55.515	100%	23.543	31%	0	0%	6.747	76%
Galicia	0	0%	31.012	100%	30.964	100%	0	0%	5.251	100%
Madrid, Comunidad de	1.127	100%	64.010	95%	123.459	97%	180	100%	11.549	100%
Murcia, Región de	0	0%	111.849	100%	9.180	100%	102	100%	28.395	100%
Navarra, Comunidad Foral de	0	0%	2.102	100%	3.756	69%	0	0%	0	0%
País Vasco	0	0%	215.187	33%	124.883	100%	0	0%	41.681	100%
Rioja, La	0	0%	19.077	78%	62.184	16%	0	0%	7.468	31%
CEUTA Y MELILLA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	9.576	100%	1.372.921	89%	1.173.753	91%	2.841	100%	380.699	98%

12.7 Actividad en otras áreas asistenciales por CCAA

	Hospital de día		Acelerador Lineal		Fisioterapia		Hemodiálisis		Terapia ocupacional		Logopedia	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	20.460	100%	0	0%	350.519	87%	503.926	95%	0	0%	10.369	100%
Aragón	23.812	100%	0	0%	69.459	87%	5.795	100%	0	0%	7.915	100%
Asturias, Principado de	0	0%	0	0%	0	0%	13.939	100%	0	0%	0	0%
Balears, Illes	2.892	100%	0	0%	0	0%	14.850	100%	0	0%	0	0%
Canarias	0	0%	0	0%	47.757	100%	165.524	100%	0	0%	0	0%
Cantabria	0	0%	0	0%	13.667	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Castilla y León	585	100%	0	0%	134.801	100%	71.539	100%	4	100%	8.917	100%
Castilla – La Mancha	0	0%	27.668	100%	96.392	100%	103.749	100%	0	0%	1.481	100%
Cataluña	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comunitat Valenciana	0	0%	7.700	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extremadura	0	0%	0	0%	5.197	0%	0	0%	1.400	0%	0	0%
Galicia	0	0%	0	0%	52.231	100%	0	0%	0	0%	504	100%
Madrid, Comunidad de	0	0%	0	0%	163.483	74%	161.488	100%	0	0%	0	0%
Murcia, Región de	6.932	100%	0	0%	57.390	100%	137.606	100%	0	0%	1.566	100%
Navarra, Comunidad Foral de	0	0%	0	0%	11.819	100%	0	0%	0	0%	0	0%
País Vasco	0	0%	0	0%	0	0%	30.643	100%	0	0%	0	0%
Rioja, La	51	100%	0	0%	70.451	0%	8.858	100%	0	0%	2.028	0%
CEUTA Y MELILLA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	54.732	100%	35.368	100%	1.073.166	83%	1.217.917	98%	1.404	0%	32.780	94%

13 Financiación y Datos Económicos

13.1 Actividad según régimen de financiación y proveedor de centros sin internamiento

	Según Financiación				Finalidad Pública Según Dependencia			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Públicos –SNS		Privados	
	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje
Actividad diagnóstica	1.928.056	38,4%	3.090.739	61,6%	284.214	14,7%	1.643.842	85,3%
Cama	46.006	30,8%	103.478	69,2%	8.043	17,5%	37.963	82,5%
Consultas	1.286.951	25,7%	3.714.117	74,3%	432.590	33,6%	854.361	66,4%
Hemodiálisis	1.202.631	98,7%	15.278	1,3%	11.964	1,0%	1.190.667	99,0%
Hospital de día	14.315	26,2%	40.417	73,8%	0	0,0%	14.315	100,0%

13.2 Actividad con financiación pública realizada en centro de dependencia privada.

	Consultas	CMA	Actividad diagnóstica	HD	Hemodiálisis
Andalucía	23,0%	30,1%	54,8%	16,8%	98,5%
Aragón	21,0%	10,6%	17,0%	31,1%	100,0%
Asturias	0,0%	0,0%	32,8%	0,0%	98,9%
Illes Balears	13,2%	20,5%	71,8%	0,0%	100,0%
Canarias	3,0%	42,0%	35,3%	0,0%	97,8%
Cantabria	50,0%	0,0%	33,7%	0,0%	----
Castilla Y León	33,2%	28,6%	17,5%	48,4%	99,6%
Castilla-La Mancha	21,6%	27,2%	33,1%	0,0%	98,3%
Cataluña	----	----	----	----	----
Comunidad Valenciana	5,9%	23,4%	67,9%	0,0%	----
Extremadura	14,4%	9,9%	64,9%	0,0%	----
Galicia	32,6%	2,9%	44,2%	0,0%	----
Madrid	4,4%	36,4%	15,8%	0,0%	100,0%
Región De Murcia	24,7%	32,7%	84,3%	45,9%	99,7%
C. Foral De Navarra	6,2%	0,0%	14,6%	0,0%	----
País Vasco	1,6%	1,2%	16,2%	0,0%	91,9%
La Rioja	15,7%	12,6%	46,5%	0,0%	100,0%
Ceuta Y Melilla	----	----	----	----	----
Total	18,7%	26,8%	43,7%	26,2%	98,7%

13.3 Datos económicos según dependencia funcional

	Públicos-SNS			Privados		
	Total Gastos	Total Ingresos	Inversiones	Total Gastos	Total Ingresos	Inversiones
Andalucía	80.693.654	112.039.461	3.371.840	346.113.997	349.150.030	19.808.018
Aragón	112.911	36.458	63.362	28.781.876	36.106.229	1.281.377
Asturias	0	0	0	4.021.266	4.349.750	165.745
Illes Balears	0	0	0	37.065.146	42.297.329	1.957.081
Canarias	0	0	0	36.057.163	39.986.953	1.423.025
Cantabria	5.859.468	5.931.537	367.399	4.211.590	4.419.568	2.429
Castilla Y León	36.745	0	0	97.035.082	109.106.950	5.410.232
Castilla-La Mancha	0	0	0	48.700.498	60.596.294	12.616.205
Cataluña	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	6.412.554	4.291.145	125.641	48.001.798	55.704.968	3.140.190
Extremadura	0	0	0	18.062.159	23.640.277	4.546.911
Galicia	0	0	0	33.490.064	39.609.202	1.027.678
Madrid	3.929.824	6.042.857	163.848	158.443.919	181.594.269	14.413.390
Región De Murcia	0	0	0	53.473.018	63.075.161	2.495.756
C. Foral De Navarra	477.122	54.154	1	5.115.737	6.915.983	219.648
País Vasco	26.510.399	26.977.553	7.604.180	43.201.653	52.031.204	2.515.785
La Rioja	24.404.563	24.404.563	2.856	7.166.248	8.886.637	159.897
Ceuta Y Melilla	0	0	0	0	0	0
Total	148.437.241	179.777.729	11.699.128	968.941.214	1.077.470.804	71.183.367

1. Anexo A. Ficha Técnica de Indicadores

I. INDICADORES DE DOTACIÓN*Camas por 1.000 habitantes*

Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y comunidad autónoma

Dotación en funcionamiento por 100.000 habitantes

Fórmula:	$a / b * 100.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y puestos de hospital de día
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma
Observaciones:	El cálculo de esta tasa en los puestos de HD geriátrico se realiza con la población mayor de 64 años

Equipos de tecnología médica por 1.000.000 habitantes

Fórmula:	$a / b * 1.000.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de salas de Rx, TAC, Litotricia Renal, RM, salas de Hemodinámica, Angiografía digital, Gammacámara, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal y equipos de Hemodiálisis
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y por comunidad autónoma

II. INDICADORES DE PERSONAL

Personal vinculado por 1.000 habitantes

Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total personal vinculado (1)
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Definiciones:	Se considera personal vinculado al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo, desarrollando su actividad bien en jornada completa, aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales, o en jornada a tiempo parcial. Incluye en los centros del sector público al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma
Observaciones	(1) personal vinculado. Salvo que se indique lo contrario, todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado

Personal de enfermería y auxiliar de enfermería por 100 camas en funcionamiento

Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de enfermeros y enfermeros especialistas o número de auxiliares de enfermería
	b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	Incluye personal de estas categorías (enfermeros y enfermeros especialistas y auxiliares de enfermería). En centros del sector público incluye al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma

<i>Ratio de enfermeros/auxiliares de enfermería</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de enfermeros
	b) Denominador: Número de auxiliares de enfermería
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional
<i>Tasa de matronas por mujeres en edad fértil</i>	
	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de matronas
	b) Denominador: Número de mujeres de 15-49 años para ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia y por comunidad autónoma

<i>Mir por 1.000 habitantes</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma

<i>Porcentaje de médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería respecto al total de personal sanitario</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos, número de enfermeros, número de auxiliares de enfermería
	b) Denominador: Total de personal sanitario
Desagregación:	Global por dependencia funcional

<i>Mir por 100 camas</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma
<i>Personal en formación postgrado por 100.000 habitantes</i>	
Fórmula:	$a / b * 100.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global

<i>Porcentaje de mujeres respecto al total del personal en formación postgrado</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado que son mujeres
	b) Denominador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
Desagregación:	Global

III. INDICADORES DE ACTIVIDAD

Estancia media

Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Total de altas
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

Índice de ocupación

Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

Índice de rotación

Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de altas en el año
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

Mortalidad intrahospitalaria

Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año
	b) Denominador: Número total de altas en el año
Desagregación:	Global por finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma

<i>Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de primeras consultas
	b) Denominador: Número de consultas totales
Definiciones:	Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento (hospitales) y en los centros de especialidades dependientes de los mismos
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Porcentaje de urgencias ingresadas</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias
	b) Denominador: Total de urgencias atendidas
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Presión de urgencias</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área hospitalaria
	b) Denominador: Total de ingresos
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Frecuentación</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Intervenciones Quirúrgicas y Urgencias
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global en consultas por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Tasas de uso de la tecnología</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de estudios de Rx, TAC, RM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional
Observaciones	Necropsias: Tasa por cada 100 fallecimientos

IV. INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

<i>Intervenciones quirúrgicas por quirófano en funcionamiento</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas
	b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Porcentaje de ambulatorización</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones CMA
	b) Denominador: Intervenciones CMA y con Hospitalización
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma

V. INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

<i>Tasa de cesáreas</i>	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de partos por cesárea
	b) Denominador: Número total de partos
Desagregación:	Global según dependencia funcional

2.13.3.1.1.1.1.1

<i>Tasa de fecundidad</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos
	b) Denominador: Población de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Tasa de natalidad</i>	
Fórmula:	$a / b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos
	b) Denominador: Población
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional

VI. INDICADORES ECONÓMICOS

<i>Gasto por unidad ponderada de actividad. UPA</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos
	b) Denominador: Total de UPA
Definiciones:	Total compras y gastos: Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio Total de UPA. Unidad ponderada de actividad asistencial calculada como la suma de: estancias hospitalización ponderadas por servicios (especialidades médicas * 1, especialidades quirúrgicas * 1,5, obstetricia-ginecología * 1,3, psiquiatría * 0,75, larga estancia * 0,70 y medicina intensiva * 5,8) 1ª consulta* 0,25, consultas sucesivas*0.1 5, actividad quirúrgica CMA *1,5, actividad en hospitalización parcial * 0,75 y urgencias realizadas sin ingreso*0,5 BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): "La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestario hospitalaria", Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por habitante</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos
	b) Denominador: Población
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma
Observaciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)

<i>Gasto por cama</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste medio UPA
	b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por alta</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Altas
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por estancia</i>	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Estancias
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

2. Anexo B. Variables. Definiciones y clasificación

Finalidad

Se indicará el tipo de centro sanitario

- C.1.1. Hospitales generales
- C.1.2. Hospitales especializados. En este caso, señalar la orientación básica de los mismos:
 - Infantiles
 - Oncológicos
 - Materno–infantiles
 - Otros
- C.1.3. Hospitales de media y larga estancia
- C.1.4. Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías
- C.1.90 Otros centros con internamiento

C.1.1. HOSPITALES GENERALES: Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

C.1.2. HOSPITALES ESPECIALIZADOS: Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

C.1.3. HOSPITALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA: Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento. Quedan excluidas las Residencias Sanitarias

C.1.4. HOSPITALES DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS: Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

C.1.90. OTROS CENTROS CON INTERNAMIENTO: Hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

Se excluyen las residencias sociosanitarias que no están autorizadas como hospitales.

Dependencia funcional

Se entiende por dependencia funcional de un proveedor de servicios sanitarios la del organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario, independientemente de su forma de gestión. Se utiliza el marco metodológico del SEC 2010 que distingue entre sector público y sector privado.

En este sentido, el SEC 2010 establece que un productor público es aquel que está controlado por las Administraciones Públicas. En el caso de las ISFL un productor público es una ISFL que está controlada y financiada principalmente por las administraciones públicas. Todos los demás productores son productores privados.

El control se define como la capacidad para determinar, en caso necesario, la política general o el programa de una unidad institucional mediante el nombramiento de los administradores apropiados. La posesión de más de la mitad de las acciones de una sociedad es una condición suficiente, pero no necesaria, para tener su control.

En caso de duda con el criterio anterior la dependencia funcional será determinada con base en la que corresponda a la entidad que aporte mayor financiación.

CLASIFICACIÓN DEPENDENCIA FUNCIONAL		
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.Administración central	101.Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)
		102.Ministerio de Defensa
		103.Otros centros o establecimientos públicos de dependencia estatal
	11.Comunidades autónomas	111.Servicios o Institutos de Salud de las CCAA
		112.Otros centros o establecimientos públicos de dependencia autonómica
	12.Corporaciones locales	121.Diputación o Cabildo
		122.Municipio
	13.Administración de la seguridad social	131.Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS).
		132.Otros centros dependientes de la Seguridad Social
PRIVADOS	20.Sin ánimo de lucro	201.Organizaciones no gubernamentales (incluye la Iglesia)
		202.Otros privados sin ánimo de lucro
	21.Con ánimo de lucro	211.Aseguradas privadas
		212.Otros privados con ánimo de lucro

Forma jurídica

Se entiende como las distintas formas organizativas de gestión directa o indirecta de centros y servicios bajo las cuales permiten al centro realizar actos jurídicos como la contratación de personal, ventas, compras, enajenaciones, declaración de impuestos, etc. admitida en derecho y que se aplica en el proceso asistencial.

- Gestión directa
- Ente Público
- Empresa Pública
- Fundación Pública
- Consorcio
- Concesión Administrativa
- Cooperativa
- Fundación Privada
- Sociedades Mercantiles
- Sociedades Individuales
- Comunidad de Bienes
- Otras Formas Jurídicas

Concierto

Se señalará el tipo de concierto que tiene el centro de dependencia privada con el SNS, entendido como cualquier forma de contrato que efectúan las Administraciones Públicas Sanitarias para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas; convenio singular de colaboración, contrato marco, concierto complementario, etc.

Categorías:

- Sin concierto
- **Concierto parcial:** Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS por el que éste concierta volúmenes determinados de actividad a precio o tarifa fijada. Puede ser para hospitalización de pacientes, para realización de procedimientos diagnósticos, de procedimientos quirúrgicos u otros tipos de actividad.
- **Integrado en el SNS:**
 - **Concierto sustitutorio:** Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.
 - **Red De Utilización Pública:** cuando un centro dependencia privada dedica más del 80% de sus recursos a la prestación de servicios financiados por el SNS, considerando que este centro pertenece a una red de utilización pública socio sanitaria o de salud mental.

Centros de especialidades periféricos

Un centro de especialidades periférico se considera dependiente del hospital cuando sus recursos, actividad y gasto están incluidos en los del hospital. Se indicará el número y los datos básicos de filiación relativos a los centros vinculados al hospital.

Se señalarán aquellas Unidades Funcionales que el centro tiene autorizadas, según el REAL DECRETO 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Dotación

La dotación que se recoge es la existente en las dependencias del centro sanitario durante el año de referencia.

- **Dotación Instalada:** Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con los requisitos necesarios para su funcionamiento, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa. No se contabilizarán las camas habilitadas
- **Dotación En Funcionamiento:** Es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que hayan tenido.
- **Camas**
 - 🟢 **Incluye:** las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados, las incubadoras fijas, las cunas de áreas pediátricas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc.). Excepcionalmente podrán incluirse como camas funcionantes las que el hospital tenga de forma habitual o temporalmente habilitadas como unidades de hospitalización, siempre que formen parte de la dotación del centro.
 - 🔴 **Excluyen:** las incubadoras de transporte, las camas de observación del Área de Urgencias de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción anestésica, las utilizadas en gabinetes para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las camas supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.
- **Camas de Presión Variable:** Camas instaladas en habitaciones con regulación de presión ambiental (presión positiva o negativa). Están incluidas en el cómputo total de camas instaladas.
- **Incubadoras:** Número de incubadoras fijas, aunque ya estén incluidas en el apartado camas.
- **Puestos en URPAS:**
 - 🟢 **Incluye:** Puestos de unidades de reanimación posanestésica destinados a la reanimación o despertar posanestésico que no causan estancia y que no suponen una vigilancia intensiva o en estado postquirúrgico crítico del paciente, en cuyo caso se incluirán en las unidades de cuidados intensivos.
 - 🔴 **Excluyen:** Estos puestos no forman parte de las camas instaladas o en funcionamiento salvo que en el hospital conformen una unidad de atención a pacientes críticos posquirúrgicos y en la que los pacientes causen ingreso, alta y en su caso estancias. Ver excepciones de la variable “camas”
- **Paritorios:** Salas destinadas y dotadas específicamente para la atención al parto por vía vaginal.
- **Quirófanos totales:**
 - 🟢 **Incluyen:** Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotada de una mesa de operaciones. Se contabilizarán todos los quirófanos existentes en el centro incluidos los pertenecientes a unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tal aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica con el resto del hospital. Las características de la sala y su equipamiento deben permitir una iluminación ajustable de poder suficiente

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

para permitir un trabajo delicado, condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropas del personal y la administración de anestesia general. Las salas de operaciones dobles o gemelas se consideran como dos quirófanos individuales, siempre que sea posible atender a dos pacientes simultáneamente.

🚫 **Excluyen:** los paritorios, las salas de extracción dental u otro tipo de cirugía que contenga silla dental, las salas de radiología y las salas de curas.

- **Quirófanos robotizados.**

➕ **Incluye:** quirófanos con las siguientes características

- ✓ Consola ergonómica del cirujano: El sistema interpreta los movimientos del cirujano y los traduce a escala con movimientos precisos de los instrumentos
- ✓ Carro quirúrgico: Su función principal es sostener los brazos para instrumentos y el brazo para la cámara.
- ✓ Torre de visión: Aloja el equipo de visualización de procesamiento central del sistema.

🚫 **Excluyen:** quirófanos convencionales e híbridos.

- **Sala de electrofisiología cardiaca**

➕ **Incluye:** Sala de intervencionismos donde se realizan los estudios electrofisiológicos cardíacos y las ablaciones con catéter.

🚫 **Excluyen:** salas de hemodinámica y otras salas dedicadas a estudios electrofisiológicos no cardíacos

- **Quirófanos propios de CMA:**

➕ **Incluye:** unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tales aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica del resto del hospital, cuya actividad exclusiva es la Cirugía Mayor Ambulatoria.

🚫 **Excluyen:** quirófanos no dedicados exclusivamente a la CMA

- **Salas de Hemodinámica:**

➕ **Incluye:** Local en el que, bajo la responsabilidad de un médico especialista con experiencia en Hemodinámica, se realizan procesos vasculares o cardiológicos intervencionistas con finalidad diagnóstica y/o terapéutica.

🚫 **Excluyen:** salas de electrofisiología

- **Reserva estratégica de productos sanitarios.**

➕ **Incluye:** Almacén con existencias almacenadas o de reserva de material básico destinado a afrontar situaciones de crisis. Se anota la existencia SI/NO de un almacenaje específico para situaciones de crisis o emergencia.

🚫 **Excluyen:** otras instalaciones de reserva no destinadas a situaciones de crisis (almacenaje de otros productos no críticos).

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- **Salas de Rx convencional:**
 - 🟢 **Incluye:** salas dedicadas específicamente a la realización de exploraciones convencionales de radiodiagnóstico, simple, dinámica, con o sin contraste o con soporte de intensificación de imagen y telemando.
 - 🔴 **Excluyen:** otras salas dedicadas a la exploración por imagen, RM, TAC, etc.
- **Puestos en hospital de día:**
 - 🟢 **Incluye:** puestos diferenciados destinados a dar servicio de tratamiento, diagnóstico y seguimiento para individuos con necesidad de atención especializada durante el día, que no precisan internamiento. Se diferenciarán:
 - Hospital de día médico: Para administrar tratamientos diurnos. Incluye onco-hematológico.
 - Hospital de día de salud mental
 - Hospital de día geriátrico
 - Hospital de día quirúrgico: Para pacientes sometidos a intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, según los diferentes tipos en que puede estar organizado:
 - ✓ Puestos integrados de CMA: Se diferenciarán los puestos en Unidades Integradas entendidas como una organización, en la que se comparten recursos (entre ellos quirófanos) con el resto del hospital.
 - ✓ Puestos propios de CMA: Unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital. Se especificarán número de puestos y de quirófanos con los que cuenta la unidad.
 - 🔴 **Excluyen:** otros puestos dedicados a cuidados u observación como sillones en salas de urgencias.

Dotación tecnológica en funcionamiento.

En este apartado se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes y que prestan servicio al centro, los equipos híbridos (SPECT-TAC, PET-TC, etc.) se incluyen solamente una vez, como equipo con la tecnología superior.

De Imagen

- **Angiógrafo digital:** equipo médico que utiliza rayos X y sistemas digitales para sustraer las estructuras que no son de interés dejando visibles los vasos sanguíneos (arterias y venas) del organismo.
- **Densitómetros óseos no portátiles:** equipo médico destinado al examen de la densidad mineral ósea.
- **TAC:** equipo médico que permite realizar procedimientos para el que se usa una computadora conectada a una máquina de rayos X a fin de crear una serie de imágenes detalladas del interior del cuerpo.
- **PET:** equipo médico que permite realizar técnicas diagnósticas no invasiva mediante la toma de imágenes del organismo del paciente que muestran la actividad y el metabolismo de los órganos del cuerpo.
- **RM:** equipo médico que permite realizar técnicas de obtención de imágenes médicas donde se utiliza un campo magnético y ondas de radio generadas por computadora para crear imágenes detalladas de los órganos y de los tejidos del cuerpo.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- **Gammacámara:** equipo médico de captura de imágenes, comúnmente utilizado en medicina nuclear como instrumento para el estudio de enfermedades. El equipo detecta la radiación gamma inyectada al paciente y genera una imagen en dos dimensiones de la actividad del órgano.
- **Mamógrafos:** equipo médico radiológico especialmente diseñado para obtener imágenes radiográficas de la mama
- **SPECT:** equipo que realizan tomografías por emisión de fotones donde se obtiene imágenes mediante la captura de la radiación gamma.

Tratamiento radioterápico:

- **Acelerador Lineal:** dispositivo que se usa más comúnmente para dar radioterapia de haz externo a enfermos con cáncer. Suministra rayos X de alta energía, o electrones, a la región del tumor del paciente
- **Bomba de telecobaltoterapia:** dispositivo de radioterapia que utiliza un isótopo radiactivo de cobalto 60 para el tratamiento enfermedades.
- **Equipos de braquiterapia:** Incluye equipos en funcionamiento dedicados a la administración de radioterapia superficial o endocavitaria.
- **Equipos de protonterapia:** equipos de radioterapia externa que utiliza haces de protones para irradiar tejido afectado.

Otra dotación

- **Litotriptor:** equipo médico que localiza y visualiza cálculos, sincronizando automáticamente ultrasonido y rayos X para pulverizar con ondas de choque cálculos en las vías urinarias y permitir su eliminación con la orina
- **Equipos de hemodiálisis:** dispositivo que permite bombear la sangre con la finalidad de realizar diálisis al paciente.
- **Neuronavegador:** Equipo que permite el control de las constantes neurológicas del paciente en determinadas intervenciones quirúrgicas, reconocer con toda precisión la ubicación, la forma y el volumen de la patología que hay que tratar, sin afectar las capacidades del paciente.
- **RVM (Respiradores de Ventilación Mecánica Invasiva)** Incluye: aparatos en funcionamiento y almacenados destinados a la ventilación mecánica asistida con técnicas invasivas. Excluidos: otros dispositivos de ayuda a la ventilación que no incluyan acciones invasivas en el aparato respiratorio.

Personal

Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla.

- **Incluye:** el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen, personal que sustituye al personal en incapacidad temporal por causa de enfermedad o permiso maternal, el personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro.
- **Excluye:** El personal que esté en situación de excedencia, personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución y el personal de las empresas de servicios contratados por el centro (limpieza, lavandería, etc.)

Las categorías de personal son excluyentes, es decir, cada persona está incluida en una sola categoría. A efectos de explotación estadística el personal se agrupa en las categorías de personal sanitario, personal no sanitario y personal en formación, cada trabajador debe incluirse en un grupo y en sólo uno. En el apartado donde se especifique alguna titulación (médicos, otros titulados superiores no médicos, enfermeros, etc..) sólo se harán constar aquellas personas que ocupen un puesto de trabajo en virtud del título.

Para todas las categorías se distinguirá

- **El personal contratado por el centro:** definido como el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo. Esta categoría constituye el personal vinculado. Dentro del personal contratado por el centro se distinguirá:
- **Jornada completa:** personal que desarrolla su actividad en jornada completa, aunque su cómputo sea inferior al total de horas semanalmente legisladas.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- **Jornada a tiempo parcial:** personal que desarrolla su actividad en jornada a tiempo parcial. En este apartado se incluirá, cuando se trata de centros dependientes del INGESA o Servicios de Salud, el personal médico no jerarquizado, siempre que perciba su salario con cargo a los presupuestos del centro.
- **El personal colaborador habitual:** constituye el personal que no tiene relación laboral con el Centro, pero que realiza actividad en el mismo mediante otro tipo de relación contractual. Solo se han de incluir los que sean habituales, entendiendo por habituales aquellos colaboradores que han venido al centro al menos 2 veces al mes de media, en el año correspondiente. No se incluyen los que solo vienen al Centro a realizar consultas. Dentro de los colaboradores habituales están los médicos consultores, contratos de servicios y actividad realizada por personal de otro centro mediante convenio, siempre que estos no supongan el equivalente a una jornada a tiempo completo o parcial, en cuyo caso se contabilizarán en los apartados anteriores.

Personal sanitario:

En esta categoría se agrupan los médicos, los farmacéuticos, otros titulados con función sanitaria, personal sanitario grado/diplomado; técnicos sanitarios y otros. Todas las categorías deben desempeñar función sanitaria

Médicos:

- **Incluye:** médicos que prestan servicio en el centro, independientemente de su puesto a 31 de diciembre. El personal se agrupa atendiendo al área o especialidad a la que dedique la mayor parte de actividad asistencial en:

Área médica	
Anestesiología y Reanimación	Aparato Digestivo
Cardiología	Endocrinología
Geriatría	Medicina Interna
Neumología	Oncología
Neurología	Medicina Física y Rehabilitación
Medicina y Resto de Especialidades Médicas	
Área quirúrgica	
Angiología y Cirugía Vascular	Cirugía Cardíaca
Cirugía Gral. y del Ap. Digestivo	Cirugía Oral y Maxilofacial
Cirugía Ortopédica y Traumatología	Cirugía Pediátrica
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	Cirugía Torácica
Dermatología Médico-Quirúrgica	Neurocirugía
Obstetricia y Ginecología	Oftalmología
Otorrinolaringología	Urología
Otras áreas asistenciales	
Pediatría	Medicina Intensiva
Psiquiatría	Servicios Centrales
Urgencias	

- **Excluye:** los médicos internos y residentes, becarios o asistentes voluntarios.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

Farmacéuticos:

- 🟢 **Incluye:** farmacéuticos que presten servicios en la Unidad de Farmacia.
- 🔴 **Excluye:** farmacéuticos que presten servicio en otras unidades del hospital donde incluyen en Otros Titulados Superiores. Los Médicos que presten servicios en la Unidad de Farmacia, se relacionan en Médicos en Servicios Centrales

Otros titulados superiores (con función sanitaria):

- 🟢 **Incluye:** los titulados superiores que presten servicios en el centro a 31 de diciembre (físicos, biólogos, químicos, psicólogos, etc.), que realicen función sanitaria.
- 🔴 **Excluye:** los médicos y farmacéuticos del servicio de farmacia, los titulados que estén realizando la residencia, personal becado, los asistentes voluntarios, los de administración, mantenimiento de equipos, etc.

Otro personal sanitario:

Grado – diplomados	
Enfermería	Matronas
Otros enfermeros/as especialistas	Fisioterapeutas
Terapeutas ocupacionales	Logopedas
Otros titulados medios sanitarios	
Técnicos sanitarios	
Grado superior	Grado Medio
Resto de personal sanitario	

Personal no sanitario

En esta categoría se incluyen los profesionales de dirección y gestión, los trabajadores sociales, personal de oficio, otros titulados superiores y medios, administrativos y otro personal.

- **Dirección y gestión:** Personal de titulación superior o media, dedicado exclusivamente a la dirección y/o gestión del centro, aunque su titulación sea sanitaria (incluye Grupos Técnicos y Grupos de Gestión de Función Administrativa).
- **Administrativos:** Grupo administrativo y auxiliares administrativos.
- **Trabajadores sociales.**
- **Personal de oficio:** Incluye personal de oficio cualificado y no cualificado.
- **Otros (incluye celadores):** Personal que ocupen puestos de titulados de grado superior (arquitectos, ingenieros, bibliotecarios, etc), de titulados de grado medio, celadores y otro personal no sanitario no incluido en apartados anteriores

Personal en formación.

Medicina en formación postgrado

Aquellos médicos que están en el programa de formación en las distintas especialidades médicas

Alergología	Cirugía Ortopédica y Traumatología
Medicina Familiar y Comunitaria	Neurología
Análisis Clínicos	Cirugía Pediátrica
Medicina Física y Rehabilitación	Obstetricia y Ginecología
Anatomía Patológica	Cirugía Plástica Estética y Reparadora
Medicina Intensiva	Oftalmología
Anestesiología y Reanimación	Cirugía Torácica
Medicina Interna	Oncología Médica
Angiología y Cirugía Vascular	Dermatología Médico – Quirúrgica
Medicina Nuclear	Oncología Radioterápica
Aparato Digestivo	Endocrinología y Nutrición
Medicina Preventiva y Salud Pública	Otorrinolaringología
Bioquímica Clínica	Farmacología Clínica
Microbiología Clínica y Parasitología	Pediatría y áreas específicas
Cardiología	Geriatría
Nefrología	Psiquiatría
Cirugía Cardiovascular	Hematología y Hemoterapia
Neumología	Radiodiagnóstico
Cirugía General y del Aparato	Inmunología
Digestivo	Reumatología
Neurocirugía	Medicina del Trabajo
Cirugía Oral y Maxilofacial	Urología
Neurofisiología Clínica	

Enfermería en formación postgrado

Enfermeras en programa de formación especializada en las diferentes especialidades:

- Salud mental
- Geriatría
- Cuidados médico-quirúrgicos

- Obstétrica ginecología
- Del trabajo
- Pediatría
- Familiar y comunitaria

Otros Internos Residentes

Otros titulados en programa de formación de residentes: farmacéuticos (FIR), biólogos (BIR), químicos (QIR), físicos (FER), psicólogos clínicos (PIR), regulados en las correspondientes Órdenes Ministeriales.

Otro personal en programas de formación postgrado: siempre que mantengan algún tipo de relación con el centro y reciban alguna compensación económica por el trabajo realizado.

En todos los casos se informará del número total contratado en el centro a 31 de diciembre del año en curso y de ellos cuántos son mujeres.

Actividad hospitalaria

Este apartado está referido a las actividades desarrolladas por las diferentes áreas funcionales destinadas a la asistencia en el Centro Sanitario. Las camas en funcionamiento se deben referir a las que como promedio han estado destinadas a las diferentes áreas durante el año. El resto de los epígrafes, a los totales del año.

Camas en funcionamiento

La dotación que ha estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas.

Ejemplo: Un hospital ha tenido las siguientes variaciones en el número de camas:

90 días:	100 camas	9.000
91 días:	120 camas	10.920
61 días:	60 camas	3.660
123 días:	90 camas	11.070
Total: 34.650 camas/365 días = 94,93 95		

Se debe consignar el promedio de camas en funcionamiento por actividad asistencial, implica la asignación de camas a cada servicio o actividad asistencial. Si no existe asignación fija de camas por servicios o actividad asistencial, se estimará en función de su utilización durante el año. La suma no deberá ser superior al total de camas instaladas que se hayan indicado en el cuadro Dotación.

Estancias causadas

-  **Incluye:** el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). No obstante, cuando el criterio empleado por el centro sea el de la hora censal, se podrá utilizar igualmente, haciendo constar tal situación. Se incluirán las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero. Excepcionalmente se considerará estancia, cuando en los servicios excluidos se disponga de camas en las que, de forma habitual, se produzcan estancias. Ocasionalmente pueden duplicarse las estancias en dos servicios distintos cuando haya existido reserva de cama en uno de ellos.
-  **Excluye:** Las sesiones de diálisis a pacientes ambulatorios, la cirugía mayor ambulatoria, el tiempo de permanencia en unidades de reanimación postquirúrgica, unidades de transición, observación, urgencias, etc., como norma general no se considera estancia

Altas Finales

Se entiende por alta final la salida de un enfermo previamente ingresado en el hospital, dejando de ocupar una cama de hospitalización en el centro, independientemente de la forma de salida (traslado a otro centro, alta voluntaria, fuga, etc.) o el estado del paciente, curación, mejoría, éxitus o traslados a otros servicios o centros; se consignarán todas las altas producidas en cada servicio durante el año.

- Por curación o mejoría: altas ordinarias del centro producidas por orden médica, por curación o mejoría. Se incluyen en este apartado los traslados de los pacientes a centros no hospitalarios de cuidados mínimos o de larga estancia (Residencias geriátricas, etc.)
- Por traslado a otro hospital: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por traslados a otros Hospitales para diagnóstico y/o tratamiento. No se considerarán como tales cuando se trate de traslado entre centros de un mismo Complejo hospitalario.
- Por fallecimiento: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por fallecimiento.
- Por otras causas: de las altas causadas, aquellas que no se hayan clasificado apartados anteriores
- Traslados Interservicios: se consignarán aparte. Son aquellas altas por traslado a otro servicio del mismo Centro. En el caso de Complejos hospitalarios, se incluyen también las producidas entre dos centros del mismo Complejo.

Registro de la actividad hospitalaria por servicios

Se registrará la actividad de hospitalización en los siguientes grupos de servicios, son excluyentes entre sí.

- **Medicina interna:** correspondiente a la actividad de dicha especialidad
- **Especialidades Médicas:** correspondiente a las especialidades médicas: alergología, cardiología, digestivo, endocrinología, geriatría, inmunología hematología, nefrología, neumología, neurología, oncología médica y radioterápica, reumatología, otras especialidades médicas no recogidas en el listado.

Estadística de Centros de Atención Especializada 2023

- **Especialidades quirúrgicas:** correspondiente a las especialidades de cirugía general y del aparato digestivo, cirugía cardiovascular, maxilofacial, neurocirugía, cirugía plástica y reparadora, cirugía torácica, urología, angiología y cirugía vascular, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología médico-quirúrgica y otras especialidades quirúrgicas no recogidas en el listado, excepto cirugía ortopédica y traumatología y obstetricia y ginecología que tienen apartado propio.
- **Cirugía Ortopédica y Traumatología:** correspondiente a la especialidad de Cirugía ortopédica y Traumatología.
- **Obstetricia y Ginecología:** correspondiente a la especialidad de obstetricia y ginecología.
- **Pediatría:** actividad en servicios pediátricos. Incluye cirugía pediátrica
 - *Neonatología:* atención al neonato enfermo, definido por la edad comprendida desde el nacimiento hasta el primer mes de vida (aunque en ocasiones se pueda prolongar la estancia en la unidad por encima de esa edad). Se contabilizan únicamente las incubadoras fijas y las cunas destinadas a neonato con alguna patología. No se contabilizan las cunas destinadas a los recién nacidos normales.
 - *Cirugía Pediátrica:* la realizada por el especialista en cirugía infantil en el período de la vida humana que se extiende desde la concepción hasta el fin de la adolescencia (desde cero a diecisiete años)
 - *Resto Pediatría:* cualquier actividad no incluida en los apartados anteriores realizadas por el especialista en pediatría
- **Rehabilitación:** unidad dotada de camas, destinada exclusivamente a pacientes que precisen rehabilitación. No incluye rehabilitación psíquica.
- **Medicina Intensiva:** atención a pacientes que requieren cuidados y monitorización intensiva, en servicios dotados de los medios técnicos adecuados y personal especializado. Se desglosará, cuando existan servicios diferenciados:
 - *Unidad de Cuidados Intensivos (UCI):* destinada a la atención de enfermos que requieren cuidados y monitorización intensiva. En caso de existir en el centro otras unidades de medicina intensiva diferenciadas, como Unidad Coronaria, de Quemados, o Intensivos Neonatales o pediátricos, la actividad de estas últimas se reflejará en el apartado correspondiente.
 - ⊖ **Excluye:** Unidades de Despertar ni de Reanimación postquirúrgica excepto que dichas unidades estén organizadas como unidades funcionantes de críticos con ingreso y alta inter-servicios.
 - *Unidad Coronaria:* Unidad destinada específicamente al cuidado de pacientes con procesos agudos coronarios, atendida por personal especializado, cuando esté diferenciada de la UCI.
 - *Intensivos Neonatales:* Destinada a la atención de recién nacidos patológicos que requieran cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
 - *Intensivos Pediátricos:* destinada a la atención de pacientes en edad pediátrica que requieren cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
 - *Unidad de Quemados:* Destinada a la atención de pacientes con quemaduras graves y muy graves, dotada de personal especializado y medios materiales adecuados, cuando esté diferenciada esta actividad dentro del Centro.
- **Larga estancia:** servicio o unidad destinada a la atención de enfermos afectos de procesos crónicos, con independencia de su edad, que precisan principalmente cuidados prolongados, en general de baja complejidad, en unidades diferenciadas o en centros sanitarios específicamente dedicados a estos enfermos.
- **Psiquiatría:** destinada a la atención de pacientes de salud mental. Se distinguirán las unidades de agudos o corta estancia, de aquellas destinadas a pacientes crónicos de media o larga estancia – unidades residenciales, de rehabilitación, etc.–.
- **Cuidados Paliativos:** consignar cuando se trate de unidad dotada de camas destinadas exclusivamente a pacientes de cuidados paliativos en estado terminal, que precisan ingreso hospitalario por diversos motivos como el control de síntomas multifactoriales.
- **Unidades de Alta Resolución:** Actividad de hospitalización de las unidades de alta resolución que causan estancia y bajo la supervisión del servicio de urgencias o unidad multidisciplinar. La unidad atiende a pacientes de distintas especialidades cuya estancia ágil, se prevé igual o inferior a 3 días siendo a partir de esos días dado de alta o ingresado en el área, servicio o unidad correspondiente.

🚫 **Excluye:** la actividad realizada en puestos de observación en el servicio de urgencias.

- **Otros:** otras áreas no contempladas en los apartados anteriores, cuando constituyan unidades o servicios diferenciados: SIDA, tuberculosis, leprología, hidrología, etc. Especificar el tipo de Áreas.
- **TOTAL:** Actividad asistencial global del Centro respecto a cada uno de los epígrafes del cuadro: camas en funcionamiento, estancias causadas, altas en el año, etc...
- **INGRESOS:** se consignará el número de episodios de ingreso en el centro durante el año para diagnóstico o tratamiento en régimen de internado. No se consideran ingresos hospitalarios los pacientes atendidos en observación de urgencias, hospital de día, sesiones de hemodiálisis, cirugía ambulatoria, ni los traslados entre los servicios del propio hospital. Se distinguirán los ingresos programados y urgentes
 - *Ingresos programados: pacientes ingresados con orden de ingreso programada, independientemente de si proceden de lista de espera, o son de un servicio que no tiene demora de ingreso.*
 - *Ingresos urgentes: pacientes ingresados con orden de ingreso urgente, independientemente de que procedan del área de urgencias o no.*

Actividad quirúrgica.

Actos quirúrgicos Totales: número total de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos del Centro (Hospital y Centros de Especialidades dependientes de él). Excluir las intervenciones realizadas fuera de lo que, a efectos de esta estadística, se ha definido como quirófano.

Actos quirúrgicos por modo asistencial

- **Con hospitalización:** cirugía realizada a pacientes previamente ingresados, o que originan ingreso tras la intervención.
- **Cirugía Mayor Ambulatoria:** se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento
- **Resto Intervenciones sin ingreso:** pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital o de hospital de día quirúrgico realizadas con anestesia local y en las que no es necesario un periodo de observación postoperatoria.

Se desagregarán por especialidades quirúrgicas incluidas en el R.D. 605/2003 de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

- Angiología y Cirugía vascular
- Obstetricia y Ginecología
- Cirugía cardíaca
- Neurocirugía
- Cirugía general y digestivo
- Oftalmología
- Cirugía maxilofacial

Estadística de Centros de Atención Especializada.

- Otorrinolaringología
- Cirugía pediátrica
- C. Ortopédica y Traumatología
- Cirugía plástica
- Urología
- Cirugía torácica
- Otros
- Dermatología

Actividad obstétrica.

Se entiende por parto la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera feto viable aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 gr. Se distinguirán:

Tipos de partos

- **Partos por vía vaginal:** número total de partos atendidos por vía vaginal.
- **Cesáreas:** Número total de partos por cesárea.

Recién nacido vivo

Cada producto de un nacimiento vivo, entendiéndose por tal, la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitaciones de corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta.

 De ellos, se determinarán cuántos han pesado menos de 2.500 gramos al nacimiento

Fallecimientos maternos

Número total de fallecimientos en mujeres embarazadas, o en los 42 días siguientes al fin del embarazo, cualquiera que sea la duración de éste, provocados por cualquier causa agravada por el embarazo o por su asistencia, o relacionada con estos dos elementos, pero no con causas accidentales o incidentales (p. ej.: no se incluirá como fallecimiento maternal el producido por un accidente de tráfico en una mujer embarazada).

Hospital de día.

Se considera actividad del hospital de día a la atención a pacientes durante unas horas, para diagnóstico, investigaciones clínicas o exploraciones múltiples, así como para tratamientos que no pueden hacerse en la consulta externa, pero que no justifican la estancia completa en el hospital. Se distinguirán los siguientes tipos de hospitales de día

Categorías de hospital de día

- **Médico:** para pacientes que requieren procedimientos diagnósticos o terapéuticos sin internamiento. Incluye la quimioterapia para pacientes oncológicos y hematológicos cuando se preste en régimen de hospital de día.
- **Salud mental:** para enfermos que requieren tratamientos psicológicos, psiquiátricos o de terapia ocupacional, sin necesidad de internamiento.
- **Geriátrico:** destinado a la atención de pacientes geriátricos y/o que requieren valoración geriátrica, tratamientos de rehabilitación o cuidados sanitarios.

A título orientativo se considera paciente geriátrico a aquel que cumple 3 o más de las siguientes condiciones:

- ✚ *Habitualmente mayor de 75 años*
- ✚ *Presenta pluripatología*
- ✚ *Su enfermedad principal tiene tendencia a la invalidez física*
- ✚ *Hay patología mental acompañante o predominante*
- ✚ *Existe problemática social en relación con su estado de salud (falta de soporte)*

Registro de la actividad del hospital de día

- Número de pacientes atendidos: usuarios distintos que acuden durante el año de referencia al área de hospital de día.
- Sesiones: número de contactos que el paciente requiere para el tratamiento de su patología.

Si un paciente atendido en el Hospital de Día deriva en un ingreso, debe contabilizarse como un ingreso y no como una sesión de Hospital de Día.

Hospitalización a domicilio: constituye una alternativa externa al hospital, destinada a pacientes que habiendo sido tratados en el hospital en la fase primaria de su enfermedad, pueden pasar a su domicilio, aunque precisando control domiciliario por un equipo constituido por personal del hospital. No se incluye en este apartado la diálisis domiciliaria.

Registro de la actividad de la hospitalización a domicilio

- Pacientes totales atendidos en el servicio.
- Total de visitas realizadas al domicilio durante este año por cualquiera del personal sanitario.

Actividad en consultas.

Se considera consulta médica al acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un paciente, con base en la anamnesis y exploración física.

No deben, por lo tanto, contabilizarse como consultas: Las realizadas por personal de enfermería, las realizadas a pacientes ingresados por peticiones entre servicios, la realización ni el informe de pruebas diagnósticas complementarias, la extracción de muestras y Las consultas realizadas por otros profesionales (psicólogos, fisioterapeutas ...)

REGISTRO DE consultas

- ➡ **Incluye:** la actividad desarrollada en las consultas externas del hospital y la desarrollada en los centros de especialidades dependientes del mismo– en la actualidad se incluyen también las consultas telemáticas (ver más abajo).
- ➡ **Excluye:** Las consultas realizadas por personal de enfermería, las realizadas a pacientes ingresados por peticiones entre servicios, la realización ni el informe de pruebas diagnósticas complementarias, la extracción de muestras y las consultas realizadas por otros profesionales (psicólogos, fisioterapeutas ...).

TIPOS DE CONSULTA

- **Primeras consultas:** número de pacientes que son atendidos por primera vez para un proceso concreto, bien presencialmente, bien mediante medios telemáticos en el área de actividad asistencial específica. Como criterio general se consideran primeras consultas:
 - Todas las procedentes de urgencias.
 - Todas las derivadas desde los servicios de atención primaria.
 - Todas las procedentes de otra especialidad.
 - Consultas de alta resolución.
- **Consultas telemáticas (teleconsultas):** Se considerará, a los fines de esta estadística, las consultas médicas realizadas sin la presencia física del paciente, mediante medios telemáticos, de forma sincrónica y directa, con objeto de obtener información clínica y en su caso instaurar un posterior tratamiento. Incluye tanto primeras consultas como consultas de seguimiento.
Se excluyen:
 - ➡ Interconsultas que no involucren al paciente directamente.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

-  De otros trabajadores sanitarios.
-  Tele formación sanitaria.
-  Las aplicaciones que no permitan interacción directa y recíproca de médico-paciente (por ejemplo: app autocuidado y bienestar) o no sean actos clínicos (campañas de sensibilización o de salud pública).
-  La teleasistencia domiciliaria. Definida como tal BOE. núm. 41, de 15 de febrero de 2018
- **Consultas totales:** con la misma definición adoptada anteriormente, se consignarán todas las consultas, ya sean primeras o sucesivas. Las consultas post-hospitalización se consideran sucesivas.

Se desagregarán las siguientes especialidades básicas del Real Decreto 605/2003 de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud:

- Aparato Digestivo
- Oftalmología
- Cardiología
- Otorrinolaringología
- Dermatología
- Urología
- Neurología
- Resto Especialidades Quirúrgicas
- Psiquiatría
- Pediatría
- Resto Especialidades Médicas
- Preanestesia
- Cirugía general y Digestiva
- Rehabilitación
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Otras
- Ginecología

Actividad en el servicio de urgencias del centro.

Registro de la actividad en el servicio

- **Altas del servicio de urgencias:** usuarios dados de alta del Servicio de Urgencias, que no hayan requerido ingreso en la Institución, ni traslado a otro centro hospitalario, ni hayan fallecido en el Servicio de Urgencias. Se incluyen también las altas voluntarias.
- **Ingresos desde el servicio de urgencias:** usuarios atendidos en el servicio de urgencias e ingresados a continuación en algún servicio del centro.
- **Traslados desde el servicio de urgencias:** usuarios atendidos en el servicio de urgencias y remitidos, a continuación, a otro centro hospitalario.
- **Fallecimientos en el servicio de urgencias:** pacientes fallecidos en el servicio de urgencias de la institución. No se contabilizarán aquellos pacientes que ingresaron cadáveres.
- **Urgencias totales:** Se registrarán únicamente las urgencias atendidas a enfermos que acuden desde fuera del centro. No comprende las consultas urgentes a pacientes ingresados.

Actividad diagnóstica.

Se recoge la actividad realizada y no la concertada.

- 🟢 **Incluye:** la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes.
- 🔴 **Excluye:** La actividad diagnóstica realizada en otros centros mediante concierto.

Anatomía Patológica.

- **Biopsias:** se contabilizarán el total de especímenes de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluirán citologías.
- **Necropsias:** número total de necropsias practicadas por personal del centro, incluidas las practicadas a pacientes fallecidos en otros centros y remitidos para su estudio. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses, por razones judiciales.

Imagen.

- **Angiografía digital:** se considerará el número total de estudios realizados.
- **Densitometrías óseas:** número de estudios realizados mediante esa técnica
- **Gammagrafía:** se registrarán los estudios gamma gráficos, independientemente de su duración, o del número de registros.
- **Mamografías:** número de estudios realizados mediante esa técnica, independientemente del número de placas utilizadas.
- **PET Y PET-TC:** número de estudios realizados mediante esta técnica.
- **Resonancia Magnética:** número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **RX convencional:** se refiere a cada estudio radiológico convencional, incluyendo telemando e intensificación de imagen, sea simple o dinámico, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas, excluidas mamografías.
- **SPECT:** número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **TAC:** número de estudios practicados, con o sin contraste, independientemente del número de imágenes obtenidas en cada estudio.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

Otros procedimientos diagnósticos de especial interés

- Broncoscopias: procedimientos realizados
- Colonoscopias: estudios realizados
- ERCP: procedimientos realizados

Otras áreas de actividad

Se recoge la actividad realizada y no la concertada.

-  **Incluye:** la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes.
-  **Excluye:** La actividad diagnóstica realizada en otros centros mediante concierto.

Hemodinámica

Se registra el número de pacientes a los que se les realizan estudios en la sala de hemodinámica del centro. Incluye diagnósticas y terapéuticas.

Electrofisiología cardíaca

Se registra el número de intervenciones realizadas mediante esta técnica. Incluye actividad diagnóstica y terapéutica

Radiología intervencionista

Se registra el número de intervenciones realizadas mediante esta técnica.

Lito fragmentación renal

Se registran el número de pacientes y sesiones.

Radioterapia

Se registran el número de pacientes atendidos y las sesiones de tratamiento. Se diferencia entre los atendidos en las siguientes modalidades:

- Acelerador lineal,
- Braquiterapia
- Protonterapia
- Bomba de telecobaltoterapia
- Otras técnicas, radioterapia interna, radioterapia sistémica, etc.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

Rehabilitación

Se registrará el número de pacientes atendidos y sesiones recibidas por cada uno de ellos en las siguientes categorías

- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia ocupacional

Diálisis

Se registrarán los pacientes y las sesiones de cada uno de ellos en los siguientes modos asistenciales:

- Hemodiálisis realizada tanto en el hospital como en centros de diálisis ambulatoria dependiente de aquél (excluidos Club de Diálisis).
- Diálisis Peritoneal Domiciliaria controlada por el hospital.
- Hemodiálisis domiciliaria controlada por el hospital.

Actividad asistencial según el régimen económico de los pacientes.

En este cuadro se recoge la actividad del centro clasificada de acuerdo con el régimen de económico de los pacientes a los que se presta la asistencia.

Las definiciones de altas hospitalarias, estancias, sesiones de hospital de día, intervenciones de CMA., consultas totales, urgencias totales y hospitalización a domicilio (pacientes) se recogen en los apartados correspondientes. El total por estos conceptos debe coincidir con el total reflejado en el apartado de actividad. El total será igual a la suma de actividad en el centro con internamiento y sus centros dependientes.

Para clasificar la actividad según el régimen económico de los pacientes se tendrá en cuenta la persona o entidad a la que teóricamente le correspondería financiar los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

En algunos casos el centro puede facturar una parte de la asistencia a alguna entidad, pública o privada, y otra parte al propio paciente. En estos casos se reflejarán los datos en las casillas correspondientes a la entidad de que se trate, haciendo constar en "Observaciones" tal situación.

Prestación de servicio a particulares

Registro de la actividad que es pagada directamente al centro por los pacientes, sin que exista ningún intermediario, ni seguridad social, ni entidades de seguro libre, etc.

A cargo de entidades aseguradoras privadas

Registro de la actividad prestada a enfermos cuyos servicios han sido facturados a entidades de seguro libre de asistencia sanitaria con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de estos.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

A cargo del sistema nacional de salud

Registro de la actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a INGESA o servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.

A cargo de mutualidades de funcionarios

Registro de la actividad que corre a cargo de alguna mutualidad de funcionarios (MUFACE, ISFAS, Mutualidad Judicial, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la prestación de la asistencia; aseguradoras privadas, INGESA y servicios de salud de las comunidades autónomas.

A cargo de otras entidades públicas

Registro de la actividad a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de estas.

A cargo de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesionales de la seguridad social

Registro de la actividad a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de esta.

A cargo de convenios internacionales

Registro de la actividad a cargo de los pacientes de países con convenios internacionales.

A cargo de aseguradoras de accidentes de tráfico

Registro de la actividad donde se incluirán los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico, y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.

Otros

Registro de la actividad donde se incluirá la actividad prestada a pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (Sin clasificar, actividad benéfica, etc.).

Consideraciones generales

En este bloque se recoge la información referente al aprovisionamiento de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio.

La información recogida en este apartado tiene por objeto conocer los gastos de funcionamiento del Centro, así como la estructura de éstos.

Al largo del tiempo las fórmulas de gestión sanitaria cambian y es frecuente que en algunos casos el hospital puede no tener una contabilidad absolutamente separada del ente del cual depende, como ejemplo, las áreas integradas del niveles primarios y secundarios en el sector público son cada vez más frecuentes, o bien, en este mismo sector, centro de compras centralizados para varios centros de distinta finalidad.

En estos supuestos puede ocurrir que algunos, incluso todos los gastos que origina el centro figuren como gastos de la entidad de la que depende el centro. En estos casos, con independencia de quién paga, el gasto ha de imputarse al centro mediante estimación.

Las empresas de asistencia sanitaria están obligadas, en virtud de las disposiciones que regulan la materia, a llevar su contabilidad ajustada a las normas sobre planificación contable.

Las cuentas de este cuadro, excepción hecha de la cuenta 68, (dotaciones para amortizaciones) deben recoger los compromisos de pago adquiridos durante el año por los conceptos a que se refiere, es decir, y esto es muy importante, con independencia de cuando se paguen esos compromisos o cuando sean utilizados por el centro los elementos adquiridos.

60. Compras

Aprovisionamientos de la empresa, comprendiendo también los trabajos y servicios que, formando parte de la actividad, se encarguen a otras empresas y profesionales.

Se valoran a precio de adquisición, o sea, excluyendo descuentos, rebajas y comisiones. Se incluyen gastos de transporte, aduanas e impuestos, excepto IVA.

600. Compras de productos farmacéuticos: recoge el valor de las compras de medicamentos, fármacos específicos, de productos hemoderivados, y Otros productos farmacéuticos. En este apartado se distinguirá:

- 600.1 Compras Farmacia para dispensación ambulatoria. Compra de fármacos o productos farmacéuticos, destinados a la dispensación a pacientes ambulatorios, que NO requieren ser administrados en el centro.
 - ➔ **Excluye:** compra de fármacos destinados a la actividad asistencial hospitalaria del centro.
- 600.2 Compras Farmacia para dispensación asistencial hospitalaria Compra de fármacos o productos farmacéuticos destinados a la administración en el centro. Incluye: Hospital de día y Hospitalización a domicilio.

601. Compras de material sanitario de consumo: compras de material que, sin tener la condición de farmacéutico, se utiliza en la asistencia del enfermo sin posibilidad de posterior reutilización. Se distinguirán entre:

- 601.1 Implantes, órtesis y prótesis.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

- 601.2 Resto de material sanitario de consumo. Material de radiodiagnóstico. (Placas, reveladores, chapas de protección, y demás material que se utiliza en radiología). Catéteres, sondas, colectores y membranas de diálisis. Otro material sanitario de consumo (material de curas, suturas y apósitos; otro material desechable; gases medicinales; material radioactivo, etc.).

606. Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales.

- Valor de los trabajos o servicios que, formando parte del proceso asistencial, se encargan a empresas o profesionales ajenos: servicios asistenciales realizados por licenciados y técnicos asistenciales, o por empresas.
- Incluidos conciertos de asistencia sanitaria: con centros hospitalarios, no hospitalarios, especialistas y otros servicios como los que según la clasificación internacional funcional de la atención a la salud se denominan "servicios auxiliares de atención a la salud"(HC.4): laboratorios clínicos, imagen diagnóstica, transporte de pacientes y rescate de emergencias y demás servicios auxiliares.

607. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales: recoge el valor de los trabajos o servicios que, formando parte del proceso de producción, se encargan a empresas o profesionales ajenos: servicios de lavandería, limpieza, seguridad, restauración y otros.

60X. Resto de compras: se totalizará el valor de las compras realizadas por el centro, pertenecientes al subgrupo 60. En esta categoría se incluyen los siguientes conceptos:

- 602. Compras de instrumental y pequeño utillaje: compras de instrumental y utillaje que, por su reducido valor económico y período de vida real, no se considera inmovilizado a amortizar. Comprende el instrumental y utillaje de uso clínico y de uso no clínico.
- 603. Compras de productos alimenticios.
Compras de productos que se destinan a formar parte de los servicios de alimentación.
- 604. Compras de vestuario, lencería y calzado.
Compras de productos textiles, de otros materiales, y calzado, que son utilizados por la empresa, como dotación de habitaciones, áreas asistenciales diversas, información, etc.
- 605. Compras de otros aprovisionamientos.
Combustibles. (Materias energéticas susceptibles de almacenamiento: gasolina, gasóleo, carbón, etc.), repuestos, materiales para reparaciones y conservación, material de limpieza y aseo, material de oficina y diversos.
- 608. Devoluciones de compras y operaciones similares.
Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. Incluye también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la recepción de la factura.
- 609"Rappels" por compras.
Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

61. Variación de existencias

Cuentas destinadas a registrar, al cierre del ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales, correspondientes a los productos a que se refieren los apartados 600 a 605.

62. Servicios exteriores

Servicios de naturaleza diversa, adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo 60, o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.

628. Suministros: electricidad y cualquier otro abastecimiento que no tuviera la cualidad de almacenable.

62X. Resto de servicios exteriores: se totalizará el valor de las compras realizadas por el centro, pertenecientes al subgrupo 62:

- 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio. Gastos de investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas.
- 621. Arrendamientos y cánones: se entiende por arrendamientos los devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, en uso o a disposición de la empresa. Se entiende por cánones las cantidades fijas o variables que se satisfacen por el derecho al uso o la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial
- 622. Reparaciones y conservación: Los de sostenimiento de los bienes comprendidos en el inmovilizado.
- 623. Servicios de profesionales independientes: importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la empresa de asistencia sanitaria. Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, notarios, etc. así como las comisiones de agentes mediadores independientes.
- 624. Gastos de transporte: transportes a cargo de la empresa realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición del inmovilizado o de las existencias.
- 625. Primas de seguros: cantidades satisfechas en concepto de primas de seguros, excepto las que se refieren al personal del hospital.
- 626. Servicios bancarios y similares: cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares, que no tengan la consideración de gastos financieros.
- 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas: importe de los gastos satisfechos por los conceptos que indica la denominación de la cuenta.
- 629. Otros servicios: Los no comprendidos en las cuentas anteriores. En esta cuenta se contabilizarán, entre otros, los gastos de viaje del personal de la empresa, incluidos los de transporte, y los gastos de oficina no incluidos en otras cuentas.

64. Gastos de personal.

Remuneraciones al personal (incluido MIR, FIR, etc.), cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos de carácter social.

- 640. Sueldos y Salarios: remuneraciones fijas y eventuales al personal del centro.
- 641. Indemnizaciones: cantidades que se entregan al personal del centro para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen específicamente en esta cuenta las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.
- 642. Seguridad Social a cargo de la empresa: cuotas de la empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que estos realizan.
- 643, 649. Otros gastos sociales, incluye: aportaciones a sistemas complementarios de pensiones. Importe de las aportaciones devengadas a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de situaciones de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal del centro. También incluye gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal, o voluntariamente por la empresa; Subvenciones a comedores y comedores, sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional, becas para estudios, primas por contratos de seguros sobre la vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.

68. Dotaciones para amortizaciones

Se trata de conocer el total de dotaciones hechas durante el período de referencia, es decir, el importe de la depreciación anual efectivamente sufrida por las distintas categorías de bienes muebles e inmuebles inventariarles, exceptuando los terrenos y comprendiendo: amortización del inmovilizado intangible y del inmovilizado material

69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones

Del inmovilizado material e intangible, existencias, insolvencias, etc.

6X. Resto gastos

Se totalizará el valor de otros gastos realizados por el centro, pertenecientes al resto de las cuentas del grupo 6:

- Tributos: se incluyen en este apartado aquellos pagos obligatorios realizados a las administraciones públicas que gravan la actividad del centro y la utilización de los factores de producción. Otros tributos (licencia fiscal, impuesto de radicación, etc.). Se distinguen entre: IVA repercutido IVA, soportado y deducido Otros tributos indirectos, como la licencia fiscal, impuesto de radicación, impuesto de publicidad...No se incluye ningún impuesto directo (IRPF, impuesto de sociedades).
- 65. Otros gastos de gestión. Gastos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter extraordinario.
- 66. Gastos financieros: intereses de obligaciones y bonos, intereses de deudas, intereses por descuento de efectos, descuentos que se conceden por pronto pago, pérdidas en valores negociables, diferencias negativas de cambios, etc.
- 67. Otros gastos excepcionales: pérdidas y gastos de cuantía significativa que no deben considerarse periódicos. A título indicativo se señalan los siguientes: los producidos por inundaciones, incendios y otros accidentes, sanciones y multas fiscales.

Total ventas e ingresos y por funciones asistenciales

Consideraciones generales

Comprende el total de ingresos de explotación, ingresos extraordinarios y subvenciones a la explotación. Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro. Del total de los ingresos consignados en las cuentas anteriores del cuadro S se detallarán los siguientes servicios: Hospitalización, Consultas externas, CMA, Urgencias, Hospital de Día y Hospitalización a domicilio.

70. Ingresos por prestación de servicios asistenciales

En esta cuenta se recogen los ingresos derivados de la prestación de los servicios propios del centro: estancias, consultas externas, análisis, radiografías, etc., clasificados según quién paga.

Deberán tenerse siempre presentes las siguientes reglas:

- Primera: Los descuentos, bonificaciones y rebajas en la propia factura se considerarán como menor importe de la venta. Este criterio se aplicará también a las rebajas hechas después del envío de la factura, originadas por defecto de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas a las citadas.

Estadística de Centros de Atención Especializada.

- Segunda: Los descuentos, bonificaciones y rebajas que conceda la empresa por pronto pago y fuera de la factura se considerarán gastos financieros.

700. Prestación de servicios a particulares (Ingresos por facturación directa a los enfermos): facturación producida por servicios asistenciales prestados a clientes particulares, incluidos aquellos en los que el servicio sea por cuenta de una empresa y asumidos por ellos.

701. Procedentes de entidades aseguradoras privadas se distinguirán:

- 701.1. Procedente de seguros de asistencia sanitaria y enfermedad: facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras privadas.
- 701.2. Accidentes de tráfico: facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras de accidentes de tráfico.

702. Procedentes de Mutuas de Accidentes de Trabajo: facturación producida, mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por las mutuas o empresas colaboradoras de la seguridad social.

704. Procedentes de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud: facturación producida por contraprestación a los servicios asistenciales prestados a los clientes por cuenta de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud.

Cuando se trata de centros cuya dependencia sea Sistema Nacional de Salud los ingresos contabilizados en esta cuenta serán los proveniente de pacientes desplazados de otras comunidades autónomas y pacientes a cargo de convenios internacionales a los que se les preste asistencia sanitaria en el centro.

705 Financiación directa

- 705.1 Financiación directa servicios de salud y otras entidades públicas: sólo lo cumplimentarán los hospitales pertenecientes a los servicios de salud y entidades públicas sin autonomía de gestión.
- 705.2 Financiación directa Aseguradoras Privadas y Mutuas de Accidentes de Trabajo y E. P. de la S.S.: sólo lo cumplimentarán en el caso de que los centros tengan dependencia funcional 131 (Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y 211 (Aseguradoras privadas) y actúen como auto aseguradoras para sus pacientes.

706. Procedentes de otras Entidades y organismos públicos: facturación producida como contraprestación a los servicios asistenciales concertados por cuenta de otras entidades y organismos públicos, incluidas las provenientes de mutualidades de funcionarios. Se aplicarán los criterios expuestos en apartados anteriores.

708. Bonificaciones: Descuentos, bonificaciones y rebajas realizadas fuera de la factura, tales como ayuda al pago de esta por indicación social o por pactos tácitos o explícitos en la prestación de servicios asistenciales.

709. Otros ingresos por prestación de servicios: Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales no estrictamente de carácter sanitario, que, no estando recogidos en las cuentas anteriores de este subgrupo, forman parte de la actividad ordinaria de la empresa sanitaria.

74. Subvenciones, DONACIONES Y LEGADOS

Importes que deben ser imputados al resultado del ejercicio por subvenciones, donaciones y legados

740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: Las recibidas de las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general, de compensar “déficit” de explotación del ejercicio o de ejercicios previos.

746,747. Subvenciones, donaciones y legados de capital y Otras subvenciones

7X. Resto ventas e ingresos.

Se totalizarán las cuentas 75, 76 y 77,79. 75. Otros ingresos de gestión: ingresos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter excepcional. Comprende:

- ⊕ Ingresos por arrendamientos.
- ⊕ Ingresos por servicios al personal.
- ⊕ Ingresos por servicios docentes y de investigación.
- ⊕ Ingresos por actividades complementarias.
- ⊕ Ingresos por servicios diversos.

76. Ingresos financieros:

- ⊕ Ingresos de participaciones en capital.
- ⊕ Descuentos sobre compras por pronto pago.
- ⊕ Ingresos de valores de renta fija.
- ⊕ Beneficios en valores negociables.
- ⊕ Ingresos de créditos a largo plazo.
- ⊕ Diferencias positivas de cambio
- ⊕ Ingresos de créditos a corto plazo.
- ⊕ Otros ingresos financieros

77, 79 otros ingresos.

77. Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales.

79. Excesos y aplicaciones de provisiones.

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc. No se recoge, por el contrario, el material fungible o de menor cuantía, que se consigna en la subcuenta 602.

Se considera el valor de las compras de bienes inventariables o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

Inversiones en inmovilizado intangible

Recoge el valor de todas las inversiones realizadas en el año en elementos patrimoniales intangibles, es decir, activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica.

Inversiones en inmovilizado material.

Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos con el fin de utilizarlos durante varios ejercicios.

De ellos se desglosará el correspondiente a inversiones en terrenos y bienes naturales.

Otras inversiones.

Cualesquiera otras inversiones en inmovilizado, no incluidas en las partidas anteriores.

3. Anexo C. Legislación

Estadística de Centros de Atención Especializada.

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas según se recoge en el artículo 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 9 de mayo de 1989. Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LFEP). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto sí su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (Art.10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente título (Art. 48.1 de la LFEP). En el caso de ser cumplimentado por personas jurídicas o físicas que no ostenten la condición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP y Anexo de la Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).

Estadística de Centros de Atención Especializada.

CUESTIONARIOS Y MODELO DE DATOS

El acceso al cuestionario y modelo de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada con internamiento (C1) se encuentra disponible en:

- https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/Formulario_C1.pdf

El acceso al cuestionario de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada sin internamiento (C2) se encuentra disponible en:

- https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/Formulario_C2.pdf

ACCESO A MICRODATOS Y HERRAMIENTAS DE CONSULTA

Los microdatos de esta Estadística están disponibles para su descarga a través del Banco de Datos del Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la siguiente dirección:

- [Ministerio de Sanidad – Portal Estadístico del SNS – Búsqueda de microdatos](#)

Asimismo, pueden consultarse los resultados de los principales datos e indicadores de la Estadística a través de una herramienta interactiva disponible también en el Portal Estadístico, en la siguiente dirección:

- <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/siae>

4. Anexo D. Abreviaturas y siglas utilizadas

Estadística de Centros de Atención Especializada.

CCAA	Comunidades Autónomas	MUGEJU	Mutualidad General Judicial
CIVE	Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CMA	Cirugía Mayor Ambulatoria	OMS	Organización Mundial de la Salud
CNH	Catálogo Nacional de Hospitales	ORL	Otorrinolaringología
EIR	Enfermeros Internos Residentes	PET	Tomografía por Emisión de Positrones
EM	Estancia Media	RD	Real Decreto
ERCP	Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica	REGCESS	Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios
ESCRI	Estadística de Centros con Régimen de Internado	RM	Resonancia Magnética
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística	RUP	Red de Utilización Pública
Hab	Habitantes	RX	Salas de Rayos X convencionales
HD	Hospital de Día	SCS	Sistema de Cuentas de Salud
INCLASNS	Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud	SEC	Sistema Europeo de Cuentas
INE	Instituto Nacional de Estadística	SIAE	Sistema de Información de Atención Especializada
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	SISCAT	Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña
IO	Índice de Ocupación	SM	Salud Mental
IR	Índice de Rotación	SNS	Sistema Nacional de Salud
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas	SPECT	Tomografía Computarizada de Emisión Monofotónica
MATEPSS	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	TAC	Tomografía Axial Computarizada
MCCSS	Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social	UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
MIR	Médicos Internos Residentes	UPA	Unidad Ponderada de Actividad
M-LE	Media y Larga Estancia	XHUP	Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (Red Hospitalaria de Utilización Pública)
MUFACE	Mutualidad General de funcionarios Civiles del Estado		

Estadística de Centros de Atención Especializada.

Cod INE	Descripción. INE	Cod ISO
01	Andalucía	AN
02	Aragón	AR
03	Asturias, Principado de	AS
04	Balears, Illes	IB
05	Canarias	CN
06	Cantabria	CB
07	Castilla y León	CL
08	Castilla - La Mancha	CM
09	Cataluña	CT
10	Comunitat Valenciana	VC
11	Extremadura	EX
12	Galicia	GA
13	Madrid, Comunidad de	MD
14	Murcia, Región de	MC
15	Navarra, Comunidad Foral de	NC
16	País Vasco	PV
17	Rioja, La	RI
18	Ceuta	CE
19	Melilla	ML

3 Bibliografía

A SYSTEM OF HEALTH ACCOUNTS 2011. OCDE. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

[A System of Health Accounts 2011 | OECD](#)

Catálogo Nacional de Hospitales. (2022). *Catálogo Nacional de Hospitales*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Sanidad

[CNH 2024.pdf \(sanidad.gob.es\)](#)

Estadística de Hospitales y Centros sin Internamiento. (24 de Junio de 2020). *Ministerio de Sanidad*. Obtenido de

[Ministerio de Sanidad - Portal Estadístico del SNS - Información estadística de hospitales: Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado](#)

Eurostat. (2022). *Estadísticas de salud europeas*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

[Status 404 - Eurostat \(europa.eu\)](#)

INCLASNS. Ministerio de Sanidad. (2022). *INCLASNS*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

[Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud \(sanidad.gob.es\)](#)

INE. (2022). Inventario de operaciones estadísticas. *Plan Estadístico Nacional*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de:

[INE / La organización estadística en España / Inventario de Operaciones Estadísticas / Inventario actual](#)

OCDE. (2022). *OCDE Health Statistics*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de:

https://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=HEALTH_STAT

OMS. (2022). WHO. Data collections. Recuperado el 24 de agosto de 2022 de:

[Data collections - WHO](#)

Portal estadístico del Ministerio de Sanidad. (2022). Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

[Consulta Interactiva del SNS \(sanidad.gob.es\)](#)

RD sobre mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.. Ministerio de la Presidencia. (24 de agosto de 2022).

Estadística de Centros de Atención Especializada.

[BOE-A-2018-10065 Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.](#)

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Recuperado el 24 de agosto de 2022

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-19572-consolidado.pdf>

REGCESS. Ministerio de Sanidad. (2022). *REGCESS*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Sanidad:

[RegCess \(mcsbs.es\)](http://mcsbs.es)

Regulacion NIF. Ministerio de Hacienda. (2022). Nif. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Hacienda:

[Agencia Tributaria: NIF: Asignación de Número de Identificación Fiscal a las personas jurídicas y entidades sin perso...](#)

